



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 10 de mayo de 2024

Año CXXXII Número 35.418

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	14
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15
OTRAS SOCIEDADES	29

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	30
AVISOS COMERCIALES	33

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	54
SUCESIONES	58
REMATES JUDICIALES	60

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	61
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	62
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	76
AVISOS COMERCIALES	77
REMATES COMERCIALES	79

EDICTOS JUDICIALES




CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	80
SUCESIONES	85
REMATES JUDICIALES	86

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	89
-------	----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ALFY CRYPTO S.A.

CONSTITUCION Escritura Nº 31. Fecha: 3-5-2024 Escribana Maria Juana Eggimann. Registro 1636 caba Socios: 1) "ADMINISTRADORA BURSÁTIL S.A."; C.U.I.T nº 30-71437841-0, con sede social en la calle 25 de mayo 359 piso 11º Oficina "B" de esta Ciudad; 2) "ALFY INVERSIONES S.A." continuadora de la sociedad "SANTAMARINA VALORES S.A." y de "SANTAMARINA VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA", Clave Única de Identificación Tributaria número 30-66037921-1, domicilio en la calle 25 de mayo 277, piso 10º CABA

2) Ciudad Bs. As.

3) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria podrá prorrogarse la misma o disolverse anticipadamente, de conformidad con la RG IGJ 1/2022

4) OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de la Republica Argentina, o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a realizar todas las actividades y operaciones permitidas a los Agentes Registrados ante la Comisión Nacional de Valores (CNV), conforme a lo dispuesto en la Ley 25.246 y las Normas CNV (N.T. 2013) y las que en el futuro las modifiquen o reemplacen. En este marco, la Sociedad podrá solicitar su inscripción a la CNV en la categoría de Proveedor de Servicios de Activos Virtuales (PSAV) en el registro creado al efecto o en cualquier otra categoría o subcategoría que se habilite en el futuro siempre que no sean incompatibles entre sí. A tal fin, se entiende a un Proveedor de Activos Virtuales a aquel que realiza una o más de las siguientes actividades u operaciones para o en nombre de otra persona humana o jurídica: (i) Intercambio entre activos virtuales y monedas de curso legal (monedas fiduciarias); (ii) Intercambio entre una (1) o más formas de activos virtuales; (iii) Transferencia de activos virtuales; (iv) Custodia y/o administración de activos virtuales o instrumentos que permitan el control sobre los mismos; y (v) Participación y provisión de servicios financieros relacionados con la oferta de un emisor y/o venta de un activo virtual. Para las categorías en las que se encuentre registrada la Sociedad, se encontrara facultada a realizar, en cualquier mercado autorizado, todo tipo de operaciones sobre activos virtuales permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a las categorías de Agente Registrados. En el desarrollo de las actividades, en las categorías que en las que se inscriba, la Sociedad se encuentra facultada para realizar todas aquellas actividades conforme las reglamentaciones aplicables y en general, cualquier otra actividad autorizada por la normativa vigente requerida en el desarrollo de todas aquellas transacciones con activos virtuales. Podrá también realizar toda clase de actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con este objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, y noveno del decreto 5965/63. Asimismo, podrá intervenir para su cuenta propia o para terceros, en el país o en el exterior, en mercados autorizados o fuera de ellos, en negocios e inversiones financieras en general

5) El capital social es de Pesos Ciento veinticinco millones (\$ 125.000.000) compuesto por acciones ordinarias nominativas escriturales no endosables, de valor nominal \$ 1 UN PESO cada una con derecho a un voto por acción. suscripción Capital: El capital se suscribe íntegramente en este acto, en las proporciones y de acuerdo con el detalle que se indica: 1) ALFY INVERSIONES S.A. suscribe 118.750.000 acciones, por valor \$ 1 (un peso) y un voto cada uno; 2) Administradora Bursátil SA suscribe 6.250.000 acciones. Todas las acciones son de valor nominal \$ 1 y de un voto por acción

6) 1 a 15 directores por 3 ejercicios. Garantía: Art. 76 Resolución 7/2015.

La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un sindico titular, por el termino de tres (3) ejercicios.

7) Representación: Presidente

8) 31/10 cada año

9) Directores: Presidente: Manuel María Zuretti; Vicepresidente: Laura María Sanfilippo; Directores: María Cecilia Politi; Alejandro Silvestri; Síndico Titular: Rafael Carlos Monsegur; Síndico Suplente: Claudio Osvaldo Agustín Feced Abal.- datos personales Directores: 1) Manuel María ZURETTI, argentino, ingeniero industrial, soltero, hijo de Luis María Zuretti y Maria Fernanda Onaindia, nacido el 31 de marzo de 1989, titular del Documento Nacional de Identidad número 34.435.435, Clave Única de Identificación Tributaria número 23-34435435-9, con domicilio en la calle Hector Guidi 1465, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires. 2) Laura María SANFILIPPO argentina, divorciada, nacida el 20 de mayo de 1983, titular del Documento Nacional de Identidad número 30.333.262, contadora, Clave Única de Identificación Tributaria 27-30333262-1, con domicilio en la avenida General Gelly y Obes 2279, piso 1º,

departamento A CABA, contadora, 3) María Cecilia POLITI argentina, soltera, hija de Dora Maria Teresa Isolabella y Pedro Mariano Politi, nacida el 31 de diciembre de 1986, titular del Documento Nacional de Identidad número 32.737.200, Clave Única de Identificación Tributaria 27-32737200-4, con domicilio en la calle Humahuaca 3758, piso 6, departamento B, CABA, abogada. a) aceptan los cargos conferidos; b) constituyen domicilios especiales en la calle 25 de mayo 277 piso 10° CABA

10) Sede Social: en la calle 25 de Mayo 277, piso 10° CABA;

Escritura N° 31. Fecha: 3-5-2024 Escribana Maria Juana Eggimann. Registro 1636 caba

Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 03/05/2024 Reg. N° 1636

Maria Juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2024 N° 28128/24 v. 10/05/2024

ALLARIA CRYPTO S.A.

Constitución: Escritura n° 32 del 03/05/2024, Registro 1636 Cap. Fed. SOCIOS: 1) ALLARIA S.A. CUIT N° 30-68079080-5, con sede social en la calle 25 de Mayo 359 piso 12° CABA; 2) Ernesto ALLARIA, argentino, nacido el 10 de enero de 1967, casado en primeras nupcias con Simona Odescalchi, titular del Documento Nacional de Identidad número 18.267.796, C.U.I.T. 20-18267796-6, empresario, con domicilio real en Malasia 841 CABA; 3) Juan Francisco POLITI, argentino, nacido el 26 de agosto de 1967, casado en primeras nupcias con Bettina Ines Alba, titular del Documento Nacional de Identidad n° 18.414.608, C.U.I.T n° 20-18414608-9, empresario, con domicilio real en Güemes 3676 piso 1° CABA. 1) ALLARIA CRYPTO S.A. 2) Ciudad Bs. As. 3) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de la Republica Argentina, o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a realizar todas las actividades y operaciones permitidas a los Agentes Registrados ante la Comisión Nacional de Valores (CNV), conforme a lo dispuesto en la Ley 25.246 y las Normas CNV (N.T. 2013) y las que en el futuro las modifiquen o reemplacen. En este marco, la Sociedad podrá solicitar su inscripción a la CNV en la categoría de Proveedor de Servicios de Activos Virtuales (PSAV) en el registro creado al efecto o en cualquier otra categoría o subcategoría que se habilite en el futuro siempre que no sean incompatibles entre sí. A tal fin, se entiende a un Proveedor de Activos Virtuales a aquel que realiza una o más de las siguientes actividades u operaciones para o en nombre de otra persona humana o jurídica: (i) Intercambio entre activos virtuales y monedas de curso legal (monedas fiduciarias) ;(ii) Intercambio entre una (1) o más formas de activos virtuales;(iii) Transferencia de activos virtuales;(iv) Custodia y/o administración de activos virtuales o instrumentos que permitan el control sobre los mismos; y (v) Participación y provisión de servicios financieros relacionados con la oferta de un emisor y/o venta de un activo virtual. Para las categorías en las que se encuentre registrada la Sociedad, se encontrara facultada a realizar, en cualquier mercado autorizado, todo tipo de operaciones sobre activos virtuales permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a las categorías de Agente Registrados. En el desarrollo de las actividades, en las categorías que en las que se inscriba, la Sociedad se encuentra facultada para realizar todas aquellas actividades conforme las reglamentaciones aplicables y en general, cualquier otra actividad autorizada por la normativa vigente requerida en el desarrollo de todas aquellas transacciones con activos virtuales. Podrá también realizar toda clase de actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con este objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, y noveno del decreto 5965/63. Asimismo, podrá intervenir para su cuenta propia o para terceros, en el país o en el exterior, en mercados autorizados o fuera de ellos, en negocios e inversiones financieras en general. 4) 99 años; 5) El capital social es de Pesos ciento veinticinco millones (\$ 125.000.000) compuesto por acciones ordinarias nominativas escriturales no endosables, de valor nominal \$ 1 UN PESO cada una con derecho a un voto por acción: a) ALLARIA S.A., suscribe: 118.750.000 acciones, por valor \$ 1 (un peso) y un voto cada uno; b) Ernesto Allaria suscribe 3.125.000 acciones, por valor \$ 1 (un peso) y un voto cada uno; y 3) Juan Francisco Politi suscribe 3.125.000 acciones, por valor \$ 1 (un peso) y un voto cada uno. Integración Capital: Se integra el 100% del capital suscripto, mediante el aporte de Títulos Valores, los que se individualizan: especie Especie: T4X4, VN 24.237.167 Precio \$ 4,8995, Total \$ 118.750.000; Juan Francisco Politi Especie: T4X4, VN 637.820, Precio \$ 4,8995. Total:\$ 3.124.999 Ernesto Allaria Especie T4X4, VN 637.820, Precio \$ 4,8995, Total del aporte: \$ 3.124.999 Total: \$ 124.999.998.- 6) 1 a 15 directores por 3 ejercicios con sindicatura. Garantía: Art. 76 Resolución 7/2015. 7) Representación: Presidente; 8) 31/07 de cada año; 9) 1) Presidente: Juan Francisco Politi; 2) Vicepresidente: Ernesto Allaria; Directores 3) Jorge Martin Podesta; 4) Laura María Sanfilippo; 5) Lorena Beatriz Alba; 6) Maria Jimena Migoya y Rios. Sindico Titular: Claudio Osvaldo Agustín Feced Abal; Sindico suplente: Rafael Carlos Monsegur., todos constituyeron domicilio especial en la calle 25 de mayo 359 piso 12° CABA 10) Sede Social: 25 de mayo 359 piso 12° CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 03/05/2024 Reg. N° 1636 Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 03/05/2024 Reg. N° 1636 Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 03/05/2024 Reg. N° 1636

Maria Juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2024 N° 28142/24 v. 10/05/2024

ARES CORPORATION S.A.U.

ARES CORPORATION S.A.U. ESC 164. FOLIO 414. FECHA 30/04/2024. REG NOT 317 CABA. SOCIOS: Ignacio Hilario CARCAMO, argentino, nacido 05/05/1983, soltero, D.N.I. 30.277.708, comerciante, C.U.I.L. 20-30277708-0, domiciliado República Arabe Siria 2575, Piso 3º, Depto "B" CABA. DENOMINACIÓN: ARES CORPORATION S.A.U. PLAZO DURACION: 99 años desde inscripción: OBJETO: La sociedad tiene como objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a) La organización y dictado de cursos, conferencias, audiovisuales, seminarios y demás actividades de investigación e intensificación en las materias, tanto de forma virtual como presencial. b) Transmitir conocimiento, capacitación, promover transferencia de información y asesoramiento, dar consultoría, realizar publicaciones y charlas de management y accesorias. Efectuar estudios de marketing, análisis de estrategias comerciales y de posicionamiento, situaciones financieras y demás rubros que tengan relación con la gestión de la empresa. c) La explotación comercial y administración de establecimientos asistenciales, sanatorios y todo tipo de centros de salud, a través de los cuales se prestarán servicios médicos generales, y servicios de telemedicina, mediante el monitoreo a distancia del estado de salud de los pacientes, la prestación del servicio de soporte vital, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, terapias físicas, kinesiológicas, respiratorias, trastornos del sueño, asistencia médica y de enfermería en domicilios. La organización y explotación de sistemas destinados a la cobertura de emergencias personales para el traslado y movilidad de pacientes de obras sociales o particulares, el que será prestado por medio de ambulancias terrestres, aéreas y/o fluviales o cualquier otro tipo de unidades móviles. Comercialización, consignación, representación, distribución, reparación, fabricación de todo tipo de materiales e instrumental médico, prótesis, insumos, descartables, equipos hospitalarios, materiales, muebles hospitalarios, equipamiento óptico, todo tipo de lentes y cristales, vestimenta de uso médico, implementos quirúrgicos, suturas, catéteres y en general todo tipo de insumos, materiales y equipos destinados a la actividad de salud. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales estatutarias y vigentes que la rijan.- CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000 representado por 300.000 acciones de valor \$ 100 c/u y con derecho a un voto por cuota. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Minimo de 1 y maximo de 7 con mandato por 3 ejercicios. CIERRE EJERCICIO: 31/12. SUSCRIPCIÓN: Ignacio Hilario CARCAMO 300.000 acciones que ascienden a \$ 30.000.000 y representan 100% del capital social. INTEGRACIÓN: 100% del capital suscrito. SEDE SOCIAL: República Arabe Siria 2575, Piso 3º, Depto "B" CABA. PRESIDENTE: IGNACIO HILARIO CARCAMO. SINDICO TITULAR: Uriel Alejandro BLASCO, argentino, nacido 30/04/1977, casado, DNI 25.943.257, C.U.I.T. 20-25943257-0, contador público, domiciliado en Paraguay 4175 piso 5º depto 17, CABA. SINDICO SUPLENTE: Sergio Sebastián OLMOS, argentino, nacido 12/09/1978, casado, DNI 26.906.038, C.U.I.T. 20-26906038-8, contador público, domiciliado en Vicente López 1422 Casa 5, localidad de Campana, Pcia. Bs. As. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en República Arabe Siria 2575, Piso 3º, Depto "B", CABA. Autorizada. ESC MARIA EUGENIA SCHAEFER. Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 30/04/2024 Reg. N° 317 maria eugenia schaefer - Matrícula: 4882 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2024 N° 28169/24 v. 10/05/2024

ARG AIR CHARTER S.A.

Por Escritura N° 518 F° 1389 Reg. 553 fecha 09/05/2024, GALLINARES, Walter Adrián, 23606209 06/09/1973, 50%, 15000 acciones/votos Amado Nervo 1175 El Jagüel, Esteban Echeverría Prov. Bs. As. y EHAGARAZ, Micaela Ailen 45677950 14/06/2004, 50%, 15000 acciones/votos, Mariano Castex 508 Monte Grande Prov. Bs. As. todos argentinos, comerciantes, solteros. OBJETO: Servicios regulares internos o internacionales de transporte aéreo de: A) Pasajeros, correo y cargas; B) Pasajeros, correo y carga Particularmente C) Pasajeros y carga; D) Cargas exclusivamente efectuadas con aeronaves de reducido porte y de gran porte; Servicios de coordinación de vuelos privados y comerciales en zona primaria aduanera; Recepción de pasajeros; traslado de tripulaciones y pasajeros; Despachos operativos y aduaneros y servicios de rampa para aeronaves privadas y comerciales y de cualquier otro tipo; Alquiler de autos con y sin chofer y cualquier otro servicio que se relacione directa o indirectamente con este objeto social. Cierre de Ejercicio 31/03. Capital \$ 30000, acciones ordinarias, nominativas de mil (1000) peso cada una se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: GALLINARES, Walter Adrián; DIRECTORA SUPLENTE: EHAGARAZ, Micaela Ailen domicilio especial y sede social Lavalle 2072 Piso 5 Of. A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N.º 518 fecha 09/05/2024. KARINA NOEMI MAURICIO - Tº: 69 Fº: 824 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 28081/24 v. 10/05/2024

BLENDER MEDIA S.A.

1) Sebastián TABAKMAN, argentino, nacido el 06/06/1992, DNI 36.930.975, CUIL 20-36930975-8, empresario, casado, domiciliado en Godoy Cruz 3056, 2° piso dpto "g", CABA; Iván LISKA, argentino, nacido el 30/08/199, DNI 36.397.512 y CUIL 20-36397512-8, soltero, empresario, domiciliado en Guido Spano 684, localidad de Burzaco, Pcia. Bs.As. y Diego Sebastián ABATECOLA, argentino, nacido el 15/06/1983, DNI 30.202.232, CUIL 20-30202232-2, empresario, divorciado, domiciliado en Garay 431, 9° piso, dpto "d" CABA. 2) Esc. Públ. 33 del 22/03/2024 y esc. Públ. 47 del 02/05/2024 Registro 1340 CABA. 3) BLENDER MEDIA S.A. 4) Ortiz de Ocampo 3302 módulo 3, 1° piso oficina "7" CABA. 5) 1) Producción y realización de programas audiovisuales para medios de comunicación, tales como televisión, radio, plataformas de streaming, internet, producciones cinematográficas o teatrales. 2) Producción, comercialización, exportación, importación, doblaje, sonorización, montaje, edición, postproducción, comercialización, exhibición y distribución en todos los formatos y en todos los medios y mercados, de obras audiovisuales y de arte en general, películas cinematográficas, cortometrajes, telefilms, series televisivas, miniseries, programas de televisión, cortos o spots publicitarios o promocionales, servicios de noticias, podcasts; pudiendo prestar servicios de producción a terceros con el mismo objeto. 3) Edición musical y discográfica, y en particular, la adquisición y comercialización en cualquier forma de derechos musicales, producción, grabación, distribución y comercialización de música en cualquier formato. 4) Comercialización, en el país o en el exterior, de espacios publicitarios, promociones, sus licencias, marcas o patentes, productos o artículos, en medios gráficos, radiales, televisivos, de vía pública, plataforma de streaming, en internet y en cualquier forma o vínculo de comunicación. 5) Realización de encuestas, investigaciones y sondeos, marketing en redes sociales, portales periodísticos propios o de terceros anuncios y publicidad, en todos los canales existentes o futuros. 6) Prestación de servicios tecnológicos a través del denominado contrato de outsourcing servicio de tercerización en general, centros de llamadas, call o contact center, prestación de servicios tecnológicos asistencia de soporte a usuarios de terceros, servicio al cliente, encuestas, telemarketing, televentas, servicio de información por operadora; 7) Comercialización, producción, realización y organización, en el país o en el exterior, de conferencias, talleres, seminarios, exposiciones, eventos deportivos, culturales o artísticos, charlas educativas, u otro tipo de evento difundidos por distintos medios incluyendo internet o plataformas de streaming; 8) Publicidad: Producción, comercialización, creación o elaboración de films publicitarios, campañas de publicidad y demás actividades publicitarias, marketing, promoción de ventas, estudio de mercado, servicios de publicidad y propaganda a través de medios radiales, visuales, audiovisuales, vía pública, televisivos, cinematográficos y carteles u otras formas creadas o a crearse; 9) Producción y representación de artistas, figuras nacionales y/o internacionales, deportistas o influencers, y su respectiva comercialización de los derechos de imagen y/o derecho patrimonial; y 10) Producción, edición, comercialización, importación, exportación y distribución gráfica y digital, de diarios, libros, revistas, papeles para impresiones gráficas y todo lo relacionado a las artes gráficas, de contenido artístico, didáctico, educativo, deportivo, periodístico e informativo. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000 dividido en 3.000.000 acciones nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por acción. Suscripción del capital: Sebastián TABAKMAN: 2.700.000 acciones; Iván LISKA: 150.000 acciones y Diego Sebastián ABATECOLA: 150.000 acciones. 8) y 9) Directorio entre 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Presidente o Vicepresidente en caso de renuncia, fallecimiento, incapacidad, inhabilidad, remoción o ausencia temporario o definitiva del Presidente, sin necesidad de acta especial de asunción del cargo de Presidente ni ningún otro requisito. PRESIDENTE: Sebastián TABAKMAN y DIRECTOR SUPLENTE: Diego Sebastián ABATECOLA, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social. Fiscalización: A cargo de los socios. 10) 31/12.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 33 de fecha 22/03/2024 Reg. Nº 1340 CABA
María Marcela Olazabal - Tº: 53 Fº: 838 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 Nº 27979/24 v. 10/05/2024

BUSINESS TECPRON E ING S.A.

CUIT 30-70963534-0. Por asamblea del 25/3/2024 modifica Art. 1: denominación social: antes: BUSINESS TECPRON E ING S.A., ahora: TECPRON ING SA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/03/2024

Lorena Karin Rabinowicz - Tº: 68 Fº: 395 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 Nº 27926/24 v. 10/05/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial



CARAJO S.A.

1) Sebastián TABAKMAN, argentino, nacido el 06/06/1992, DNI 36.930.975, CUIL 20-36930975-8, empresario, casado, domiciliado en Godoy Cruz 3056, 2º piso dpto "g", CABA; Daniel PARISINI, argentino, nacido el 15/05/1992, DNI 36.886.285 y CUIL 20-36886285-2, soltero, empresario, domiciliado en Arroyo 897, 23º piso, dpto "d", CABA y Diego Sebastián ABATECOLA, argentino, nacido el 15/06/1983, DNI 30.202.232, CUIL 20-30202232-2, empresario, divorciado, domiciliado en Garay 431, 9º piso, dpto "d" CABA. 2) Esc. Públ. 32 del 22/03/2024 y esc. Públ. complementaria 46 del 02/05/2024 Registro 1340 CABA. 3) CARAJOS S.A. 4) Ortiz de Ocampo 3302 módulo 3, 1º piso oficina "7" CABA. 5) 1) Producción y realización de programas audiovisuales para medios de comunicación, tales como televisión, radio, plataformas de streaming, internet, producciones cinematográficas o teatrales. 2) Producción, comercialización, exportación, importación, doblaje, sonorización, montaje, edición, postproducción, comercialización, exhibición y distribución en todos los formatos y en todos los medios y mercados, de obras audiovisuales y de arte en general, películas cinematográficas, cortometrajes, telefilms, series televisivas, miniseries, programas de televisión, cortos o spots publicitarios o promocionales, servicios de noticias, podcasts; pudiendo prestar servicios de producción a terceros con el mismo objeto. 3) Edición musical y discográfica, y en particular, la adquisición y comercialización en cualquier forma de derechos musicales, producción, grabación, distribución y comercialización de música en cualquier formato. 4) Comercialización, en el país o en el exterior, de espacios publicitarios, promociones, sus licencias, marcas o patentes, productos o artículos, en medios gráficos, radiales, televisivos, de vía pública, plataforma de streaming, en internet y en cualquier forma o vínculo de comunicación. 5) Realización de encuestas, investigaciones y sondeos, marketing en redes sociales, portales periodísticos propios o de terceros anuncios y publicidad, en todos los canales existentes o futuros. 6) Prestación de servicios tecnológicos a través del denominado contrato de outsourcing servicio de tercerización en general, centros de llamadas, call o contact center, prestación de servicios tecnológicos asistencia de soporte a usuarios de terceros, servicio al cliente, encuestas, telemarketing, televentas, servicio de información por operadora; 7) Comercialización, producción, realización y organización, en el país o en el exterior, de conferencias, talleres, seminarios, exposiciones, eventos deportivos, culturales o artísticos, charlas educativas, u otro tipo de evento difundidos por distintos medios incluyendo internet o plataformas de streaming; 8) Publicidad: Producción, comercialización, creación o elaboración de films publicitarios, campañas de publicidad y demás actividades publicitarias, marketing, promoción de ventas, estudio de mercado, servicios de publicidad y propaganda a través de medios radiales, visuales, audiovisuales, vía pública, televisivos, cinematográficos y carteles u otras formas creadas o a crearse; 9) Producción y representación de artistas, figuras nacionales y/o internacionales, deportistas o influencers, y su respectiva comercialización de los derechos de imagen y/o derecho patrimonial; y 10) Producción, edición, comercialización, importación, exportación y distribución gráfica y digital, de diarios, libros, revistas, papeles para impresiones gráficas y todo lo relacionado a las artes gráficas, de contenido artístico, didáctico, educativo, deportivo, periodístico e informativo. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000 dividido en 3.000.000 acciones nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal c/u y un voto por acción. Suscripción del capital: Sebastián TABAKMAN: 1.950.000 acciones; Daniel PARISINI: 900.000 acciones y Diego Sebastián ABATECOLA: 150.000 acciones. 8) y 9) Directorio entre 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Presidente o Vicepresidente en caso de renuncia, fallecimiento, incapacidad, inhabilidad, remoción o ausencia temporario o definitiva del Presidente, sin necesidad de acta especial de asunción del cargo de Presidente ni ningún otro requisito. PRESIDENTE: Sebastián TABAKMAN y DIRECTOR SUPLENTE: Diego Sebastián ABATECOLA, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social. Fiscalización: A cargo de los socios. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 22/03/2024 Reg. Nº 1340 CABA
María Marcela Olazabal - Tº: 53 Fº: 838 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 27991/24 v. 10/05/2024

CENTRO MEDICO PUEYRREDON S.A.

CUIT 30-70723752-6. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 03/05/2024 se resolvió: (i) fijar en uno el número de directores designando a María Ester Patriarca como única directora titular y presidente, y José María Carlos Balatti como director suplente. Domicilio especial de ambos: Esmeralda 740, oficina 415. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y (ii) prescindir de la sindicatura modificando el artículo noveno del estatuto. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 03/05/2024
Julian Melis - Tº: 105 Fº: 517 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 28154/24 v. 10/05/2024

EDITORIAL PAIDÓS S.A.I.C.F.

33-53965938-9. Edicto complementario (e. 26/04/2024 N° 24321/24 v. 26/04/2024). Gerardo Luis Lazzaroni cesa en el cargo de Vicepresidente por fallecimiento acaecido el 08/12/2023. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/12/2023
Gladys Mabel Gigante - T°: 115 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 28046/24 v. 10/05/2024

FRADYL S.A.

30-71734371-5 Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/04/2024 se modificó la denominación social y se reforma el artículo primero del estatuto, así: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina FISCAL PUERTO CHACO S.A. la que es continuadora de la antes denominada "FRADYL S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires." Y se reforma el artículo tercero del estatuto, se incorpora el siguiente inciso: F) Desempeñarse como permisionario de Deposito Fisca y/o Permisionario de Plazoleta Fiscal Y/o Permisionario de Aduana Domiciliaria, solicitando las habilitaciones que correspondan y demás tramitaciones para tal efecto ante la Dirección General de Aduanas y cualquier otro ente estatal centralizado o descentralizado que regule esta actividad.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 4 de fecha 12/04/2024
MARIA CECILIA ENRIQUEZ - T°: 144 F°: 184 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 28163/24 v. 10/05/2024

G3T S.A.

Complemento aviso de fecha 24/04/2024, T.I. N° 23257/24 donde dice Vicepresidente: Mario Marcelo Repetto debe decir Director Suplente: Mario Marcelo Repetto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 27/03/2024 Reg. N° 965

Patricia Tamborini - Matrícula: 4831 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2024 N° 28103/24 v. 10/05/2024

GASNOR S.A.

CUIT 30-65786572-5. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/04/2024 se reformaron los Artículos 1°, 14°, 20°, 22° y 27° del Estatuto Social conforme los siguientes textos: "Artículo 1°.) Bajo la denominación de "Naturgy NOA ", continúa su giro la sociedad que fuera constituida bajo la denominación de "Distribuidora de Gas Noroeste S.A." y que continuara con la denominación "Gasnor S.A." conforme al régimen establecido en la ley 19.550 y en el decreto de su creación, así como en su posterior cambio de denominación"; "Artículo 14° Las Asambleas Ordinarias y/o Extraordinarias serán convocadas por el Directorio o la Comisión Fiscalizadora en los casos previstos por ley, o cuando cualquiera de ellos lo juzguen necesarios o cuando sean requeridas por accionistas de cualquier Clase que representen por lo menos el CINCO POR CIENTO (5%) del capital social. En esta último supuesto, la petición indicará los temas a tratar y el Directorio o la Comisión Fiscalizadora convocará la Asamblea para que se celebre en el plazo máximo de CUARENTA (40) días de recibida la solicitud. Si el Directorio o la Comisión Fiscalizadora omite hacerlo, la convocatoria podrá hacerse por la autoridad de contralor o judicialmente. Las Asambleas serán convocadas por publicaciones durante CINCO (5) días, con DIEZ (10) días de anticipación por lo menos y no más de TREINTA (30), en el Boletín Oficial de la República Argentina y en uno de los diarios de mayor circulación general de la República Argentina. Deberá mencionarse el carácter de la Asamblea, fecha, hora y lugar de reunión y el orden del Día. La Asamblea en segunda convocatoria, por haber fracasado la primera, deberá celebrarse dentro de los TREINTA (30) días siguientes; y las publicaciones se efectuarán por TRES (3) días con OCHO (8) de anticipación como mínimo. Ambas convocatorias podrán efectuarse simultáneamente. En el supuesto de convocatoria simultánea, si la Asamblea fuera citada para celebrarse el mismo día, deberá serlo con intervalo no inferior a UNA (1) hora a la fijada para la primera. La Asamblea podrá celebrarse sin publicación de la convocatoria cuando se reúnan accionistas que represente la totalidad del capital social y las decisiones se adopten por unanimidad de las acciones con derecho a voto. El presidente de la Asamblea podrá ser asistido por un secretario, que será quien el presidente designe al inicio del acto"; "Artículo 20° La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto por CINCO (5) Directores Titulares y CINCO (5) Directores Suplentes, que reemplazarán a los Titulares exclusivamente dentro de su misma clase y conforme el orden de su designación. El término de su elección es de un (1) ejercicio, permitiéndose la reelección de los mismos en forma indefinida. Los accionistas clase "A" tanto en Asamblea Ordinaria como Extraordinaria, tendrán derecho a elegir TRES (3) Directores Titulares y TRES (3) Suplentes. Los accionistas clase "B" tanto en Asamblea Ordinaria o Extraordinaria,

tendrán derecho a elegir DOS (2) Directores Titulares y DOS (2) Directores Suplentes. La representación legal de la sociedad corresponderá indistintamente al Presidente o al Vicepresidente del Directorio o al Director que a tal efecto fuere designado por el Directorio"; "Artículo 22°: En su primera reunión luego de celebrada la Asamblea que renueve a los miembros del Directorio, ésta designará de entre sus miembros a UN (1) Presidente y a UN (1) Vicepresidente. Asimismo, el Directorio podrá designar un secretario del Directorio, quien asistirá a dicho órgano en todas las cuestiones derivadas de su gestión. A tales efectos, el secretario del directorio estará facultado para suscribir, a requerimiento de ese órgano de administración. Las convocatorias a las reuniones de directorio y/o Asambleas Ordinarias y/o Extraordinarias y/o las publicaciones indicadas en el artículo 14 y realizar, en representación del directorio y/o su presidente, en tanto la normativa aplicable no prevea una disposición especial a ese efecto, todas aquellas presentaciones y/o requerimientos que sean menester ante organismos administrativos y/o de contralor público y/o privado"; "Artículo 27° La comparecencia del Vicepresidente o del director designado conforme se indica en el artículo 20 in fine, a cualquiera de los actos administrativos, judiciales o societarios que requieran la presencia del Presidente supone ausencia o impedimento del Presidente y obliga a la Sociedad, sin necesidad de comunicación o justificación alguna. Cuando la Sociedad sea citada a absolver posiciones en juicio, el Directorio podrá designar para tal cometido a uno cualquiera de sus integrantes, quien se reputará, a tales efectos, representante de la Sociedad con los alcances del Artículo 268 de la Ley 19.550". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/04/2024

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 28164/24 v. 10/05/2024

LA MUTISIA S.A.

Por escritura del 26/04/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Mauro Andrés ESTEVE, argentino, 19/05/1977, DNI 25.864.926, casado, empresario, Aizpurúa 3755, CABA 15.000 acciones y Juan Matías GORFINKIEL, argentino, 8/01/1974, DNI 23.780.672, soltero, ingeniero, Ruta 104, Kilometro 1.5, Lote 77 sin número, Manantiales, Maldonado, República Oriental del Uruguay, 15.000 acciones. Plazo: 99 años. Objeto: INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o éste contrato. CONSTRUCTORA: Construcción de edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o de la arquitectura. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000 representados por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción. Cierre ejercicio: 31/03, Presidente: Mauro Andrés ESTEVE y Director Suplente: Javier ESTEVE, ambos con domicilio especial en la sede. Sede Social: Aizpurúa N° 3755, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 26/04/2024 Reg. N° 1859

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 27895/24 v. 10/05/2024

LCP DESARROLLOS S.A.

1) Facundo CARFI, argentino, 20/01/1975, casado, DNI 24.435.922, CUIT 20-24435922-2, contador público, domicilio Arias 2679, Castelar, Morón, provincia de Bs. As.; Fausto CARFI, argentino, 08/02/1978, soltero, DNI 26.726.675, CUIL 20-26726675-2, comerciante, domicilio Arias 2679, Castelar, Morón, provincia de Bs. As.; Federico Damián LAURENS, argentino, 19/03/1982, casado, DNI 29.301.864, CUIL 20-29301864-3, abogado, domicilio Ortiz de Ocampo 2882 piso 7 depto CABA y María Paula RODRÍGUEZ REDONDO, argentina, 08/06/1978, casada, DNI 26.690.579, CUIL 27-26690579-9, contadora, domicilio Alvear 449, Ituzaingó, Ituzaingó, provincia de Bs. As.; 2) 03/05/2024; 3) LCP Desarrollos S.A.; 4) Ciudad de Bs.As., sede: Ortiz de Ocampo 3302, cuerpo 3, piso 4, oficina 27; 5) objeto: comprar, vender, realizar obras nuevas o refacciones, alquilar, administrar, permutar, explotar, construir, lotear, todo tipo de inmuebles, pudiendo someter al régimen de propiedad horizontal y/o cualquier otra forma de división tales como clubes de campo, barrios cerrados, geodesia y/o cualquier otra forma.- Brindar el asesoramiento necesario para la constitución e implementación de negocios fiduciarios, de Leasing y desarrollos inmobiliarios y actuar como fiduciaria, fiduciante, mandataria, conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes inmuebles pagaderos en cuotas o a término, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera

el concurso del ahorro público.- Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante; 6) 99 años de la inscripción; 7) \$ 30.000.000 de \$ 10.000, valor nominal, o sea 3.000 acciones y 1 voto cada una. Suscripta así: Facundo Carfi: 750 acciones; Fausto Carfi 750 acciones; Federico Damián Laurens 750 acciones y María Paula Rodríguez Redondo 750 acciones. Integración 25% y el saldo a los 2 años; 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios.- Presidente: Facundo Carfi. Director suplente: Federico Damian Laurens, constituyen domicilio especial en la sede social.- Sindicatura: se prescinde; 9) Presidente o Vicepresidente; 10) 30 de abril de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 03/05/2024 Reg. N° 120
DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Titular

e. 10/05/2024 N° 28100/24 v. 10/05/2024

LEONIDAS GAC S.A.

Por Escritura del 6/5/2024 al F° 334, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Víctor Leonardo COFRE, 21/1/1967, DNI 18.153.541, Gabino Ezeiza 9884, depto. "3", Loma Hermosa, Pcia. Bs. As. y César Esteban CORRALES, 18/8/1980, DNI 28.279.732, Belisario Roldán 10235, Moreno, Pcia. Bs. As., argentinos, solteros, comerciantes.- 2) "LEONIDAS GAC S.A."- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en forma independiente o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Custodia y vigilancia de personas, bienes y establecimientos; averiguación de orden civil y comercial; determinación de solvencia de personas y/o entidades; seguimientos y/o búsquedas de personas o domicilio; traslado y custodia de valores y/o caudales y cualquier otro tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes a agencias de investigación y seguridad privada. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. 4) \$ 30.000.000.- 5) Presidente: Víctor Leonardo COFRE. Director Suplente: César Esteban CORRALES, ambos con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 30/4.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Humberto Primo 2172, departamento "4", CABA. 9) Suscripción: Víctor Leonardo COFRE suscribe 2.700 acciones y César Esteban CORRALES suscribe 300 acciones; total de 3.000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de diez mil pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 06/05/2024 Reg. N° 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2024 N° 28062/24 v. 10/05/2024

LOTES HCN S.A.

1) Julián PUJOL, argentino, 27/02/1978, casado, DNI 26.561.990, CUIT 20-26561990-9, contador, domicilio Alvear 449, Ituzaingó, Ituzaingó, provincia de Bs. As.; Facundo CARFI, argentino, 20/01/1975, casado, DNI 24.435.922, CUIT 20-24435922-2, contador público, domicilio Arias 2679, Castelar, Morón, provincia de Bs. As.; Fausto CARFI, argentino, 08/02/1978, soltero, DNI 26.726.675, CUIL 20-26726675-2, comerciante, domicilio Arias 2679, Castelar, Morón, provincia de Bs. As. y Guillermo Pascual BENITEZ, argentino, 13/05/1982, soltero, DNI 29.545.172, CUIL 20-29545172-7, comerciante, domicilio Defensa 51, San Antonio de Padua, Merlo, provincia de Bs. As.; 2) 03/05/2024; 3) Lotes HCN SA; 4) Ciudad de Bs.As., sede: Madero 382, piso 1 depto 4; 5) objeto: comprar, vender, realizar obras nuevas o refacciones, alquilar, administrar, permutar, explotar, construir, lotear, todo tipo de inmuebles, pudiendo someter al régimen de propiedad horizontal y/o cualquier otra forma de división tales como clubes de campo, barrios cerrados, geodesia y/o cualquier otra forma.- Brindar el asesoramiento necesario para la constitución e implementación de negocios fiduciarios, de Leasing y desarrollos inmobiliarios y actuar como fiduciaria, fiduciante, mandataria, conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes inmuebles pagaderos en cuotas o a término, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; 6) 99 años de la inscripción; 7) \$ 30.000.000 de \$ 10.000, valor nominal, o sea 3.000 acciones y 1 voto cada una. Suscripta así: Julián Pujol: 750 acciones; Facundo Carfi 750 acciones; Fausto Carfi 750 acciones y Guillermo Pascual Benitez 750 acciones. Integración 25% y el saldo a los 2 años; 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios.- Presidente: Julián Pujol, director suplente: Facundo Carfi, constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: se prescinde; 9) Presidente o Vicepresidente; 10) 30 de abril de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 03/05/2024 Reg. N° 120

DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Titular

e. 10/05/2024 N° 28101/24 v. 10/05/2024

MACHINARY CANTON GROUP S.A.

1) E° 179, del 8/5/24, F° 578. Registro 2001 C.A.B.A. 2) Socios: Ulises Joaquín BOUVET, 25/9/94, CUIT 20-38589772-4, soltero, Contador público, Antártida Argentina 185, Moreno, pcia de Bs As; Estefania Elisabet CORRO, 11/4/89 CUIT 27-34480070-2, casada, y Maximiliano PACHECO, 5/3/87, CUIT 20-32637708-3, ambos empresarios, domiciliados en Juan Díaz de Solís 510, Paso del Rey, pcia Bs As, argentinos; 3) 99 años; 4) OBJETO: importación, exportación, compra, venta y alquiler de maquinarias de construcción, movimiento de suelo, vial, asfaltadoras; realizar servicios por movimiento de suelos, realización de calles obras cloacales, obras públicas y privadas con total capacidad para cotizar en licitaciones públicas y privadas. Compraventa al por mayor y al por menor de materiales para la construcción; fabricación de Alambre y tejidos de acero, compra y venta de alambrados y tejidos, servicio de colocación de alambrados y tejidos; importación, compra, venta de materiales eléctricos, luminaria para alumbrado público y general.- Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes y que se vinculen con su objeto social; 5) capital \$ 30.000.000 dividido en 30000 acciones \$ 1000 cada una; 6) 31/12; 7) Ulises BOUVET posee 3000 acciones, Estefania Corro y Maximiliano Pacheco 13.500 acciones cada uno; 8) sede social Humboldt 1237, CABA; 9) Presidente: Ulises Joaquin Bouvet y DIRECTOR SUPLENTE: Maximiliano pacheco, los socios constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 179 de fecha 08/05/2024 Reg. Nº 2001 Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2024 N° 27890/24 v. 10/05/2024

MOLINOS RÍO DE LA PLATA S.A.

CUIT Nº 30-50085862-8. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25 de abril de 2024, se resolvió precisar y ampliar el texto descriptivo del objeto social y reformar en consecuencia el artículo 3 del Estatuto Social, el cual quedó redactado del siguiente modo: "Artículo 3: La Sociedad tiene por objeto: (i) la explotación de toda clase de molinos, elevadores de granos, silos y otras instalaciones para almacenar granos y semillas; (ii) la siembra, cosecha, limpieza, molienda, mezcla, transformación, tratamiento, importación, exportación y fraccionamiento de toda clase de granos y semillas; (iii) la compra, venta, alquiler y/o permuta de fincas, viñedos y frutales; (iv) la extracción, transformación, producción y elaboración de frutos, productos y subproductos de las explotaciones agropecuarias y en especial vitícolas, hortícolas y/o frutícolas; (v) la compra, venta, canje, permuta o adquisición por cualquier título, comercialización y/o reventa, distribución, suministro, depósito y almacenaje, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de insumos agrícolas, tales como fertilizantes, agroquímicos, gasoil y otros combustibles líquidos e hidrocarburos, forrajes, entre otros, y de materias primas insumidas por la Sociedad en sus procesos productivos; (vi) la industrialización, preparación, venta, distribución, transporte, depósito y/o almacenaje, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de productos de consumo masivo en general, incluyendo, sin encontrarse limitado a, productos alimenticios de todo tipo -aceites, infusiones, secos, frescos, congelados, refrigerados, lácteos, derivados de la industria frigorífica y/o bebidas -incluso alcohólicas- y/o alimentos para el consumo animal y/o productos de cuidado e higiene personal y/o para el cuidado de la salud de venta libre y/o para el cuidado y la limpieza del hogar; (vii) compra, venta, cría, engorde, internada, comercialización y transporte de ganado; (viii) la constitución y contratación de depósitos y almacenamientos, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de mercaderías, materias primas u otros productos, propios y/o de terceros, a los fines de su conservación, clasificación, distribución y/o expendio; (ix) la elaboración, compra, venta, canje, permuta, comercialización, reventa, distribución, suministro, depósito y/o almacenaje, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de combustibles líquidos y/o hidrocarburos, propios o de terceros; (x) la generación, producción, comercialización y venta de energía eléctrica; (xi) la realización, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de operaciones de compraventa de acciones, títulos debentures y demás valores mobiliarios, operaciones de afianzamiento financiero, comercial o de otro tipo, incluyendo, aunque no limitándose a, el otorgamiento de avales, fianzas y/u otras garantías, reales o no, tendientes a asegurar y garantizar obligaciones de la Sociedad o de terceros; (xii) operaciones financieras incluyendo, aunque no limitándose a, la gestión de cobranzas, la realización de aportes de capital, la concesión de préstamos y financiaciones con o sin garantías reales, quedando expresamente excluidas aquellas actividades que estuvieran vedadas por la Ley de Entidades Financieras; y (xiii) la realización, sin limitación alguna, de todo tipo de operaciones lícitas, incluyendo sin limitación, la exportación e importación, que se relacionen con el objeto social, pudiendo actuar en negocios y/o industrias derivadas, subsidiarias y/o complementarias y/o afines de los anteriormente mencionados. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/04/2024 MELINA GOLDBERG - T°: 123 F°: 238 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 27955/24 v. 10/05/2024

NUEVO MUNDO LIBRE S.A.

Se rectifica edicto TI 18476/24 del 5/4/2024 Capital \$ 30.000.000 representado en 3000000 acciones de valor nominal \$ 10 cada una y 1 voto por accion, suscriptas Marcelo Gabriel Olivetto 2700000 acciones, Julio Cesar Archet 300000 acciones Autorizado según instrumento público Esc. Nº 185 de fecha 15/03/2024 Reg. Nº 2084 Santiago Roque Yofre - Tº: 58 Fº: 544 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 28170/24 v. 10/05/2024

PLANBIT S.A.

Por Esc. 120 del 05-12-2023 Fº 541 Registro Notarial 1239 C.A.B.A., se constituyó PLANBIT S.A. Socios: ESTEBAN MENNA, argentino, nacido el 02 de marzo de 1.990, soltero, comerciante, DNI. 35122885, C.U.I.T./L. 20-35122885-8, con domicilio en la calle Damonte 1527, Localidad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe dieciocho mil (18.000) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal Cien pesos (\$ 100) cada una de ellas y con derecho a un voto por acción, equivalentes a la suma de un millón ochocientos mil Pesos (\$ 1.800.000) y ALEJANDRO DANIEL MONTENEGRO, argentino, nacido el 26 de febrero de 1987, soltero, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad 32960815, C.U.I.T./L. 20-32960815-9, con domicilio en la calle Juncal 1040 Localidad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires suscribe dos mil (2.000) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal Cien pesos (\$ 100) cada una de ellas y con derecho a un voto por acción, equivalentes a la suma de doscientos mil Pesos (\$ 200.000). Duración: 30 años desde la inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: a) La Sociedad tiene por objeto ser proveedora de servicios financieros. A tales efectos, la Sociedad podrá, por sí o por terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, realizar las siguientes actividades: a) Administración y operatoria de transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico, así como también el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, en todos los casos a través de sistemas de transferencias mediante soporte electrónico; b) Actuar como proveedor de servicios de pago (PSP); c) Prestar servicios de computación y procesamiento de datos; diseño y desarrollo de soportes lógicos (software); d) Importación, exportación, comercialización, gestión, aceptación y otorgamiento de licencias, locación de uso de obras, máquinas, equipos, servicios, ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones y mandatos o cualquier otra clase de convenio relativo al objeto social; e) Creación, desarrollo, dirección, administración, comercialización, adquisición, explotación y operación de sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y/o compra y/o tarjetas prepagas y/o afines, incluyendo aquellos previstos en la Ley N 25.065 y sus normas legales y reglamentarias, modificatorias y complementarias; f) Agrupación de pagos a través de plataformas de gestión electrónica y/o digital; g) Otorgamiento y comercialización de préstamos personales, créditos, garantías, y financiaciones destinadas al consumo de conformidad con la normativa aplicable; h) Constitución de fideicomisos de cualquier tipo de objeto y la participación en los mismos como fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario, conforme lo permita la legislación aplicable; i) Recaudación de tributos nacionales, provinciales y municipales por cuenta y orden del Estado correspondiente, fondos provenientes del pago de servicios, por cuenta propia y/o por orden de terceros, ya sea que los mismos fueren prestados por empresas públicas o privadas; servicios de pago y/o cobranzas (incluso electrónicos) por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios o bienes; y j) Participación en el capital social de otras sociedades, incluyendo aquellas que realicen servicios complementarios de los servicios financieras permitidos por el Banco Central de la República Argentina. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Quedan excluidas las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto u operación vinculada con su objeto social, que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 2.000.000. órgano de Administración: Presidente del Directorio: ESTEBAN MENNA y Director Suplente ALEJANDRO DANIEL MONTENEGRO, ambos domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Sede social: Fitz Roy 1.450, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento publico Por Esc. 120 del 05-12-2023 Registro Notarial 1239 Fº 541.Martin Leandro Rodriguez- Tº. 121 Fº. 74 C.P.A.C.F. Martin Leandro Rodriguez - Tº: 121 Fº: 74 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 28129/24 v. 10/05/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial



POTOK S.A.

Rectifico aviso N° 25183/24 del 30/04/2024 por vista de IGJ por homonimia. Por escritura complementaria N° 14 del 8/05/2024 Reg. 2139 se modificó la denominación de TEKMA SOCIEDAD ANONIMA por POTOK SOCIEDAD ANONIMA y se modificó la cláusula primera del contrato. Autorizada según instrumento público Esc. N° 11 del 22/04/2024 Reg. N° 2139. Susana Graciela Junqueira T. 10 Folio 687 CPACF

Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 22/04/2024 Reg. N° 2139
SUSANA GRACIELA JUNQUEIRA - T°: 10 F°: 687 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 27877/24 v. 10/05/2024

RAHUEN'CO S.A. COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGROPECUARIA

CUIT: 30-61913352-4. Por asamblea del 18/04/2024 se resolvió: 1) Designar Presidente: José María Marcenaro, Director suplente: María Virginia Ensínck, ambos con domicilio especial en Av. Las Heras 3737 piso 9 Dto. D, CABA. Cesaron por vencimiento de mandato Presidente: José María Marcenaro, Director suplente: María Virginia Ensínck; 2) Reformar Art. 9: Se prescinde de la Sindicatura; 3) Reformar Art. 7: 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/04/2024 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 28085/24 v. 10/05/2024

SOPRANAS S.A.

SOPRANAS SA. Inscripta el 20/01/2014 bajo el N°1060, Libro 67 de SA. C.U.I.T 33-71436925-9.- Se hace saber que por escritura N°67 de fecha 24/04/2024, pasada ante la escribana Magali D. Yedlin, al folio 140 del registro 2168 de su adscripción, se protocolizo el acta de elección y designación de autoridades y el acta de Asamblea General Extraordinaria del 8/03/2024 que se eligen Directores y se distribuyen los cargos en la siguiente forma: PRESIDENTE: ANA MIRIAM LERNER; DIRECTOR SUPLENTE: MARIA CAROLINA SCHNEIDER, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Cabildo 1370, piso 9, oficina 903, CABA; Y resuelven cambiar el domicilio social a Avenida Cabildo 1370, piso 9, oficina 903, CABA y se reforma el Artículo TERCERO de los estatutos sociales quedando redactada en la siguiente forma: Artículo TERCERO: OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a ellos, en el país o en el extranjero, a la explotación e instalación de sanatorios o clínicas y/o consultorios, para brindar por medio de profesionales con título habilitante todo tipo de actividad médico asistencial y prestación de todo tipo de servicios y tratamientos de medicina estética, belleza, y odontología con o sin aplicación de aparatología de tecnología existente o por crearse, con o sin internación, estudios médicos especiales o de complejidad y análisis clínico. Uso de las instalaciones de las clínicas para la capacitación y actualización de profesionales médicos, dictado de cursos, talleres, tanto en formato virtual como presencial, relacionados con la medicina estética; ejercer u otorgar franquicias, representaciones, agencias, comisiones, relacionadas directamente con el objeto de la sociedad. Así como también compra, venta, importación y exportación de productos de dermocosmética, y cualquier otro tipo de producto, instrumental y tecnología aplicable a tratamientos de estética personal general y cosmetología estética. – A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 24/04/2024 Reg. N° 2168
MAGALI DENISE YEDLIN - Matrícula: 5074 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2024 N° 27917/24 v. 10/05/2024

SWISS BEAUTY ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71606685-8.- Escritura 140 Folio 518 del 27/03/2024, Escribano Carlos J. Fridman Registro 870 CABA, Protocolizo: a) Acta Asamblea General Ordinaria del 17 de Junio de 2020, mediante la cual se designó por unanimidad los nuevos integrantes del Directorio por el termino de 3 ejercicios: Presidente: Carlos Daniel Oszwald, Director Suplente: Carlos Alberto Ciace, ambos con domicilio especial en la calle Maure 1530 CABA.- directorio saliente Presidente: Carlos Daniel Oszwald, Director Suplente: Carlos Alberto Ciace. b) Acta de Asamblea General Ordinaria del 20 de octubre de 2023, mediante la cual se designó por unanimidad los nuevos integrantes del Directorio por el termino de 3 ejercicios: Presidente: Carlos Daniel Oszwald, Director Suplente: Carlos Alberto Ciace, ambos con domicilio especial en la calle Maure 1530 CABA.- directorio saliente Presidente: Carlos Daniel Oszwald, Director Suplente: Carlos Alberto Ciace. c) Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de marzo de 2024, se resolvió por unanimidad modificar el Artículo Primero respecto a la denominación social, quedando redactado de la siguiente manera "Artículo Primero Denominación: La sociedad se denomina "ISA INDUSTRIAL SUPPLY ARGENTINA S.A." y será continuadora de SWISS BEAUTY ARGENTINA S.A. Asimismo se resolvió por unanimidad

modificar el Artículo Cuarto del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o bien asociada con terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: compra-venta, permuta, representación, consignación, distribución y comercialización en general de todos los productos, maquinarias, equipos, herramientas, insumos y suministros de toda índole para la industria. b) Prestación de servicios integrales para la industria: prestación de servicios de soporte y asesoramiento tendientes a potenciar y optimizar rendimiento, y mantenimiento de la industria, incluyendo rehabilitación, instalación y desinstalación de máquinas y equipos. c) Importación y exportación: actuar como importadora y exportadora de todos los productos, maquinarias, equipos, herramientas, insumos y suministros relacionados con la actividad industrial. d) Capacitación: organización, asesoramiento y realización de seminarios, cursos, simposios, jornadas, encuentros, talleres, cursos de formación y especialización en campos relativos a la actividad industrial. e) Mandataria: Gestión de negocios y comisión de mandatos en general y por consignación. A los fines antedichos la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la leyes y/o por este estatuto." d) Por Acta de Directorio de fecha 7 de marzo de 2024 se resolvió por unanimidad establecer el domicilio social y legal de la firma en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón número 1642, Piso 4º, Oficina 42, de la Ciudad de Buenos Aires.- Escribano Carlos Julian Fridman Registro 870, CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 140 de fecha 27/03/2024 Reg. Nº 870 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 140 de fecha 27/03/2024 Reg. Nº 870
Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2024 Nº 27870/24 v. 10/05/2024

VIVATERRA S.A.

CUIT 30-70965320-9.- Por Acta de Asamblea del 15/07/2022 se resolvió: a) designación de autoridades sociales y aceptación de cargos: Presidente: Matías Sebastián ESTERAS, Directora Suplente: Mirta Susana GRANOVSKY; ambos con domicilio especial en San Martín 1143, piso 8º CABA.- b) Modificación de Estatuto, reforma artículo octavo.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 50 de fecha 10/04/2024 Reg. Nº 1462
Ignacio Etcheverry - Matrícula: 4759 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2024 Nº 28174/24 v. 10/05/2024

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

LEX PORTIVO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/04/2024. 1.- LUCAS FERNANDO PARDO, 31/08/1978, Divorciado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., DAVID MAGDALENA 2632 piso 7 C TRES_DE_FEBRERO, DNI Nº 26666842, CUIL/CUIT/CDI Nº 20266668423, EMANUEL MAXIMILIANO ROSALES, 09/07/1978, Soltero/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, GALLO 1076 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 26735158, CUIL/CUIT/CDI Nº 23267351589, . 2.- "Lex portivo SAS". 3.- GALLO 1076 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 405600. 7.- Administrador titular: LUCAS FERNANDO PARDO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GALLO 1076 piso , CPA 1172 , Administrador suplente: EMANUEL MAXIMILIANO ROSALES, con

domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GALLO 1076 piso , CPA 1172; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/05/2024 N° 28134/24 v. 10/05/2024

SILBERFLUSS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/04/2024. 1.- MAXIMILIANO ARIEL HERNANDEZ RUBIO, 24/05/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., MURGUIONDO 4409 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29544136, CUIL/CUIT/CDI N° 20295441365, . 2.- "Silberfluss SAS". 3.- MURGUIONDO 4409 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 405600. 7.- Administrador titular: MAXIMILIANO ARIEL HERNANDEZ RUBIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MURGUIONDO 4409 piso, CPA 1439, Administrador suplente: LUIS EMILIO DE TEZANOS PINTO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MURGUIONDO 4409 piso, CPA 1439; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/05/2024 N° 28179/24 v. 10/05/2024

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALBAR DENT S.R.L.

Edicto complementario al N° 12722/24 del 13/03/2024. Se deja constancia que el CUIT del socio Jorge Santiago ALBERTINI, D.N.I. 7.719.825, es CUIT 20-07719825-4. Autorizado según instrumento privado COMPLEMENTO DE CONTRATO DE CONSTITUCION SOCIAL de fecha 08/05/2024

SONIA MARTHA SACCO - T°: 72 F°: 348 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 28161/24 v. 10/05/2024

ALIANZA TRADE S.R.L.

Esc. 214, Registro 44, Vicente López. 06/05/2024. Constitución: Claudio Adrián Schena, 24/01/1961, casado, DNI 14.564.638, CUIL 20145646384, 4.750 cuotas; Victoria Lucía Schena, 20/08/1998, soltera, DNI 41.472.754, CUIL 27414727544, 250 cuotas; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados Cabildo 480, General Pacheco, partido Tigre, prov. Buenos Aires. Objeto: a) explotación de maxikioscos y/o drugstores, compra venta y distribución de todo tipo de golosinas, cigarrillos, tabacos y artículos para el fumador, bebidas con y sin alcohol, sandwiches, viandas, galletitas, artículos de librería, artículos de regalo, útiles escolares, artículos de juguetería, servicio de fotocopias; recarga de tarjetas telefónicas o de transporte público. y b) Venta por menor y/o mayor de materiales para la construcción, sus accesorios, sanitarios, puertas, portones, alambres, realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros a la compraventa, distribución y fraccionamiento de toda clase de materiales y productos para la construcción, representación, comercialización, de materiales y productos para la construcción en sus mas variados tipos. Asimismo podrá importar todos estos artículos y los que considere

para el cumplimiento de su objeto societario. 99 años. Capital \$ 500.000. 5.000 cuotas v/n. \$ 100 c/u. Suscripción 100%. Sede social: Avenida Carlos Pellegrini 1069, decimo primer piso, CABA. Gerente: Claudio Adrián Schena; constituye domicilio en sede social. Cierre Ejercicio 31/12. Autorizada Adriana Figini. Autorizado según instrumento público Esc. N° 214 de fecha 06/05/2024 Reg. N° 44
Adriana Figini - T°: 66 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 28008/24 v. 10/05/2024

ATMOSPHERE DESIGN S.R.L.

Por Escritura N° 110 del 08/05/2024, se constituye: María Belén URTUBEY MACCARREIN, 02/03/1991, DNI 35.802.562 y Emilio Alberto PEILLAT, 10/01/1985, DNI 31.423.603. Ambos argentinos, empresarios, casados, domicilio Presidente Hipólito Yrigoyen 1350, localidad y partido de Vicente López, Prov. Bs. As. y GERENTES denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Cerrito 822, piso 5°, departamento "B", CABA 1) ATMOSPHERE DESIGN S.R.L. 2) 99 Años. 3) Creación, planeamiento, producción, difusión, organización y administración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada con el negocio de la publicidad o propaganda, el marketing y la comunicación en general, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, películas cinematográficas y carteles impresos, publicación y edición de folletos, revistas y libros, o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara, en locales cerrados o en la vía o paseos públicos, en los distintos medios de transporte y portales de internet. Asimismo toda tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, eventos públicos o privados, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. A tales fines podrá prestar servicios de asesoramiento y consultoría, organizar eventos, comprar, vender, importar, exportar y distribuir materias primas y todo tipo de materiales y productos destinados a promoción y publicidad. 4) Capital \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: María Belén URTUBEY MACCARREIN y Emilio Alberto PEILLAT: 250.000 cuotas cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 08/05/2024 Reg. N° 1111 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/05/2024 N° 28157/24 v. 10/05/2024

CIUDAD DE LA PAZ 3080 S.R.L.

Rectificación de edicto publicado el 08/05/2024 bajo trámite N° 27346/24. Por error se publicó como duración 6 años. La duración correcta de la sociedad es de 7 años. Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 26/04/2024 Reg. N° 1394
sebastian emilio arias - Matrícula: 5540 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2024 N° 27893/24 v. 10/05/2024

CUBIC EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

CUIT 30-71657146-3. Por reunión unánime escritura 30 de fecha 18/04/24 ante Esc. Matías COMAS: El socio Diego Alfredo de COULON cedió sus 1.500 cuotas a Viviana de los Angeles TASOGNIERO; reformó cláusula 4: CAPITAL: \$ 30.000.-, 3.000 cuotas de \$ 10.- c/u.- Suscriptas e integradas: Diego Germán FERNANDEZ BADII, 1.500 cuotas; y Viviana de los Angeles TASOGNIERO, 1.500 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 18/04/2024 Reg. N° 57
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2024 N° 28035/24 v. 10/05/2024

CYD MAQUINARIAS S.R.L.

Constitución por instrumento privado del 7 de Mayo de 2024 entre Carlos Alberto ALVAREZ PEÑA, nacido el 12/01/1993 DNI 95804111 CUIT 20-95804111-0 y Diannis Lenaet FUENTES CESPEDES nacida el 16/01/1993 DNI 95718491 CUIT 27-95718491-3 ambos casados, cubanos comerciantes y con domicilio en Santiago Parodi 4767 3 de Febrero Provincia de Buenos Aires,, Denominación CYD MAQUINARIAS SRL Duración 30 años desde su inscripción Objeto Social La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de terceros o con colaboración empresaria a la compra, venta, alquiler, importación y exportación de maquinarias, materiales y herramientas para la construcción..Capital Social \$ 100.000.- en cuotas de \$ 10 valor nominal cada una Ambos socios suscriben 5.000 Cuotas Sociales cada uno. La administración representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 (Uno) o mas gerentes socios o no que actuarán en forma individual e indistinta por el termino de duración de la sociedad Cierre de Ejercicio 31 de Octubre. Gerente Carlos

Alberto ALVAREZ PEÑA con domicilio especial en la sede social. Sede Social Presidente Luis Saenz Peña 310 Piso 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 07/05/2024

VICTOR HUGO VIÑUELA - Tº: 199 Fº: 129 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/05/2024 N° 27891/24 v. 10/05/2024

D2G S.R.L.

C.U.I.T. 30-71652664-6. En cumplimiento de Resolución 3/20 IGJ se hace saber que por acta de reunión de socios de fecha 03/04/2024 transcripta en testimonio de misma fecha se decidió modificar el artículo del objeto social: ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL: "La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) TRANSPORTE: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías de todo tipo, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales o internacionales; b) LOGISTICA: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; c) SERVICIOS: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general, control y manejo de stocks, servicios de packaging y todo lo que haga a la actividad logística y de almacenamiento y distribución de productos; d) ASESORAMIENTO: dirección, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País; e) EXPORTACION E IMPORTACION: Importación, exportación, logística, compraventa, permuta, distribución de materias primas y accesorios, relacionadas con el deporte, esparcimiento, actividades recreativas, camping, náutica, artículos para el óseo, caza, pesca, playa, deportivos, tácticos, herramientas, utensilios, accesorios, indumentaria, prendas de vestir, femeninas y masculinas, indumentaria deportiva, camperas, equipamiento, calzado, de todo otro artículo relacionado con el objeto social y de toda clase de bienes no prohibidos, de productos y mercaderías en general.- Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado Testimonio de REUNION DE SOCIOS de fecha 03/04/2024 Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2024 N° 27980/24 v. 10/05/2024

ECOMSTORE S.R.L.

CUIT 30-71678519-6. Insc. IGJ 10/12/2019, n°11321, L° 160, de SRL. Por acta de reunión de socios unánime del 15/07/2023, se modifica el art. 4, el que queda redactado de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de trescientos mil pesos (\$ 300.000), representado por trescientas cuotas sociales de mil pesos cada una de ellas totalmente suscriptas e integradas por sus socios".- Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 15/07/2023

CARLA CELINA LEZCANO - Matrícula: 5450 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2024 N° 27876/24 v. 10/05/2024

GRAMMES S.R.L.

Constitución SRL: Por escritura nro. 107 del 08/05/2024 ante Esc. Agustín Hyland Reg. 49 de San Isidro. 1) Gladys Mabel Dorado, argentina, 15/01/1959, DNI 12.917.127, CUIT 27-12917127-3, arquitecta, casada en primeras nupcias con Rodolfo Daniel Marzano, domiciliada en Lola Membrives 519, localidad de Acassuso, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires; y Daniel Aser Ha, argentino, 19/05/1995, DNI 38.547.886, CUIT 20-38547886-1, comerciante, soltero hijo de Ha Hyon Chon y Kim Young Hwa, domiciliado en Avenida Avellaneda 1851, segundo piso, departamento A, Ciudad de Buenos Aires; 2) GRAMMES S.R.L.; 3) 99 años desde inscripción; 4) \$ 3.000.000 dividido en 3.000.000 de cuotas de \$ 1 v/n cada una y 1 voto por cuota. Suscriben Gladys Mabel Dorado 1.500.000 cuotas y Daniel Aser HA 1.500.000 cuotas. Integran 25% en efectivo y saldo en 2; 5) Objeto: Tiene por objeto por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) INMOBILIARIA: comercialización, alquiler y administración de bienes inmuebles, consorcios por cuenta propia y/o de terceros, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, brindar asesoría, gestión, financiamiento, promoción y ejecución de todo tipo de proyectos inmobiliarios; y b) CONSTRUCTORA: mediante el estudio, proyecto, desarrollo, dirección y ejecución de obras de arquitectura, ingeniería, viales, públicas o privadas. Construcción de edificios y de estructuras de ingeniería civil, independientemente del tipo de materiales

que se utilicen, se incluyen obras nuevas, ampliaciones, demoliciones, reformas, reparaciones de estructuras, construcciones de obras de índole temporal, construcción de viviendas, oficinas, locales, otros edificios, sean privados o públicos y lotizaciones. Comprende los trabajos de ingeniería, agrimensura y arquitectura pertinentes, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones.- En caso de ser necesario las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto; 6) Sede: Avenida Avellaneda 3245, Ciudad de Buenos Aires; 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta por término social elegidos por el término de duración de la sociedad; 8) Gerente: Gladys Mabel Dorado, acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social; 9) Cierre ejercicio: 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 08/05/2024 Reg. N° 49 San Isidro Agustín Hyland – Escribano - Nro. Carnet: 6428 Registro: 97049 Adscripto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 08/05/2024 Reg. N° 49

AGUSTIN HYLAND - Notario - Nro. Carnet: 6428 Registro: 97049 Adscripto

e. 10/05/2024 N° 27857/24 v. 10/05/2024

GRAVITY GROUP S.R.L.

Constitución. Instrumento Privado del 29/04/2024. Denominación: Gravity Group S.R.L. Socios: ROMERO Claudia Alejandra, argentina, nacida el 21/06/1966, DNI 18.114.267, casada, comerciante, CHIAPPINO Camila, argentina, nacida el 15/12/2003, DNI 45.478.372, soltera, estudiante, y CHIAPPINO David Emiliano, argentino, nacido el 25/10/1997, DNI 40.731.527, soltero, arquitecto, todos con domicilio en Andrés Vallejos 4167 CABA. Capital: \$ 3.000.000 dividido en 3.000 cuotas de VN \$ 1.000 con derecho a un voto. Suscriben 1.000 cuotas respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% en termino no mayor a 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 30/04; Sede Social: Paso 254 CABA; Administración y Representación: a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán en forma individual, indistinta o conjunta designados por tiempo indeterminado. Podrán designarse uno o más suplentes. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) en cualquier forma admitida por la Ley en cualquier punto de la República Argentina o en el exterior a la compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación y distribución al por mayor y/o menor de artículos de bijouterie y joyería, fabricación, distribución, importación y exportación de artículos textiles, prendas de vestir, accesorios. 2) Prestar Servicio en el campo de la construcción para empresas, particulares y/o organismos públicos, en lo relativo a asistencia comercial, actividades ya sean administrativos, financieros, comerciales o económico, informaciones, proyectos de inversión, investigación de mercado y de comercialización interna acerca del Rubro relacionadas con el objeto social. Asimismo se dedicara a la construcción, demolición, refacción, renovación y acondicionamiento de casas y edificios; realización de obras ya sea actuando como propietaria, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, edificios y obras civiles, adquisición de inmuebles o inversiones en ellos para ejecutar por sí o por terceros, la construcción, urbanización, promoción y venta de todo tipo de proyectos inmobiliarios que resulten de su edificación. Diseño, fabricación, compraventa, permuta, arrendamiento, de bienes relacionados con la industria de la construcción. Asimismo se dedicara a la compra, venta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteos de parcelas y su posterior venta, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. Prestación de servicios de mantenimiento de inmuebles, administración de inmuebles, de clubes de campo y de barrios cerrados, en exteriores o en interiores, jardinería, decoración, amueblamiento, limpieza y asesoramiento al respecto. La sociedad podrá participar en toda clase de licitaciones públicas y/o Privadas. 3) venta por menor y mayor de materiales para la construcción, sus accesorios, sanitarios, puertas, portones, alambres, y todos los productos y subproductos; realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros la compraventa, distribución y fraccionamiento de toda clase de materiales y productos para la construcción y afines; representación, comercialización, de materiales y productos para la construcción en sus más variados tipos y/o cualesquiera de sus partes integrantes; su exportación e importación y todo tipo de explotación comercial relacionada directamente con la venta de materiales para la construcción y accesorios. Gerente: CHIAPPINO DAVID EMILIANO con domicilio especial y sede social en Paso 254 CABA. Autorizado según instrumento privado de fecha 29/04/2024 Paula Graciela Higa T° 74 F°: 788 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Constitución de SRL de fecha 29/04/2024

PAULA GRACIELA HIGA - T°: 74 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 27854/24 v. 10/05/2024

GRUPO AC 4 S.R.L.

Inst. Pub. 02/05/2024. SOCIOS: Víctor Eduardo BORRAZZO, 1/02/1969, DNI: 20.348.889, CUIT: 20-20348889-1, divorciado, abogado, Marques de Loreto 2466, suscribe 99 cuotas; Liliana Beatriz BORRAZZO, 19/09/1962, DNI: 16.197.525, CUIT: 27-16197525-2, divorciada, comerciante, Bartolomé Mitre Piso 6, Depto. A, suscribe 1 cuota; Ambos argentinos, divorciados, y sus domicilios de Castelar, Partido de Morón, Provincia Buenos Aires, SEDE: Maipu 474, Piso 3, Depto. A, C.A.B.A.- OBJETO: prestar asesoramiento técnico y/o Consultoría, capacitación, compliance y selección de personal para realizar actividades de mantenimiento en general; y en especial de: limpieza, jardinería; instalaciones eléctricas, sanitarias y termomecánicas.- PLAZO: 30 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 representado en 100 cuotas de \$ 1000 c/u vn, y derecho a un voto. Suscripto e integrado 100%. GERENTE: Víctor Eduardo BORRAZZO, por toda la duración de la sociedad, fija domicilio especial en la sede social. 7. Prescinde de Sindicatura art. 55 ley 19.550. 8.- Cierre ejercicio: 31/03.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 245 de fecha 02/05/2024 Reg. N° 49
Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 28117/24 v. 10/05/2024

GRUPO MARTING S.R.L.

CUIT 30-71793355-5. Esc. 148 30/4/2024 Melina Belen PIÑEIRO cede a Alan Ezequiel PIÑEIRO \$ 37500 o sea 37500 cuotas y cede a Marcelino Héctor PIÑEIRO \$ 56.250 o sea 56250 cuotas todas de \$ 1 c/u. Capital Social \$ 300000 dividido en 300000 cuotas sociales de \$ 1 c/u. Alan Ezequiel PIÑEIRO, \$ 150.000 o sea 150.000 y Marcelino Hector PIÑEIRO \$ 150.000 o sea 150.000 cuotas, todas de \$ 1 c/u. Melina Belen Piñeiro renuncia a su cargo de gerente. Reforma artículo 4° y 8°. CUARTO: La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, en forma coordinada o individual, puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza el régimen legal de martilleros y corredores (Ley 20.266) Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas el corretaje inmobiliario o la intermediación en la negociación inmobiliaria que faciliten o permitan su mejor ejercicio. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia, por lo que se excluye de la limitación de responsabilidad del tipo social, toda obligación o responsabilidad asumida en el ejercicio de la profesión de los socios. Para ser socio se requiere poseer título habilitante y encontrarse matriculado en el Colegio Único de Corredores Inmobiliarios de la Ciudad de Buenos Aires (C.U.C.I.C.B.A.). A tales fines, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar cuantos más actos sean conducentes al mejor desempeño de su objeto social en tanto no se encuentren prohibidos por la Ley o por el presente Estatuto. OCTAVO: Las acciones son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del artículo 152 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Los socios tendrán derecho de preferencia para la adquisición de las cuotas sociales del socio saliente, en proporción a sus respectivos aportes. A tales efectos, el socio cedente deberá comunicar en forma fehaciente a la gerencia el nombre y domicilio del eventual adquirente y el precio y condiciones de pago. El o los socios interesados deberán notificar la opción de compra en forma fehaciente al socio que se propone ceder, en un plazo que no podrá exceder de quince días corridos a contar de la comunicación recibida, debiendo instrumentarse la cesión dentro de los diez días corridos a contar de la fecha de comunicación de la opción o en un plazo mayor si existiera acuerdo de partes. Vencido el plazo de quince días para comunicar la opción, si la misma no se efectuara, se tendrá por acordada la conformidad y por no ejercida la preferencia. En caso de transmisión de participación social se incorporara como reemplazo del transmitente otro profesional con igual título. Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 30/04/2024 Reg. N° 1950 MABEL KARINA TOUCEDA - Matrícula: 4881 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2024 N° 27911/24 v. 10/05/2024

GUSONI S.R.L.

CUIT 30-70858418-1.- Se complementa aviso número 59891/20 de fecha 01/12/2020 se agrega que Sofía Eva Raimunda GRANDICCELLI vendió la totalidad de sus 4750 cuotas a Enrique Roberto MOREIRA, argentino, nacido 09/02/1970, comerciante, casado, DNI 21.439.009, CUIT 20-21439009-5, domiciliado en Pichincha 5430, departamento "B" de Lanús Este. Provincia de Buenos Aires. El Capital Social se fija en la suma de PESOS CINCO MIL dividido en 5.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Raúl Silvano Baez 250 cuotas; y Enrique Roberto Moreira 4750 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 04/09/2020 Reg. N° 1586
ADRIANA BEATRIZ VESTILLEIRO - Matrícula: 4387 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2024 N° 27868/24 v. 10/05/2024

IL SAPORE ITALIANO S.R.L.

30-71637640-7. CAMBIO DE DOMICILIO A JURISDICCION PROVINCIAL - REFORMA ARTICULO PRIMERO. Se comunica por un día que, por resolución de Reunión de Socios de fecha 15/07/2023, se resuelve por el traslado del domicilio social de Il Sapore Italiano S.R.L a la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, en virtud del cual se fija la sede social en calle Joaquin V. Gonzalez N° 1130, PB oficina "D", localidad de San Andrés, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 15/07/2023 Hernan Matías Picot Pervieux - T°: 92 F°: 822 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 27844/24 v. 10/05/2024

INDAJAUS S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) INDAJAUS S.R.L.- 2) Escritura No 272 del 03-05-2024.- 3) Nicolas MORALES OLORIZ, uruguayo, 17/09/93, documento de identidad uruguayo número 4.842.281-4, CDI 27-60482498-8, soltero, empresario, con domicilio en la calle Julio César 1385, Apartamento 301, Montevideo, República Oriental del Uruguay; Juan Pablo ETCHEVERRY GOMEZ, uruguayo, 17/02/90, soltero, documento de identidad uruguayo número 4.595.804-6, CDI número 27-60482500-3, empresario, domiciliado en la Avenida Italia 3034 apartamento 601, Montevideo, República Oriental del Uruguay, 4) Objeto: (i) compra, venta, elaboración, distribución, conservación, alquiler, transporte, fraccionamiento, comercialización, consignación, comisión, representación y venta por mayor y menor de insumos agropecuarios, maquinarias, agroquímicos, biológicos, fitosanitarios, fertilizantes y otro tipo de insumos agropecuarios y/o de productos de arboricultura, viveros, semillas, plantas, jardinería, iluminación, ventilación y parafernalia; (ii) Importación y Exportación: de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, de todo tipo de materiales, accesorios, insumos, maquinarias y/o equipos, y todo tipo de productos relacionados con las actividades insertas en este artículo; (iii) mandatos: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos referidos a la comercialización de los bienes mencionados en los ítems anteriores y a la prestación de servicios relacionado. (iv) servicio de consultoría y asesoramiento en tales áreas. A tales fines las actividades que así lo requieran serán realizadas por los profesionales con título habilitante de acuerdo las reglamentaciones vigentes. 5) 100 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital \$ 200.000 representado por 200.000 cuotas de \$ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. SUSCRIBEN: Nicolas Morales Oloriz, 100.000 cuotas y Juan Pablo Etcheverry Gomez, 100.000 cuotas.- 7) Gerente: Adrian Ignacio Krasniuk por el termino de duración de la sociedad. Domicilio especial Formosa 560 4to. "A", CABA. 8) 31-03 de cada año.- 9) Sede: Formosa 560 piso 4to. Departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 272 de fecha 03/05/2024 Reg. N° 630 Hernan Matías Picot Pervieux - T°: 92 F°: 822 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 28061/24 v. 10/05/2024

INSTALACIONES Y SERVICIOS PIM S.R.L.

30-71637452-8, por cesion del 09/04/2024 Braulio Dejesus MEDINA cedió a José Daniel LOPEZ VARGAS 62.500 cuotas. Capital Social de \$ 2.500.000 dividido en 250.000 cuotas de valor nominal \$ 10 c/u. Cada socio, Francisco José LOPEZ YEPEZ y José Daniel LOPEZ VARGAS poseen 125.000 cuotas c/u; por reunión de socios del 09/04/2024 renunció el gerente Francisco José LOPEZ YEPEZ y se reformó el artículo CUARTO del contrato social como consecuencia de la cesión de cuotas. Autorizado según instrumento privado transcripcion acta del 11/04/2024 Ana Luisa Rodenas Fernandez - Matrícula: 5552 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2024 N° 28173/24 v. 10/05/2024

INSTITUTO AYURVEDA DE ARGENTINA S.R.L.

1°) Socios: Silvina Dafne Draiman (suscribe 47.500 cuotas), DNI 24.608.235, argentina, nacida el 10/04/1975, divorciada, empresaria, domiciliada en Pastor Obligado 768, Haedo, Pcia. de Bs. As.; y Roberto Claudio Lasia (suscribe 2.500 cuotas), DNI 20.997.005, argentino, nacido el 5/10/1969, divorciado, médico, domiciliado en Andrés Ferreyra 2537, piso 1, dpto. B, Caseros, Pcia. de Bs. As.; 2°) Instrumento público del 9/05/2024; 3°) Denominación: INSTITUTO AYURVEDA DE ARGENTINA SRL; 4°) Domicilio: Gallo 1576, piso 7, dpto. B, CABA; 5°) Objeto: Dedicarse a dar cursos de educación holística, de yoga, y de ayurveda. Las prestaciones que así lo exijan en virtud de la materia, serán realizadas por profesionales con título habilitante.; 6°) Duración: 99 años desde inscripción; 7°) Capital: \$ 500.000 (50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u); 8°) y 9°) Administración y representación: Gerente socia Silvina Dafne Draiman, con domicilio especial en Gallo 1576, piso 7, dpto. B, CABA; 10°) Cierre: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 09/05/2024 Reg. N° 4 GUILLERMO PEDRO CASTRO - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/05/2024 N° 28105/24 v. 10/05/2024

IRON BIRD CNA S.R.L.

CUIT 30-71650391-3 Por Reuniones de socios del 26/7/19 y del 13/3/24 se aumentó el capital social en la suma de \$ 6.216.000.-, es decir de la suma de \$ 450.000.- a la suma de \$ 6.666.000.- reformándose la clausula 4° del estatuto. El capital de \$ 6.666.000 queda conformado: Jonatán Héctor Fabián Ciré 44.440 cuotas y Liber Hernán Ciré, 22.220 cuotas; todas de \$ 100 VN c/u y de un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 13/03/2024

LEONEL HERNAN VIOLA - T°: 122 F°: 644 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 28045/24 v. 10/05/2024

IT LOGISTIC S.R.L.

1) 8/5/2024. 2) Gabriela Alejandra DE SIMONE, argentina, Licenciada en Comercio Exterior, hija de Angel Rafael De Simone y de María del Carmen Do Brito, nacida el 30 de mayo de 1976, soltera sin unión convivencial, DNI 25.554.703, CUIT 27-25554703-3 y Mauro Ezequiel VEGA, argentino, Licenciado en Sistemas, hijo de Julio Cesar Vega y de Lidia Celia Moncada, nacido el 20 junio de 1979, divorciado de sus primeras nupcias de Carolina Roxana Aguirre, DNI 27.356.381, CUIT 20-27356381-5, ambos con domicilio real en calle 47, N° 6.767, Lote 193, Barrio Las Golondrinas, de la Localidad de Hudson, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. 3) "IT LOGISTIC S.R.L." 4) Sede Social: Paraguay 880, piso 2, departamento "21", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) 30 años a partir de su inscripción en la I.G.J. 6) dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto a nivel nacional como internacional a las siguientes actividades: a) Depósito y Guarda: Mediante la explotación de establecimientos destinados al depósito, guarda y custodia de mercaderías en general. Depósito Fiscal, terminal de carga y descarga, terminal terrestre y centro de distribución de mercaderías. Despacho de Aduanas. Playa de estacionamiento. b) Informática: Mediante la consultoría, comercialización, fabricación, implementación y desarrollo de programas de informática, software, hardware y ciberseguridad. Gestión externa de procesos informáticos de todo tipo de empresas e instituciones públicas y privadas. c) Importación, exportación, comercialización, almacenamiento, consignación, distribución, leasing, concesión, locación, representación, comisión y mandato, con relación a toda clase de productos relacionados con las actividades de los puntos a) y b). Cuando la legislación vigente y/o las tareas así lo requieran, éstas serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todos los actos que no estuvieran prohibidos por la ley o por el presente contrato social. 7) Capital Social: \$ 6.000.000 dividido en 6.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Suscripción e Integración del Capital: Gabriela Alejandra DE SIMONE, suscribe Tres millones (3.000.000) cuotas de Un Peso (\$ 1) valor nominal cada una es decir Tres millones pesos (\$ 3.000.000) representativas del 50% del capital social; Mauro Ezequiel VEGA, suscribe Tres millones (3.000.000) cuotas de Un Peso (\$ 1) valor nominal cada una es decir Tres millones pesos (\$ 3.000.000) representativas del 50% del capital social. Las cuotas se integran veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. 8) A cargo de uno o más Gerentes, socios o no, con mandato por 30 ejercicios, siendo reelegibles. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Gerente: Gabriela Alejandra DE SIMONE, quien fija domicilio especial en Paraguay 880, piso 2, departamento "21", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 08/05/2024 Reg. N° 563
Luis Horacio Clementi - Matrícula: 2680 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2024 N° 28107/24 v. 10/05/2024

JUENI S.R.L.

/30-70895273-3/ Hace saber que se complementa edicto numero 100763/21 del 28/12/2021, debido a que se publicó la designación de las nuevas autoridades de la sociedad, omitiéndose publicar la finalización del señor Juan Antonio Giri al cargo de Gerente de la sociedad con motivo de su fallecimiento ocurrido el 14/01/2021.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 30/09/2021
Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2024 N° 28155/24 v. 10/05/2024

KRAFT HEINZ ARGENTINA S.R.L.

CUIT N° 30-71538339-6. Por Reunión de Socios del 2/05/2024 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 2.000.000, es decir, de la suma de \$ 30.200.000 a la suma de \$ 32.200.000 con una prima de emisión total de \$ 254.800.000 mediante aporte de capital; (ii) emitir 2.000.000 cuotas de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una, conforme el siguiente detalle: Kraft Heinz NoMa B.V. suscribió 1.900.331 cuotas y H.J. Heinz Global Holding B.V. suscribió 99.669 cuotas; (iii) reformar el artículo Cuarto del Contrato Social referido al capital social. En consecuencia, las participaciones quedarán distribuidas conforme el siguiente detalle: (a) Kraft Heinz NoMa B.V. posee la cantidad de 30.595.331 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, representativas del 95,017% del capital social y votos de la Sociedad; y (b) H.J. Heinz Global Holding B.V. posee la cantidad de 1.604.669 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, representativas del 4,983% del capital social y votos de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 02/05/2024

VICTORIA LUNA HOLZE - T°: 144 F°: 898 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 27989/24 v. 10/05/2024

LLF S.R.L.

30717042006.- Por acta de REUNION DE SOCIOS DE 12/03/2024 se reforma artículo 1° y se cambia denominación. La sociedad se denomina "PHOENIX UNIVERSE S.R.L.", y es continuadora de "LLF S.R.L." Y se reforma objeto social y Artículo 3°, queda de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: Objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: comercialización y venta al por mayor y menor, importación y exportación, de productos y bienes muebles: bazar, bijouterie, juguetes, indumentaria, lencería, útiles escolares, regalería, artículos y dispositivos electrónicos en general; sistemas, elementos, accesorios, dispositivos, aparatos, terminales, centrales y equipos necesarios para las actividades vinculadas con la informática y electricidad. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para la adquisición, registración, explotación y subcontratación de derecho sobre imagen, marcas, mercadotecnia y autores; comercialización e importación de productos y bienes muebles; participación en licitaciones privadas o públicas; producción, organización, desarrollo, administración y/o intermediación en todo tipo de eventos afines al objeto social, lanzamiento de productos, realización de espectáculos, publicidad y promociones, así como su distribución y comercialización por cualquier medio físico u electrónico; realizar todo tipo de acuerdo comercial, representaciones, mandatos, contratos de agencia, comisiones, intermediación, consignación, asesoramiento, publicidades, y cualquier acuerdo relacionado al cumplimiento del objeto. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social". ASIMISMO, cambia sede social a Chascomus 4750, planta baja dpto. A, CABA. Y por acta de 29/04/2024, asume Leonardo Hernan Prestini como gerente. Por 5 ejercicios. Asume cargo y constituye domicilio especial en Chascomus 4750, planta baja, departamento A, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 29/04/2024

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 28072/24 v. 10/05/2024

LOGISTICS DRIVEN S.R.L.

Estatuto del 06/05/2024: 1) Mario Guillermo RACCIATTI, 9/08/1957, DNI 13.442.539, casado; y Maximiliano Lucas RACCIATTI, argentino, 06/09/1986, DNI 32.575.624, soltero, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en General San Martín 2022, Localidad Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; 2) LOGISTICS DRIVEN S.R.L.; 3) Sede y domicilio especial autoridades: Avenida Olleros 1780, piso 13, departamento A, CABA; 4) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: admisión, clasificación, transporte, almacenamiento, deposito y distribución de encomiendas de hasta 50 kilogramos, y carga general efectuando las mismas actividades, que en el rubro mencionado anteriormente que se realicen dentro de la República Argentina, y desde o hacia el exterior. La sociedad podrá también realizar actividades de importación y exportación de productos nacionales o importados. La sociedad también se dedicará a la promoción, comercialización integral y la consolidación de exportaciones

e importaciones de mercancías, productos tradicionales y no tradicionales en los mercados internacionales, así como la prestación de los servicios de apoyo a las empresas, productoras, en sus operaciones, de comercio exterior, realizando actividades como la integración de oferta exportable, a los requerimientos de los mercados internacionales, la realización de operaciones de intermediación mercantil (agente de ventas, bróker), la promoción de la exportación de mercaderías de empresas productoras preferentemente pequeñas y medianas empresas. Podrá además elaborar además estudios de mercados, participar en ferias y eventos promocionales, así como también proporcionar servicios integrales a las compañías productoras, diversificando sus actividades hacia aspectos como transporte. Asimismo, como Operador logístico: Prestar servicios relacionados con la recepción de materiales, verificación, ingreso, accionamiento de control de calidad, registro computacional, movimiento, almacenaje, custodia, planificación de distribución, formación y preparación de cargas, preparación de pedidos y su distribución dentro del territorio nacional, control de solicitudes y recibos, despacho, inventario, gestión de transporte, transporte de materiales y todos los demás servicios complementarios necesarios. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- 5) 99 años. 6) \$ 300.000. 7) 1 o más Gerentes, tiempo indeterminado. Firma indistinta. 8) Gerente: Mario Guillermo RACCIATTI; y Maximiliano Lucas RACCIATTI, 9) 31/12.- 10) Suscriben Mario Guillermo RACCIATTI; de 210000 cuotas, y Maximiliano Lucas RACCIATTI, 90.000 cuotas de \$ 1 cada una. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 06/05/2024
Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 27981/24 v. 10/05/2024

M&M PELUQUERIAS S.R.L.

1) 07/05/2024; 2) Josué Manuel MENDOZA PANTOJA, argentino, soltero, DNI 38.615.969, CUIT 20-38615969-7, Comerciante, 15/04/1995, domiciliado en Acoyte 880 piso 1 Dto 3 CABA, y Martha Paola MENDOZA MESTANZA, peruana, soltera, DNI 95.216.007, CUIT 27-95216007-4, Comerciante, 20/03/1991, domiciliada en Pasaje 17 Casa 14 de la localidad y Partido de Lomas de Zamora, Pcia BsAs. 3) M&M PELUQUERIAS S.R.L.; 4) 99 años; 5) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina, o del extranjero las siguientes actividades: a) Explotación, administración y representación de salones y/o centros de estética, dedicados a la comercialización de servicios de belleza, peluquería, barbería, masajes, manicuría, pedicuría, podología, depilación, bronceado artificial, gimnasia, spa, terapias antiestrés, pilates, servicio de relax y todas las actividades derivadas del ejercicio de la estética, tratamientos estéticos, capilares, cosmetológicos, corporales, y actividad física y la concesión de los mismos mediante franquicias comerciales o franchising. b) Compra venta de artículos de peluquería, cosméticos, maquillaje y de perfumería. c) Explotación de la actividad de enseñanza de Peluquería y Cosmética a través de profesionales. d) Importación y exportación de todo tipo de productos y aparatología de belleza, estética y afines, que sean necesarios para el cumplimiento y realización del objeto social. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. - 6) \$ 200.000; dividido en 20000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una con derecho a un voto. Suscripción: Josué Manuel MENDOZA PANTOJA, 10.000 cuotas y Martha Paola MENDOZA MESTANZA, 10.000 cuotas. Integración 25% en efectivo. 7) 31/05; 8) Gerente: Martha Paola MENDOZA MESTANZA 9) Sede Social y Domicilio Especial: Esmeralda 1260 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 07/05/2024
Daniel Alejandro Locaso - T°: 68 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 28082/24 v. 10/05/2024

MATLIN S.R.L.

Por esc. 94 del 08/05/2024 se constituyó "MATLIN S.R.L.". Socia Gerente: María Marta FORMIGO, arg., 10/04/1940, DNI 3.990.751, CUIT 27-03990751-3, empresaria, soltera, domicilio real Melincué 3055 4 A CABA y especial Patrón 7284 CABA; y Socia: María Laura MOURE, arg., 29/06/1972, DNI 22.808.323, CUIL 27-22808323-8, empresaria, soltera, domicilio real Nazarre 3325, 5 B CABA. CAPITAL: \$ 5.000.000 dividido en 5.000 CUOTAS de \$ 1.000 de v/n c/u con derecho a 1 voto. Las socias suscriben 2.500 CUOTAS cada una; integrando el 100% en dinero en efectivo. OBJETO: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de telas, ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen, su fabricación, corte, lavado, teñido, estampado y tintorería industriales y confección, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas, compra y venta al por mayor y menor y ejercer la representación distribución, consignación y mandatos y realizar la importación y exportación de todos los productos y/o subproductos citados anteriormente, explotación de marcas de fábrica, patentes de invención

y diseños industriales. PLAZO: 99 años. ADMINISTRACION - REPRESENTACION LEGAL: Uno o más GERENTES, socios o no, EN FORMA INDISTINTA, por todo el término de la sociedad. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL: Patrón 7284 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 08/05/2024 Reg. N° 1112
NATALIA BELEN LANZA CIANCHI - Matrícula: 5785 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2024 N° 27977/24 v. 10/05/2024

MEGAREGALOS S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Por Instrumento Privado de 7/5/2024 se constituyó MEGAREGALOS S.R.L. Socios Federico Emanuel CHAIT, nacido 21/12/1977 DNI 26.280.236, CUIT/ CUIL 20-26280236-2, y Florencia Carolina NOGUEIRA, nacida 30/06/1979 DNI 27.286.868, CUIT/ CUIL 27-27286868-4, ambos domiciliados en Ruta 9 KM 45 Barrio Cerrado Septiembre, Belén de Escobar, Prov.de Bs.As., argentinos, empresarios, solteros. Plazo: 99 años. Objeto 1) Venta de Artículos nacionales e importados de bazar, regalería, juguetería, bicicletas, artículos para el hogar, librería, cosmética, y maquillaje, productos electrónicos, artículos de equipaje, marroquinería, electrodomésticos, árboles navideños, adornos, menaje, accesorios para telefonía, artículos deportivos, indumentaria, calzado, bijouterie, perfumes y fragancias, artículos de camping, herramientas. 2) Actividades Inmobiliarias: Compraventa, Arrendamiento, Alquileres, y Administración de Propiedades.- Cierre: 30/4 Capital \$ 10.000.000 dividido 10.000 cuotas, de \$ 1000 valor nominal cada una. Suscripción: Federico Emanuel CHAT suscribe 5.000 Cuotas o sea \$ 5.000.000 y Florencia Carolina NOGUEIRA suscribe 5.000 Cuotas o sea \$ 5.000.000. Gerente: Federico Emanuel CHAIT. Acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social MURILLO 625, Planta Baja, departamento C CABA Autorizado según instrumento privado De Constitucion de fecha 07/05/2024
Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2024 N° 27921/24 v. 10/05/2024

NIZA GROUP S.R.L.

Constituida: 8/04/2024. Olinda Susana NACACCHE, CUIT 27-05663584-5, DNI 5.663.584, viuda, nacida 3/07/1.947, ama de casa, domicilio Araoz 2831 piso 5, depto B CABA y Leonardo Esteban GONZALEZ, CUIT 20-29153873-9, DNI 29.153.873, soltero, nacido 18/01/1982, empleado, domicilio Tucumán 2443, PB, depto 2 CABA, ambos argentinos, 2) Duración 99 años. 3) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, sean socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 4) la sociedad tiene como objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Industrialización, fabricación, elaboración, tejeduría, comercialización, compra, venta, al por mayor y menor, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y accesorios, telas, calzados, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, así también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. -A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) Capital Social: \$ 9.000.000, representado por 9.000.000 cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal c/u. 6) Gerente: Se designa gerentes a Olinda Susana Nacacche quien acepta el cargo y fijan domicilio especial en Av. Corrientes 2.697 CABA. 7) Cierre Ejercicio Social: 31 de agosto de cada año. 8) Suscripción del Capital Olinda Susana NACACCHE, suscribe OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL (8.550.000) CUOTAS de Un Peso (\$ 1) valor nominal cada cuota; Leonardo Esteban GONZALEZ, suscribe CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL (450.000) CUOTAS de Un Peso (\$ 1) valor nominal cada cuota.- 9) Domicilio Social: Av. Corrientes 2.697 CABA. Autorizado Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 08/04/2024 Reg. N° 1318
ISAAC GASTON LEVI - Matrícula: 5726 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2024 N° 27846/24 v. 10/05/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

NUEVO RESTO BIDOU S.R.L.

1) Nicolas Luis PIETRONAVE (gerente), 01/12/1994, DNI 39.746.224, Cte. Franco 2159, Bernal, Quilmes, Pcia de Bs As, suscribe 180.000 cuotas; y Maria Laura ARCE, 30/07/1981, DNI 28.808.705, Faro Recalada 21, Esteban Echeverria, de la Pcia de Bs As, suscribe 120.000 cuotas. Ambos Argentinos, comerciantes, casados. 2) 24/04/2024. 4) Lavalle 302, CABA. 5) la organización, promoción y/o explotación de uno o más negocios de bar, restaurante, parrilla, pizzería, heladería, confitería, casa de lunch, casa de comidas elaboradas y/o semielaboradas, salones de fiestas, eventos, eventos culturales, artísticos, sociales, y de toda índole. 6) 99 años 7) \$ 300.000.- representado por 300.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 30/6. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 24/04/2024

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 28079/24 v. 10/05/2024

ONLERA S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Por instrumento Privado de fecha 7/5/2024 CABA se constituyó ONLERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Socios Santiago ESCUDERO, nacido 4/5/1989, DNI 34.432.072, CUIT/CUIL número 20-34432072-2, Licenciado en Comercialización, domicilio Vigil 226, Tandil, Prov.de Bs.As, y Martin Ignacio DAMIANI, nacido 6/6/1991, DNI 36.169.650, CUIT/CUIL 20-36169650-7, Licenciado en Marketing y Comunicación, domicilio Guevara 226, Piso 2, dto. C, CABA; ambos argentinos, solteros. Plazo: 99 años. Objeto: prestación de servicios de consultoría, asesoramiento en negocios, y capacitación profesional, así como la planificación, ejecución y gestión de estrategias de marketing digital para empresas y organizaciones, cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante. b) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales; venta, adquisición de inmuebles, fraccionamientos, loteos, urbanizaciones, barrios cerrados, clubes de campo, incluso fideicomisos de todo tipo, ya sea como fiduciaria, fiduciante y/o desarrolladora, y sus administraciones y explotación de todo tipo de inmuebles y administración de edificios, inclusive operaciones bajo el régimen de Propiedad Horizontal. Capital \$ 300.000, dividido Treinta Mil cuotas, \$ 10 valor nominal con derecho a 1 voto Duración: 99 años. Capital: \$ 300.000 dividido en 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada una. Suscriben: Santiago Escudero 19500 cuotas o sea \$ 195.000 y Martin Damiani 10.500 cuotas o sea \$ \$ 105.000. Gerente: Santiago Escudero, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social Guevara 226, Piso 2, departamento C CABA Autorizado según instrumento privado De Constitution de fecha 07/05/2024

María Teresa Rodríguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2024 N° 27920/24 v. 10/05/2024

PASIMAR S.R.L.

Cuit 30710825617.Conforme Res. IGJ 3/2020, por escritura del 22/4/24, Marisa Elizabeth LUCIANI renuncia a la Gerencia y cedió 180 cuotas totalmente suscriptas en partes iguales a Patricia Esther LUCIANI y a Andrés Marcelo KOUBA; quedando el Capital Social suscripto por Patricia Esther LUCIANI 180 Cuotas y Andrés Marcelo KOUBA 120 cuotas,\$ 100 valor nominal c/una con derecho a 1 voto por cuota, además se resolvió Reformar art. 4° y 5° Representación legal: 1 o más Gerentes socios o no en forma individual o indistinta designados por el tiempo que dure la sociedad. Autorizado por instrumento público Escritura 75 del 22/04/2024 Registro Notarial 63.

IRENE AYELEN MC GOUGH - T°: 138 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 27685/24 v. 10/05/2024

PMP CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT: 30-71082581-1 Complemento aviso de fecha 15/05/2023, T.I. N° 34540/23 donde dice José PETRILLO 7.000 cuotas, Roque Daniel PETRILLO 7.000 cuotas y Enrique Alberto CARBONELL 7.000 cuotas debe decir José PETRILLO 700 cuotas, Roque Daniel PETRILLO 700 cuotas y Enrique Alberto CARBONELL 700 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 15/04/2024 Reg. N° 1252

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 27896/24 v. 10/05/2024

PUEBLO A DOMICILIO S.R.L.

Por esc N° 29 del 06/05/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Fausto FERRO, 05/10/1988, soltero, DNI 34.034.759, CUIT 20-34034759-6, contador público y Patricia Beatriz DIAZ, 23/08/1961, divorciada DNI 14.508.818, CUIT 27-14508818-1, docente, ambos argentinos y domiciliados en la calle Libertad 225, Localidad y Partido de Lobos, Provincia de Buenos Aires. Capital: \$ 3.000.000 en 3.000 cuotas de \$ 1.000 v/n c/una. Suscripción: Fausto FERRO 2700 cuotas y Patricia Beatriz DIAZ 300 cuotas. Integración: 25% en efectivo. Plazo: 99 años; Objeto A) la prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos; B) la fabricación, importación, desarrollo, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos, contenidos o software de todo tipo; C) la prestación de servicios de diseño, investigación, procesamiento de datos, asesoría técnica en el campo del comercio electrónico entre empresas, incluyendo la compra, venta y pago por cuenta de terceros, ya sea mediante canales tradicionales, venta directa y/o indirecta a través de medios telemáticos, Internet y/o nuevas tecnologías; D) la prestación y explotación de bienes y/o servicios relacionados con interfases de sonido, video o animación ("Multimedia"), sistemas de redes externas ("Internet") y todo tipo de sistema de transmisión de datos y/o audiovisual y/o de correo electrónico; E) la compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas; F) el mantenimiento, reparación y asesoramiento técnico relacionado con las actividades precedentemente enunciadas; G) la explotación comercial y otorgamiento de franquicias, licencias y sublicencias de marcas, diseños y otros elementos de propiedad intelectual propios o desarrollados por terceros; mediante el cobro de regalías, comisiones, honorarios, aranceles, fondos o cualquier otro tipo de retribución. H) la actuación como mandataria de servicios y gestiones de cobranzas y pagos por cuenta y orden y en nombre y representación de terceros por Internet y/o cualquier otro medio electrónico y/o mecánico de transacción, traslado, transmisión, cesión y/o giro. Así como la realización de gestiones de recolección y entrega de efectivo por cuenta y orden de terceros a efectos de su bancarización; I) la administración y operatoria de transferencias electrónicas, permitiendo el perfeccionamiento de las transferencias de fondos por medio de sus cuentas y/o subcuentas bancarias, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, en todos los casos a través de sistemas de transferencia mediante soporte electrónico; J) el procesamiento y sistematización de datos mecánicos y/o electrónicos de recaudación y pagos. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley 21.526 o que requiera la intermediación en el ahorro Público. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Cierre de ejercicio: 31/12; Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no. Gerente: Fausto FERRO, duración en el cargo: por tiempo indeterminado, domicilio especial en la sede; Sede: calle SARMIENTO 3433, Piso 8, oficina "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 06/05/2024 Reg. N° 1054
MAGDALENA AGUSTINA GOYA - Matrícula: 5793 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2024 N° 28064/24 v. 10/05/2024

RESIDENCIA AMANECER S.R.L.

Por escritura del 03/05/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Pedro Ariel MOYANO, argentino, 20/10/1982, DNI 31.720.815, divorciado, empresario; Avenida Álvarez Thomas número 2741, piso 1°, CABA 2.500 cuotas y Andrea Julieta ZARZA, argentina, 22/11/1982, DNI 29.906.699, soltera, empresaria, Avenida Álvarez Thomas número 2741, piso 1°, CABA, 2.500 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: a) La explotación, dirección, gerenciamiento y administración de clínicas, sanatorios, geriátricos o centros de atención médica y/o de diagnóstico y tratamiento. b) La explotación gerenciamiento y dirección de servicios de traslado de pacientes. c) La Importación, exportación, comercialización, distribución de todo tipo de insumos y productos médicos como catéteres intravenosos, gasas, jeringas, guantes, camisolines, tapabocas médicos, detergentes enzimáticos, cintas hospitalarias, productos de esterilización, y demás productos biomédicos. Capital: \$ 500.000 dividido en 5.000 CUOTAS de \$ 100 valor nominal de cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede: Caaguazu N° 6365, CABA. Gerente: Andrea Julieta ZARZA, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 03/05/2024 Reg. N° 965
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 27899/24 v. 10/05/2024

SERVICIOS DE COBRANZA DEL OESTE S.R.L.

Complementario del TI14642/24 del 20/03/24, por aclaratoria del 15/4/24 se modifica el artículo tercero quedando redactado: Tercero: objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: prestación de servicios de gestión y/o estudio de cobranzas y recupero de cobranzas extrajudiciales, incluyendo gestiones de cobranza en sus diferentes forma, cuotas, participaciones, aportes, subsidios, créditos prendarios, hipotecarios con y/o sin garantías de cualquier naturaleza, facturas en toda moneda y/o valores, de todo tipo de créditos, documentos en general y/o saldos en cuenta corriente originados por compras, prestamos, garantías y/o cualquier otro tipo de relación comercial tanto de

particulares, reparticiones o empresas públicas o privadas o mixtas que requieran el servicio, tanto en el país como en el extranjero y/o toda actividad relacionada con dicho objeto social. en caso de ser necesario la sociedad contratará personal idóneo con título habilitante- a tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por el artículo 375 y concordantes del código civil y comercial Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 27/02/2024

Mauricio Andrés Vitali - T°: 85 F°: 999 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 27871/24 v. 10/05/2024

TECMERA ARQUITECTURA S.R.L.

Socios: Julián TECHERA MERA, argentino, soltero, arquitecto, 22/10/1992, DNI 36.860.372, domicilio: Humpreys 08, Esquel, Pcia de Chubut; y Luciano TECHERA MERA, argentino, soltero, arquitecto, 22/1/1978, DNI 26.468.807, domicilio: Agustin Alvarez 2073, San Andres, Pcia Bs As. Fecha de Constitución: 6/5/2024. Denominación: TECMERA ARQUITECTURA S.R.L. Sede social: Armenia 2330, PB depto E CABA Objeto: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios, casas, galpones, locales comerciales y cualquier construcción en general, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas. Así, podrá comprar, vender, permutar o arrendar toda clase de bienes inmuebles y construir obrar edificios, sea o no bajo régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones, edificios para oficinas o de cualquier otro tipo, estudio, proyecto, asesoramiento y realización de construcciones de cualquier clase de obras de ingeniería y de arquitectura en todas y cualquiera de sus especialidades, tanto sean públicas o privadas. Las actividades que así lo requieran, en virtud de la materia, serán prestadas con intervención de los profesionales habilitados, bajo su exclusiva responsabilidad. Duración: 99 años. Capital: \$ 300.000, 300.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto, integración: 25%, cada socio suscribe 150.000 cuotas. Gerentes: Julián TECHERA MERA y Luciano TECHERA MERA. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 30/9. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 06/05/2024

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 27927/24 v. 10/05/2024

TH PRIAMO S.R.L.

Complementariamente a la publicación del 03/05/2024 emitida bajo el N° 25710/24 se hacen saber los siguientes datos de los socios: CRISTIAN BERNARDO ALZUGARAY: Argentino, Empresario y CUIT 20-26780860-1; MARTIN BOCCAZZI: Argentino, Empresario y CUIT 20-28421053-1; y ENRIQUE DANIEL BORROMEO (DNI 8.309.519) Argentino, Empresario, CUIT 23-08309519-9.

Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 25/03/2024

Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 28133/24 v. 10/05/2024

VMN SOFTWARE CRITICO S.R.L.

CUIT N° 30-70829530-9. A) En cumplimiento de los recaudos que establece la Resolución General IGJ N° 10/21, y conforme lo dispuesto por el Acta de Gerencia N° 23 del 19/03/2024, se comunica que en fecha 19 de marzo de 2024 las firmas VATES S.A. y SAMI S.A. vendieron, cedieron y transfirieron la totalidad de las cuotas sociales que tenían en la Sociedad a favor de los Sres. Mario Augusto Barra, Omar Daniel Vega, Marcelo Gustavo Quinteros y Bernardo Jesús Barra, conforme se describe en el siguiente detalle: a). VATES S.A. vendió, cedió y transfirió las cuotas que le correspondían: (i) Al Sr. Mario Augusto BARRA la cantidad de cuatrocientas cincuenta y cinco (455) cuotas sociales; (ii) Al Sr. Omar Daniel VEGA, la cantidad de cuatrocientas cincuenta y cinco (455) cuotas sociales; (iii) Al Sr. Marcelo Gustavo QUINTEROS la cantidad de cuatrocientas cincuenta y cinco (455) cuotas sociales; y (iv) Al Sr. Bernardo Jesús BARRA, la cantidad de sesenta (60) cuotas sociales; y b). SAMI S.A., vendió, cedió, y transfirió al Sr. Bernardo Jesús BARRA, la cantidad de setenta y cinco (75) cuotas sociales. Se deja constancia de que el capital social de la Sociedad es de \$ 30.000 dividido en 1500 cuotas sociales de valor nominal (\$ 20) por cuota y quedó conformado de la siguiente manera: (i) El socio Mario Barra es titular de 455 cuotas representativas del 30.33% del capital social y votos; (ii) El socio Marcelo Gustavo Quinteros es titular de 455 cuotas representativas del 30.33% del capital social y votos; (iii) El socio Omar Daniel Vega es titular de 455 cuotas representativas del 30.33% del capital social y votos; (iv) El socio Bernardo Jesús Barra es titular de 135 cuotas representativas del 9% del capital social y votos de la Sociedad. B) Por Acta de Reunión de Socios de fecha 19 de marzo de 2024 se resolvió por unanimidad modificar la cláusula Cuarta del Contrato Social la cual

quedó redactada en los siguientes términos: “CUARTA: El CAPITAL SOCIAL se fija en la suma de Pesos TREINTA MIL (\$ 30.000) que se divide en UN MIL QUINIENTAS (1.500) cuotas de Pesos Veinte (\$ 20) valor nominal cada una, suscriptas en la siguiente proporción: Mario Augusto BARRA, DNI N° 18.437.723 es titular de cuatrocientas cincuenta y cinco (455) cuotas sociales o sea la suma nominal total de Pesos Nueve Mil Cien (\$ 9.100), Marcelo Gustavo QUINTEROS DNI N° 18.501.836, es titular de cuatrocientas cincuenta y cinco (455) cuotas sociales o sea la suma nominal total de Pesos Nueve Mil Cien (\$ 9.100), Omar Daniel VEGA, DNI N° 20.380.068 es titular de cuatrocientas cincuenta y cinco (455) cuotas sociales o sea la suma nominal total de Pesos Nueve Mil Cien (\$ 9.100) y Bernardo Jesús BARRA, DNI N° 21.967.907 es titular de ciento treinta y cinco (135) cuotas sociales o sea la suma nominal total de Pesos Dos Mil Setecientos (\$ 2.700). Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera mediante cuotas suplementarias”. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 19/03/2024
Ana Alejandra Tretiak - T°: 54 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 28060/24 v. 10/05/2024

ZENTEC ARGENTINA S.R.L.

Constitución de SRL. Esc. 31 del 7/5/24. Reg. 993 CABA. Socios: Mario Federico SILVESTRIN, 07/02/77, DNI 25.838.164, CUIL 20-25838164-6, casado en 1S con Carolina Andrea Moyano, Saraza 645, CABA; Marcelo SILVESTRIN, 16/12/75, DNI 25.096.069, CUIL/T 20-25096069-8, soltero hijo de Mario Silvestrin y Norma Noemí Manzotti, Saraza 645, CABA; Érica Noemí FABRIS, 5/10/77, DNI 26.116.789, CUIT 27-26116789-7, divorciada en 1S con Leonel Víctor Novera, Acassuso 5570, Piso 3A, CABA; Úrsula FABRIS, 17/06/87, DNI 33.104.452, CUIT 27-33104452-6, soltera; Natalia Edith FABRIS, 31/07/82, DNI 29.646.573, CUIT 27-29646573-4, soltera, las dos últimas domiciliadas en Juana Manso 1965 14, 2, CABA e hijas de Humberto Oscar FABRIS y Olga Noemí ALCAYAGA; todos argentinos y empresarios.- Denominación: “ZENTEC ARGENTINA S.R.L.”- Sede social: Av. del Barco Centenera 3427, CABA. Plazo: 99 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: FABRICACIÓN, COMPRAVENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN y DISTRIBUCION de ARTICULOS Y ELEMENTOS PLASTICOS, MATRICERIA, MAQUINARIAS ELECTRICAS, ARTICULOS, DISPOSITIVOS Y/O EQUIPOS MEDICOS y/o relacionados con la SALUD, BELLEZA, HOGAR y/o DECORACIÓN.- Capital: \$ 30.000.000.- Suscripción e Integración de capital: Los socios suscriben el 100% del capital de acuerdo con el siguiente detalle: Mario Federico Silvestrin, suscribe 7500 cuotas correspondiéndole el 25%; y Marcelo Silvestrin, suscribe 7500 cuotas correspondiéndole el 25%, Érica Noemí Fabris, suscribe 5400 cuotas sociales correspondientes al 18%, Úrsula Fabris, suscribe 4800 cuotas correspondientes al 16% y Natalia Edith FABRIS suscribe 4800 cuotas correspondientes al 16%- Todas las cuotas son de \$ 1000 c/u, valor nominal, y confieren un voto. Integración: 25% en dinero en efectivo. Administración, Representación y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Gerentes: Mario Federico SILVESTRIN y Érica Noemí Fabris, fija domicilio especial en Av. del Barco Centenera 3427, CABA. - Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 7/5/24 Reg. N° 993. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 07/05/2024 Reg. N° 993
VANINA ANABEL CUESTA - Matrícula: 5444 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2024 N° 27910/24 v. 10/05/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



OTRAS SOCIEDADES

LUGO DETECTORES S.A.S.

CUIT. 30-71648377-7 reunion de socios 23/4/2023 resuelve: transformación de "LUGO DETECTORES SAS" en "LUGO DETECTORES S.R.L.", el cambio de objeto social, aumento de capital fuera del quintuplo, designación de Gerencia. En concejencia por Esc 10/04/2024 se otorgo el estatuto de la sociedad transformada: 1) Luis Horacio GONZALEZ, argentino, 14/03/1966, DNI 17.886.940, CUIT 20-17886940-0, empresario, soltero, Azul 933 CABA y Omar Oscar GONZALEZ, argentino, 08/04/1964, DNI 16.826.910, CUIT. 20-16826910-3, empresario, soltero, Fraga 2864, Merlo, Pcia Bs As.- 2) 99 años desde inscripción IGJ. 3) realizar por cuenta propia o por de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de toda clase de materiales y productos para la construcción, sus accesorios, todos los productos y subproductos; artículos de ferretería, elementos, útiles, enseres, material eléctrico de protección, conductores desnudos y aislados, aisladores, herrajes y máquinas; toda clase de productos y elementos propios o derivados del hormigón, cerámicas, resinas, barnices, pinturas, plástico o material sintético; maderas en general; revestimientos, metalizaciones; equipos de seguridad, de rayos x, de vigilancia electrónica, de monitoreo; detectores; elementos, medios y productos de seguridad, imágenes, circuito cerrado de televisión, controles de acceso, biometría (facial y digital), equipos de comunicaciones IP y satelitales y Cyber seguridad, servicios de comunicaciones, redes y enlaces Internet y telefonía en general.- Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autoricen.- 4) Capital: \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 de cuotas de \$ 1 V/N C/U y derecho a 1 voto, totalmente suscriptas por los socios: Luis Horacio González 950.000 cuotas y Omar Oscar González 50.000 cuotas.- 5) Cierre: 31/03 6) Gerente: Luis Horacio GONZALEZ 7) Acepta el cargo y constituye domicilio especial en Rincón 515, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 10/04/2024 Reg. N° 89

Luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2024 N° 28171/24 v. 10/05/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

The screenshot shows a contact form titled 'Contacto' with the following fields:

- Nombre ***: A text input field with a placeholder 'Nombre'.
- Dirección ***: A text input field with a placeholder 'Dirección'.
- Dirección de correo ***: A text input field with a placeholder 'Dirección de correo'.
- Teléfono ***: A text input field with a placeholder 'Teléfono' and a button labeled 'Teléfono de contacto'.
- Temas ***: A dropdown menu with the option 'Temas / Asunto (31 mensajes)'.
- Organismo / Empresa ***: A text input field with a placeholder 'Organismo / Empresa / a qué bottear'.
- Mensaje ***: A large text area with a placeholder 'Mensaje a ser enviado'.

At the bottom of the form, there is a checkbox labeled 'No soy un robot' and a CAPTCHA image. A blue 'ENVIAR' button is located at the bottom right of the form.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALEFERDI S.A.

CUIT 30-70544330-7. Se convoca a los Sres. Accionistas de Aleferdi S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 27 de mayo de 2024, a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en la sede social de la Sociedad, sita en Ugarteche 2856, piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre 2023. Consideración de su resultado. 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma, de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en Ugarteche 2856, piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 10/07/2023 julio diez - Presidente

e. 10/05/2024 N° 28178/24 v. 16/05/2024

APRILIA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Sociedad sin C.U.I.T, se efectúa la publicación con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP e IGJ. Por Acta Volante de Asamblea General Ordinaria del día 23 de abril del año 2024, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de Junio de 2024, en Avenida Córdoba 1318, piso 12 departamento A de C.A.B.A., a las 14 hs, en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de Autoridades por reorganización societaria en los términos del Artículo 83 de la Res. Gral 1GJ 7/2015.- 2) Autorizaciones para la gestión.- Presidente Jorge Raul Mellibovsky designado por asamblea del 23 de abril del año 2024.-

e. 10/05/2024 N° 27853/24 v. 16/05/2024

ASOCIACION DE BANCOS PUBLICOS Y PRIVADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (ABAPPRA)

ABAPPRA CUIT 30523141682 - CONVOCATORIA Conforme a lo establecido en el Capítulo III, Artículo 11, incisos e) y f); Capítulo VII Artículos 20°, 21°, 22° y 23° y Capítulo IV Artículo 17° del Estatuto en vigencia, la ASOCIACION DE BANCOS PUBLICOS Y PRIVADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA – ABAPPRA – convoca a las entidades asociadas a la realización del 65° CONGRESO ANUAL ORDINARIO para el jueves 23 de mayo de 2024 a las 12:00 horas en su Sede: Florida 470, 1er. Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1-Renovación del Consejo Directivo. 2-Consideración de la Memoria y Balance General de la Asociación cerrado el 31 de enero de 2024. 3-Consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos, Ejercicio comprendido entre el 01.02.2024 y el 31.01.2025. 4-Elección de Revisor de Cuentas, titular y suplente.

Designado según instrumento privado ACTA 532 de fecha 15/02/2024 DANIEL TILLARD - Presidente

e. 10/05/2024 N° 27914/24 v. 10/05/2024

BANCO VOII S.A.

BANCO VOII S.A. CUIT 30-54674163-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 31 de mayo de 2024 a las 11:00 hs. en 1ra. convocatoria y a las 12:00 hs. en 2da. convocatoria en la sede social sita en Sarmiento 336, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2. Consideración de las razones de la convocatoria fuera del término. 3. Consideración de los Estados Financieros y demás información prevista en el Artículo 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4. Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 6. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7. Consideración de las remuneraciones al Directorio y la Comisión Fiscalizadora por \$ 340.643.543,20 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la CNV. 8. Determinación del número de integrantes del Directorio y el plazo de su mandato. Designación de Directores Titulares y Suplentes. 9. Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 10. Remuneración del Contador Certificante de los Estados Financieros del ejercicio 2023. 11. Designación de Contadores Certificantes, Titular y Suplente, de los Estados Financieros del ejercicio 2024. 12. Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para la inscripción en el Registro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 hs. EL DIRECTORIO. Walter Roberto Grenon – Presidente.
Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria N° 1632 13/04/2023 WALTER ROBERTO GRENON - Presidente

e. 10/05/2024 N° 28051/24 v. 16/05/2024

BI ARGENTINA S.A.

30-70921060-9 Convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 4 de Junio de 2024 a las 9.30 hs. en Av. Del Libertador 498 piso 24 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta. 2) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos notas y memoria por el ejercicio cerrado el 31.12.2023. 3) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos a los efectos de la LGS. 4) Fijación de los honorarios de directorio y síndico haciendo aplicación en su caso art. 261 LGS. 5) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 6) Consideración de la cuenta de saldo ajuste de capital. Se comunica a los accionistas que deberán cumplir recaudos del art. 238 de la LGS.
Designado según instrumento privado acta asamblea del 14/12/2022 SEBASTIAN DE MONTALEMBERT - Presidente

e. 10/05/2024 N° 28043/24 v. 16/05/2024

CLUB SANTA ANA S.A.

CLUB SANTA ANA S.A. CUIT 30-70084131-2 CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Club Santa Ana S.A. a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 5 de junio de 2024, en primera convocatoria para las 18.00 horas y en segunda convocatoria para las 19.00 horas, en Avenida Juan Bautista Alberdi 2664 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022, en función de la falta de aprobación por parte de los accionistas presentes en la asamblea celebrada el pasado 5 de junio de 2023, por discrepancias habidas en la redacción de la memoria del balance presentado para su virtual aprobación. Al efecto y, siendo que, por unanimidad se resolvió no aprobarlo, ese órgano de gobierno instruyó al directorio para que efectúe las modificaciones establecidas a fin de poder ser tratado y finalmente aprobado en la presente asamblea.
- 3°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023.
- 4°) Ratificación por parte de los señores accionistas en la presente asamblea, del directorio nombrado por la Sindicatura en función de las renunciadas presentadas al cargo, por parte de los miembros del directorio.
- 5°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023
- 6°) Elección de los miembros del directorio para un nuevo período.
- 7°) Presupuesto General para el Ejercicio 2024.
- 8°) Cambio de domicilio de la sede social a otra jurisdicción

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 02/06/2023 JUAN JOSE POSCO - Presidente

e. 10/05/2024 N° 28050/24 v. 16/05/2024

DOLCE CATA S.A.

30-71450335-5 Por Acta de Directorio del 08/05/2024 se resolvió convocar a una Asamblea Ordinaria para el 07/06/2024 a las 12 hs. en 1ra. convocatoria y a las 13 hs en 2da. convocatoria la que se celebrará en la sede social Yerbal 839 7° B CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, flujo de efectivo, Notas y Anexos que lo complementan y Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023 3) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico. 4) Aprobación de la Gestión del Directorio durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023. 5) Designación de nuevas autoridades por vencimiento de los cargos. 6) Autorizados para proceder a la inscripción. NOTA: Se hace saber que en la sede social se encontrará a disposición de los interesados la totalidad de la documentación prevista por el art 67 de la LGS, en el plazo allí indicado.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 31/08/2017 ALICIA VALERIA CANGA - Presidente

e. 10/05/2024 N° 27856/24 v. 16/05/2024

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CUIT 3364897628-9.- Convocase a Asociados para el día 7 de Junio de 2024 a las 10:30 Horas en primer llamado y 11:00 en segundo llamado, en Avenida Corrientes N° 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos Asambleístas, para que junto a Presidente y Secretario, suscriban el acta de Asamblea.- 2- Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea.- 3- Compraventa de varios inmuebles, en las condiciones que se explicitarán en la asamblea, que se encuentran ubicados en las localidades de: A) José C. Paz, Provincia de Buenos Aires; B) Quilmes, Provincia de Buenos Aires; C) Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires; D) Ciudad Autónoma de Buenos Aires; E) Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza y F) Ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego.- La misma se registrá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. extraordinaria de fecha 4/10/2021 IDINEI MARIA ORACZ DE ASSIS - Presidente

e. 10/05/2024 N° 28042/24 v. 14/05/2024

PROYECTOS INMOBILIARIOS PATAGONICOS S.A.

El Directorio de PROYECTOS INMOBILIARIOS PATAGONICOS S.A, CUIT 30-71171684-6. El Directorio, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31/05/2024 a las 10.00 horas en primera convocatoria y 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Viamonte 1660 piso 3° Of. "D", C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la renuncia del Director Gabriel A. Jinkus; en su caso, consideración de su gestión; 2) Remoción del Directorio; 3) Elección de nuevo Directorio, hasta el vencimiento de mandato. 4) Inicio de acción de responsabilidad contra el director y 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento público Escritura Nro. 348 de fecha 18/10/2023 GABRIEL ALEJANDRO JINKUS - Presidente

e. 10/05/2024 N° 28044/24 v. 16/05/2024

PUENTES DEL LITORAL S.A. (EN LIQUIDACION)

30-69618723-8 "Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de mayo de 2024 a las 12 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 13 hs., a llevarse a cabo en las oficinas sitas en Callao 661, piso 3°, of "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: "I°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; II°) Cumplimiento de los aportes solicitados a los accionistas para llevar adelante la liquidación de la Sociedad. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la Sede Social, a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18 horas del día 27 de mayo de 2024, inclusive, en el horario de 9 horas a 18 horas. El acto se realizará por plataforma informática de transmisión simultánea de audio y video.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/04/2023 ENRIQUE HORACIO CATINARI - Liquidador

e. 10/05/2024 N° 28047/24 v. 16/05/2024

SULLAIR ARGENTINA S.A.

CUIT 30-57672171-0. Se convoca a los accionistas de Sullair Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, de manera presencial, en la sede social sita en Gonçalves Días 1145, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 30 de mayo de 2024 a las 13 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente: Orden del Día: (1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; (2°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, relativa al Ejercicio N° 44, cerrado al 31 de diciembre de 2023; (3°) Destino de los resultados del ejercicio. Incremento de la Reserva Facultativa; (4°) Consideración de la remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración; (5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración y (6°) Designación de miembros para integrar la Comisión Fiscalizadora. Autorizaciones. Se recuerda a los accionistas cumplir con el artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 685 de fecha 26/06/2023 ALEJANDRO PABLO OXFENFORD - Presidente

e. 10/05/2024 N° 28099/24 v. 16/05/2024

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****100.000 LAMPARAS S.R.L.**

CUIT 30-57501952-4. Por Esc. 219 del 07/05/2024 F° 564 RN 172 CABA: 1) Raúl Ricardo COUSO, argentino, nacido el 01/11/1943, DNI 4.429.862, CUIT 20-04429862-8, y Alicia Haydee LORENZO, argentina, nacida 11/05/1948, DNI 5.789.747, CUIT 27-05789747-9, ambos con domicilio en Mariscal Ramón Castilla 3049 CABA, donaron 2.528.663 y 133.087 cuotas, respectivamente, de \$ 1 v/n c/u, en partes iguales a Silvina Mabel COUSO, argentina, nacida 02/12/1969, casada, DNI 20.865.513, CUIT 27-20865513-8, ama de casa, Ruta V-50-3 s/n, B° Talar del Lago 2, UF 67, Gral. Pacheco, Tigre, Pcia. Bs. As., y Analía Verónica COUSO, argentina, nacida 10/06/1971, casada, DNI 21.636.677, CUIT 27-21636677-3, ama de casa, Av. Libertador 2254 piso 6 dto. A CABA. Cuotas cedidas: 2.661.750. Capital social \$ 2.661.750, suscripto: Silvina Mabel Couso 1.330.875 cuotas y Analía Verónica Couso 1.330.875 cuotas de \$ 1 v/n c/u. (Res. 3/20 IGJ). 2) Silvina Mabel COUSO y Analía Verónica COUSO constituyeron usufructo gratuito y vitalicio con derecho de acrecer sobre derechos económicos y políticos a favor de Raúl Ricardo Couso y Alicia Haydee Lorenzo, en 95% y 5%, respectivamente, sobre las cuotas sociales expresadas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 219 de fecha 07/05/2024 Reg. N° 172

MELISA ROCCO - Matrícula: 5831 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2024 N° 28049/24 v. 10/05/2024

ACANTHA S.A. - BRIDGING S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3 de la Ley 19.550 se hace saber por tres días que ACANTHA S.A. en calidad de incorporante y BRIDGING S.A. en calidad de incorporada han resuelto fusionarse, disponiendo BRIDGING S.A. su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a ACANTHA S.A. Esta reorganización societaria se hace con efectos al primer día del mes siguiente a la fecha en que resulte inscripto el acuerdo definitivo de fusión en la IGJ. Datos de las Sociedades: Sociedad absorbente: ACANTHA S.A. inscripta ante la IGJ el 09/09/2010, bajo el N°16533, Libro 50, tomo -, de Sociedades por Acciones, CUIT: 30-71153919-7; Sociedad absorbida: BRIDGING S.A., inscripta ante la IGJ el 29/06/2005, bajo el N°7549, Libro 28, Tomo - de Sociedades por acciones, CUIT: 30-70941835-8, ambas con sede social en Sánchez N° 2045, CABA y constituidas bajo las leyes de la República Argentina. Balances especiales de fusión al 31/12/2023 con estos valores: ACANTHA S.A. Activo total: \$ 1.181.457.641,72. Pasivo total: \$ 64.596.992,14. BRIDGING S.A. Activo total: \$ 1.179.893.351,81. Pasivo total: \$ 15.423.691,81. Balance Consolidado de fusión: Activo total: \$ 1.243.032.769,58. Pasivo total: \$ 67.948.639,95. Compromiso previo de fusión: suscripto entre las sociedades el 29/02/2024 y aprobado por Actas de Directorio y Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias Unánimes de ambas sociedades, todas de fecha 29/02/2024. Como consecuencia de la fusión ACANTHA S.A.: i) aumenta su capital en la suma de \$ 3.898.747, por lo cual su capital después de la fusión ascenderá a la suma total de \$ 4.093.397, representado por 4.093.397 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción; y ii) modifica el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Como consecuencia del aumento, el capital social queda suscripto e integrado de la siguiente manera: a) Sergio Lucero, titular de 2.087.633 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción

representativas el 51% del capital social y votos; b) Elida Marina Stefano, titular de 409.340 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción representativas el 10% del capital social y votos; c) Paola Cecilia Stefano, titular de 409.339 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción representativas el 10% del capital social y votos; d) Andrea Virginia Stefano, titular de 409.339 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción representativas el 10% del capital social y votos; e) Roberto Juan Gabach, titular de 777.746 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción representativas el 19% del capital social y votos. Se deja constancia de que los accionistas Sergio Lucero, Elida Marina Stefano, Paola Cecilia Stefano, Andrea Virginia Stefano y Roberto Juan Gabach integran el aumento de capital mediante el canje de sus tenencias accionarias en BRIDGING S.A. Notificación oposición Artículo 83 Ley 19.550 en Sánchez N° 2045, CABA. Autorizado según instrumento privado Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias Unánimes de ambas sociedades de fecha 29/02/2024

Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 28037/24 v. 14/05/2024

ADECOMM S.A.

CUIT: 30-70731632-9. La asamblea del 07/11/2023 designó Presidente: Sergio Eduardo Laganá, Vice-Presidente: Gabriel Levin, Directores Titulares: Máximo Levin y Daniel Mauro Burdman; Director Suplente: Tomas Burdman, todos con domicilio especial en Capdevila 3553, CABA. Cesaron Directores Sergio Eduardo Lagana, Gabriel Levin, Máximo Levin, Daniel Mauro Burdman y Tomas Burdman. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 07/11/2023

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 28068/24 v. 10/05/2024

ADT SECURITY SERVICES S.A.

30-65663161-5. Por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29/04/2024 se resolvió remover sin causa a los directores Waldemar Scudeller Junior, María José López, Clara Kennedy, Darío Hernán Boldrin y Ricardo Claudio Scherianz y designar en su reemplazo el siguiente directorio: Presidente: María Cecilia Mattio, Vicepresidente: María Jose Lopez, Director Titular: Darío Hernán Boldrin y como Director Suplente al Señor Ricardo C. Scherianz. Todos los directores designados aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la calle Cerrito 1070, piso 3, oficina 71 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29/04/2024

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 28131/24 v. 10/05/2024

AFFITO S.A.

30-71628843-5. EN ASAMBLEA ORDINARIA DEL 24-04-2024 SE RESOLVIO POR UNANIMIDAD RENOVAR DIRECTORIO POR NUEVO PERIODO ESTATUTARIO QUEDANDO ASI: PRESIDENTE CARLOS JESUS SESTO Y DIRECTOR SUPLENTE RAFAEL LUIS PEREIRA ARAGON AMBOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN AVDA. FIGUEROA ALCORTA 3275 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 24/04/2024

Evangalina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 27894/24 v. 10/05/2024

AGROINVER S.A.

CUIT: 30-57081108-4. Instrumento Privado. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 19/03/2024 se resolvió elegir a los miembros del directorio: como presidente a Juan Alberto Ureta, como director titular Carlos Santiago Ureta y como directoras suplentes a Camila Andrea Ureta y Mercedes Sofia Ureta. Las designaciones se realizan por un período de tres ejercicios (hasta el 19/03/2027). Domicilio real del presidente y directoras suplentes Aconcagua 439, Bella Vista, Pcia. Buenos Aires y domicilio real del director titular O'Higgins 82, Bella Vista, Pcia. Buenos Aires y domicilio especial de todos los designados: Reconquista 336, 2° piso, oficina 21, CABA. Garantía Constituida por cada director titular: \$ 300.000. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 19/03/2024

VERONICA VANESA MERCADO - T°: 362 F°: 163 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/05/2024 N° 28016/24 v. 10/05/2024

AGROPECUARIA LAS PRADERAS S.A.

CUIT: 30-69856527-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/05/2023 se designó el Directorio: Presidente: Claudio Fabian Rossi y Director Suplente: Norberto Nelson Rossi, quienes fijan domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1517 piso 6° - CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/03/2024

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 28106/24 v. 10/05/2024

AGSA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70950098-4 Por Asamblea del 17/05/2021 se designan Directores Titulares: Juan Enrique Vilajuana (Presidente), Gustavo Enrique Garrido (Vicepresidente) y Diego Martín Garrido; y Directores suplentes: Rodrigo Abalos Gana, Magdalena Abalos Gana y Carolina Del Carmen Calvo Moya, todos fijan domicilio especial en Suipacha 1111, piso 4°, CABA. Por Acta de Directorio del 01/10/2021 se trasladó la sede social a Suipacha 1111, piso 4, CABA. Por Asamblea del 16/05/2022 se designan Directores Titulares: Juan Enrique Vilajuana (Presidente), Gustavo Enrique Garrido (Vicepresidente) y Diego Martín Garrido; y Directores suplentes: Rodrigo Abalos Gana, Magdalena Abalos Gana y Carolina Del Carmen Calvo Moya, todos fijan domicilio especial en Suipacha 1111, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 17/05/2021

Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 28041/24 v. 10/05/2024

AL AZIM S.A.

CUIT 30678317205. Acta: 30/11/23. Cesación de: Presidente: Jose.S.Sakkal y Suplente: Hector B.Sakkal. Se designó: Presidente: Roberto M.Sakkal y Suplente: Judith L.Kaplan, ambos domicilio especial: Pasaje Calcena 380,5° piso, CABA. Autorizado por nota del 25/3/24

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 28034/24 v. 10/05/2024

ALTOROS S.A.

CUIT 33713122209. Por Acta de Asamblea N° 15 del 17/04/2024 se designó el Directorio: Presidente y Director Titular: Damián Nicolas Castelli. Director Suplente: Romina María Constanza Soto, fijando todos domicilio especial en Armenia 2265 PB "6", CABA. Autorizado según instrumento privado TESTIMONIO de fecha 08/05/2024

ROMINA MARIA CONSTANZA SOTO - T°: 73 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 28116/24 v. 10/05/2024

ANILINAS COLIBRI C.I.I.F.S.A.

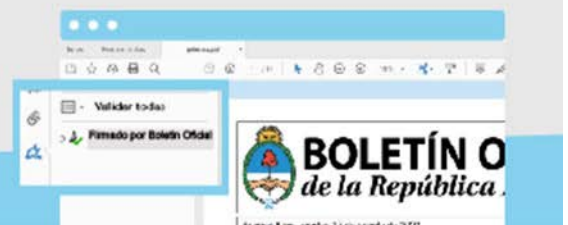
CUIT 33-54171343-9

Se hace saber que: (i) por Acta de Asamblea Ordinaria del 07/05/2024 se designó Directorio, Síndico Titular al Dr. Sergio Daniel ADEF y Síndico Suplente al Dr. Mathías Diego DURO COHEN; y (ii) por Acta de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos del Directorio, resultando reelectos por el término de dos años según el Estatuto Social, Presidente: Daniel Omar ANDRIANO, Vicepresidente: Santiago Martín ANDRIANO, y Directores Suplentes: María Luz ANDRIANO y Maximiliano Alexander STORK; quienes aceptaron los cargos, y constituyeron domicilio especial en la sede social, sita en Avenida Álvarez Thomas 1350 - C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 07/05/2024

María Fernanda Bravo Palumbo - T°: 312 F°: 019 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/05/2024 N° 28048/24 v. 10/05/2024

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

AROMATICA S.A.

CUIT 30-70746314-3. Por escritura 163 del 7/5/2024 se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 23 del 18/4/2024, de elección de directores y distribución de cargos, quedando conformado el Directorio, por: Presidente Mirta Liliana Rossi y Director Suplente Oscar Alborés; fijando todos domicilio especial en Teniente Gral. Juan Domingo Perón 2335, piso 4°, Oficina "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 07/05/2024 Reg. N° 1405

Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2024 N° 28145/24 v. 10/05/2024

AVIROS EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS S.A.

CUIT 30-70804038-6. Por Asamblea general ordinaria y acta de Directorio, ambas del 29/12/2023, se designó y distribuyó por dos períodos las siguientes autoridades: Presidente Analía Laura GONZALEZ, DNI 22.134.220 y Director Suplente Javier Gustavo SERAFINI DNI 13411400, quienes aceptaron sus respectivos cargos y fijaron domicilios especiales en Teniente General Juan Domingo Perón 867, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/12/2023

Juan Francisco Dhers - Matrícula: 4813 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2024 N° 27847/24 v. 10/05/2024

B&G MARITIME S.A.

CUIT 30-70836049-6. Por Asamblea 17/04/2024 eligen Presidente Jorge Alfredo Braun. Director Titular: Gabriel Alfredo Costa. Director Suplente Daniel Alejandro Rodríguez. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial Manuela Sáenz 323 Piso 6, Oficina 606, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 17/04/2024 Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 28158/24 v. 10/05/2024

B.R.D. S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT 30-51753762-0. Rectifícase edicto N°15044/24 del 21/03/2024. Por acta de Directorio de 16/11/2023 pasada a Esc. 54 del 14/3/2024 Reg. 1953 C.A.B.A. Se resolvió la Reorganización de Directorio por el plazo de un año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 14/03/2024 Reg. N° 1953

MARIA EUGENIA MAHLE - Matrícula: 5641 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2024 N° 27880/24 v. 10/05/2024

BAHIA GRANDE LN S.A.

CUIT 30-70815356-3. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 23/04/2024 se resolvió: (i) fijar en dos el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, y (ii) designar al Sr. Andrés Jacob, DNI 24.458.951, como Director Titular y Presidente, como Vicepresidente y Director Titular a la Sra. Patricia Jacob, DNI 06.428.729 y a la Sra. Mariana Jacob, DNI 27.440.759, como Director Suplente. Los Sres. Directores constituyen domicilio especial en Maipú 1252, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 23/04/2024

Diana Carolina Arroyo - T°: 93 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 27878/24 v. 10/05/2024

BAHIA GRANDE S.A.

CUIT 30-62929824-6. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/04/2024 se resolvió: (i) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, y (ii) designar al Sr. Andrés Jacob, DNI 24.458.951, como Director Titular y Presidente, y a la Sra. Mariana Jacob, DNI 27.440.759, como Director Suplente. Los Sres. Directores constituyen domicilio especial en Maipú 1252, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 22/04/2024

Diana Carolina Arroyo - T°: 93 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 27879/24 v. 10/05/2024

BASTANCHURI S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA, E INMOBILIARIA

CUIT 30-64140944-4. Por acta de Asamblea ordinaria del 31/08/2023 Se designó Presidente a Carlos Bastanchuri y Directora Suplente a Estela Guevara Achaval de Bastanchuri, ambos con domicilio especial en Callao 626 2° Piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 10/04/2024 Reg. N° 5 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 27898/24 v. 10/05/2024

BIOMEDICA ARGENTINA S.A.

33-57613680-9 Por actas de Asamblea y Directorio, ambas del 28/07/2023, se aceptó la renuncia de la Presidente Verónica Franca Dalla Mora, y se designó nuevo Directorio por tres años: Presidente Alberto Enrique García Saitta y Director Suplente Oscar David García, constituyendo ambos domicilio especial en Perú 345 Piso 8 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/07/2023 Ricardo Victor TORANZO CALDERON - T°: 336 F°: 171 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/05/2024 N° 28104/24 v. 10/05/2024

BIOMILL S.A.U.

CUIT 30-65015894-2. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 02/06/2023 designó: Presidente a Santiago Luis García Belmonte y Director Suplente a Federico Guillermo Alais, quienes aceptaron los cargos en la referida Asamblea y fijaron domicilio especial en 11 de septiembre de 1888 número 4597 piso 4 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 02/06/2023 Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 28036/24 v. 10/05/2024

BJV S.A.

CUIT 30-70910391-8. La Asamblea del 10/10/2023 designó Director Titular y Presidente Norberto Ovidio VARAS, domicilio especial en Carlos Pellegrini 887 Piso 11, CABA; Directora Suplente Michele GOUPIL dni 92204395, domicilio especial en Av. Santa Fe 1707 piso 2 CABA. Los mandatos anteriores finalizaron por cumplimiento de plazo.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/10/2023 María Inés Santos - T°: 70 F°: 891 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 27916/24 v. 10/05/2024

BOUKER S.A.

CUIT 30714969923.- Por acta de 03/05/2024, se renueva Directorio: Presidente: Marcos Fabian Harari y Directora Suplente: Romina Andrea Schraer. Mandato por tres ejercicios. Aceptan cargos y constituyen domicilios especiales en Araoz 155, departamento 5, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/05/2024 Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 28071/24 v. 10/05/2024

BRANCAL S.A.

Cuit: 30-58648373-7. Por asamblea del 5/4/2024 se aprueba la renuncia del Presidente Gonzalo Luis Barberia y se designa nuevo directorio Presidente a Luis Alberto Barberia, director suplente Claudio Luis Jacinto Barberia quienes constituyen domicilio en Reconquista 1132 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 05/04/2024

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 27928/24 v. 10/05/2024

C-LAB S.A.

30-70739767-1 Por Asamblea General Ordinaria del 29/01/2024 se resolvió por unanimidad designar a Néstor Raúl García como Director Titular y Presidente, y a Claudio Cristóbal Maldonado como Director Suplente, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Bouchard, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/01/2024
María Florencia Fontana - T°: 97 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 28031/24 v. 10/05/2024

CESPEDES Y OBLIGADO S.A.

CESPEDES Y OBLIGADO S.A. CUIT 30-71702323-0. Se hace saber por un (1) día que con fecha 31/10/2023, por Asamblea General Ordinaria unánime en atención a encontrarse vencidos los mandatos de los anteriores Presidente Sr Daniel Abraham Preizler y Directora Suplente Sra Naomi Preizler, se procedió a designar a Daniel Abraham Preizler, DNI 12.366.094, argentino, nacido el 31/03/1956, con domicilio real y especial en Avenida del Libertador 5665 piso 17 "A" CABA como Presidente y a Naomi Preizler, DNI 35.366.113, CUIT 27-35366113-8 argentina, nacida el 12/10/1990, con domicilio real y especial en Avenida del Libertador 5683 piso 5° "A" CABA como Directora Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 31/10/2023 Susana Isabel García T°: 54 F°: 784 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado acta de ASAMBLEA de fecha 31/10/2023 Susana Isabel García - T°: 54 F°: 784 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 27918/24 v. 10/05/2024

CHABRAC S.A.

CUIT 30-69162275-0. Por acta de Asamblea ordinaria del 18/03/2024 ceso como presidente Jose Luis Izetta y como Directora Suplente Silvia Susana Ciarla. Se designó Presidente a Fernando Lupo con domicilio especial en Senillosa 212 CABA, Vicepresidente a Silvia Susana Ciarla con domicilio especial en Senillosa 212 CABA y director suplente a David Mario Zappone con domicilio especial en Avenida Cabildo 130 piso 9°, departamento C, CABA. Por acta de directorio del 19/03/2024 se trasladó la sede social a Senillosa 212 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 29/04/2024 Reg. N° 965
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 27900/24 v. 10/05/2024

CHILESPA S.A.

CUIT: 30-69757646-7. Por asamblea del 02/02/2024 se designó Presidente: Daniel Mauro Burdman, Director Suplente: Diego Jerónimo Burdman. Ambos domicilio especial en Montevideo 1947 Piso 20 Dto "C", CABA. Cesaron por vencimiento de mandato Presidente: Daniel Mauro Burdman, Director Suplente: Diego Jerónimo Burdman. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 02/02/2024
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 28069/24 v. 10/05/2024

CICLOPLUS S.A.

CUIT: 30-70052484-8. Por asamblea ordinaria del 10/07/2019 y acta de directorio del 11/7/2019 cesaron como Presidente: Leonardo Fabián Torres; Vicepresidente: Marcelo Raúl Sosa; Directora Suplente: Silvia Abregu. Se designo Presidente: Leonardo Fabián Torres, domicilio especial Alvear 1964 CABA; Vicepresidente: Marcelo Raúl Sosa domicilio especial Alvear 1964 CABA; Directora Suplente: Silvia Abregu domicilio especial Constituyentes 3447 CABA. Por acta de Asamblea ordinaria y acta de directorio del 11/07/2021 renuncio como Presidente Leonardo Fabián Torres. Se designo presidente a Sebastián Sorstayn Darcyl, vicepresidente a Marcelo Raúl Sosa y directora suplente a Silvia Asucena Abregu, todos con domicilio especial en Alvear 1964, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 29/04/2024 Reg. N° 511
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 27897/24 v. 10/05/2024

CONFITERIA SARMIENTO S.R.L.

CUIT 30-54890969-0.- Por Reunión de Socios del 10/04/2024 se decidió que por fallecimiento del Gerente Manuel Rodríguez, se ratifique en el cargo de Gerente a Antonio Rodríguez, con domiciliado Real y Especial en la calle Ramsay 1945, Torre Río, piso 1, departamento "B", CABA y se designe Gerente a Carlos Manuel Rodríguez, con domicilio Real y Especial en Avenida Pedro Goyena 620 5° "B", CABA, quienes ejercerán el cargo de manera indistinta.- Los Gerentes aceptaron los cargos para los que fueron designados.- Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 10/04/2024

MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2024 N° 28080/24 v. 10/05/2024

CONGELADOS DE LA GRANJA S.A.

CUIT: 30-71249438-3. Por reunión de directorio del 08/04/2024 se trasladó la sede social a la calle San Martín 686, piso 5, oficina 54, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 08/04/2024

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 28086/24 v. 10/05/2024

CONSTRUCTORA BARILOCHE S.A.

CUIT 30-70939952-3. Informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/2023 se elige Presidente a Néstor Aníbal Canosa, DNI 10.743.278 y Director Suplente a Rodolfo Luis Malvestiti, DNI 10.562.616, quienes constituyen domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 460, piso 2°, CABA.

Ramon Tabare CANICOBA - Notario - Nro. Carnet: 5813 Registro: 117055 Titular

e. 10/05/2024 N° 28089/24 v. 10/05/2024

CONSULTATIO S.A.

CUIT 30587480359 IGJ 460949. Por asamblea del 25/4/24 se designó: Presidente: Cristián Horacio Costantini, Vicepresidente: José Miguel Chouhy Oría; Directores Titulares: Paula de Elía, Víctor Rolando Dibbern, Nicolás Basso; Directores Suplentes: Gonzalo Martín de la Serna, Joaquín Aguilar Pinedo y Paula Evangelina Amor; los directores aceptaron los cargos y fijan domicilio especial: Costantini, Chouhy Oría, Dibbern, Aguilar Pinedo y de la Serna en Av. Leandro N. Alem 815, piso 12 sector B, CABA; de Elía en Humboldt 1510, piso 5, CABA; Basso y Amor en Tucumán 500, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 08/05/2024 Reg. N° 741 Luis Vicente Costantini - Matrícula: 4929 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2024 N° 27959/24 v. 10/05/2024

COPALTER S.A.

CUIT 30-70742109-2 Acta de Asamblea del 04/04/2024: Cesa Presidente: Silvina Beatriz BRAVO. Nuevo directorio: Presidente: Miguel Ángel ARRIETA Director Suplente: Silvina Beatriz BRAVO, ambos con domicilio especial en Regimiento de Patricios 1398 C.A.B.A.. Autorizado por el Acta referida.

Leandro Hernan Volpe - Matrícula: 5343 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2024 N° 27872/24 v. 10/05/2024

CREDITO DIRECTO S.A.

CUIT 30-71210113-6. R° 2105. F° 187. ESC. 51. 06/05/2024. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/04/2024, unánime ha resuelto fijar en 4 la cantidad de Directores Titulares y en 2 la cantidad de Directores Suplentes por el término de 1 ejercicio designación que recayó en: Matías Agustín Peralta, Alberto Juan Carlos García, Marcelo Eduardo Sánchez e Isela Angélica Costantini, como DIRECTORES TITULARES, y Alicia Mónica Tauil y Maximiliano Herrasti, como DIRECTORES SUPLENTE. Y por Acta de Directorio, unánime del 29/04/2024 se resolvió la distribución de la siguiente manera: PRESIDENTE: Matías Agustín Peralta; VICEPRESIDENTE: Alberto Juan Carlos García; DIRECTOR TITULAR: Marcelo Eduardo Sánchez; DIRECTORA TITULAR: Isela Angélica Costantini; DIRECTORA SUPLENTE: Alicia Mónica Tauil; DIRECTOR SUPLENTE: Maximiliano Herrasti. Asimismo se decidió, en la misma acta de asamblea, designar 3 miembros titulares miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad y 3 miembros suplentes por el término de 1 ejercicio. Quedando su distribución, según el acta de directorio de la siguiente manera: i) MIEMBROS TITULARES: Francisco Guillermo José González Fischer, Gabriel

Orden y Hugo Norberto Lusa; y ii) MIEMBROS SUPLENTEs: y, como miembros suplentes, a los Sres. Luis Horacio Biller, Claudia Díaz y Sergio Luis Biller. Aceptación de cargos: Si. Constituyen domicilio especial: en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646, Piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 51 de fecha 06/05/2024 Reg. Nº 2105
Valeria Paola Storchi - Matrícula: 4569 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2024 Nº 28175/24 v. 10/05/2024

CRINAR S.A.

CUIT 30709313718 Por asamblea del 27/3/2024 se designo Presidente: Raquel Beatriz Pistone, D.N.I 11.067.706, Director Suplente: José Luis Bossa, D.N.I 12.219.702, ambos con domicilio especial en Ayacucho Nº1469, piso 5º, departamento 42 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 27/03/2024
Santiago Roque Yofre - Tº: 58 Fº: 544 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 Nº 28168/24 v. 10/05/2024

CROP-SAFE S.A.

CUIT 30711527539. Por acta de directorio del 3.5.2021 se trasladó la sede social a Humboldt 1550 piso 3 oficina 309 CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 03/05/2021
Mariana Mabel Lantaño - Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 Nº 28056/24 v. 10/05/2024

DELFIN CONSTRUCCIONES S.R.L.

30-71047701-5 Por Esc. Nº 39 del 18/04/2024 Reg. 1196 CABA Adolfo KOBLECOVSKY cedió gratuitamente al socio Marcelo Javier Salvador KOBLECOVSKY 300.000 cuotas y al socio Alejandro Maximiliano KOBLECOVSKY sus restantes 300.000 cuotas. El capital social de \$ 3.150.000 dividido en 3.150.000 cuotas de \$ 1 de valor nominal cada una quedó suscripto de la siguiente forma: Marcelo Javier Salvador KOBLECOVSKY 1.575.000 cuotas y Alejandro Maximiliano KOBLECOVSKY 1.575.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 39 de fecha 18/04/2024 Reg. Nº 1196 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 39 de fecha 18/04/2024 Reg. Nº 1196
Juan Martín García Toledo - Matrícula: 5434 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2024 Nº 27912/24 v. 10/05/2024

DGM DANGEROUS GOODS MANAGEMENT ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70869073-9.- Por Esc. 93 del 3/5/2024, al Fº 409 del RN 1829 de CABA, Diego Fermín AGUIRRE, DNI 92.709.859, cedió a Aníbal Jorge PORRO, DNI 14.872.943, quien adquirió 150 cuotas sociales de un valor nominal de \$ 10 c/u y 1 voto c/u, equivalente al 2,5% del capital social, por el precio de \$ 1.500.- la que fue autorizada por Acta de Reunión de Socios Unánime Nº 51 del 22/11/2023.- La cesión no implicó reforma del contrato social.- El Capital Social total de la sociedad es de \$ 60.000.- representado por 6.000 cuotas sociales de un valor nominal de \$ 10 c/u y 1 voto c/u. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 93 de fecha 03/05/2024 Reg. Nº 1829
Marcelo Jose Foppoli - Matrícula: 4317 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2024 Nº 28029/24 v. 10/05/2024

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

CUIT: 33-65786527-9. Por Asamblea del 19.04.2024 se resolvió designar al Directorio de Distribuidora de Gas del Centro S.A., y por Reunión de Directorio del 07.05.2024 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Osvaldo Arturo Reca; vicepresidente: Olivia Peres; Vicepresidente Segundo: Miguel Dodero; Directores Titulares: Martina Blanco, Ignacio Villamil, Guillermo Daniel Arcani, Julia Elena Firvida, Silvana Verónica Vives, Patricio Alejandro Garrahan; Directores Suplentes: Leonardo Marinaro, Cristóbal Manuel Costa, María Justina Richards, Adrián Salvatore, Justo Pedro Sáenz, Estela Gabriela Ruggeri, Natalia Lorena Rivero, Josefina Bruno Calvo, y Bruno Matías Matellan. Se informa que los Sres. Directores constituyeron los siguientes domicilios especiales: Reca, Dodero, Richards, Marinaro, Peres, Salvatore y Sáenz en Av. Tomás Edison Nº 2.701, Dársena E, CABA; Blanco en Ruggieri Nº 2.944, piso 27º, Depto. "A", Torre Señoría, CABA.; Arcani, Ruggeri, Firvida y Rivero en Av. Leandro N. Alem Nº 855, piso 25, CABA; Villamil en Juncal Nº 3.540, piso 6º, CABA; Costa en Arenales Nº 856, Piso 5º, Retiro, CABA; Vives en Chubut Nº 415, Pilar, Pcia. de Bs As; Garrahan en Ruta 28 Km 7,5 General

Rodríguez, Pcia. de Bs. As.; Bruno Calvo en Pedro De Angelis N° 5.330, Francisco Alvarez, Pcia. de Bs. As.; y Matellán en Avda. Tte. Donato Alvarez N° 559, PB 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/04/2024
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 28059/24 v. 10/05/2024

DORWIL S.A.

30-57869571-7. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/1/2024 se resolvió designar, por 3 años, a los Sres. Pablo Guillermo Heber, como Presidente, Silvia Verónica Vetta como Vicepresidente, y a Elisa Mercedes Heber como Directora Titular, quienes constituyeron domicilio especial en Lavalle 1290, piso 2, oficina 211, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/01/2024
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 28039/24 v. 10/05/2024

DP FACTORY S.A.

(CUIT 33-71662964-9). Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 09/04/2024 resolvió que el Directorio de la Sociedad quede constituido de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Gabriel Argarate; Vicepresidente: Gonzalo Raúl Smith Ferrer; y Director Titular: Marcelo Claudio Elicegui . Los directores designados aceptaron los cargos conferidos y establecieron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 09/04/2024
Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 28017/24 v. 10/05/2024

EDITORIAL LA OBRA S.A.

CUIT 30-71091013-4. Por Asamblea del 30/04/2024 se resuelve designar el siguiente directorio: Director Titular y Presidente, Santiago Daniel Abramovich; y Director suplente, Rolando Gabriel Haimovici. Ambos constituyen domicilio especial en Sarmiento 848 Piso 6 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2024
MARIA CLELIA MASSAD - T°: 117 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 28115/24 v. 10/05/2024

EPSON ARGENTINA S.R.L.

30-61410471-2. Por Reunión de Socios de fecha 30/04/2024 se designó a Claudio Palamenghi y Guillermo Damián Papa como Gerentes Titulares de la Sociedad por el término de un ejercicio. Ambos fijaron domicilio especial en San Martín 344, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 30/04/2024
Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 28088/24 v. 10/05/2024

FAREPA S.A.

CUIT 30-50484997-6: Por Asamblea General Ordinaria del 09/08/2023 se eligieron a los integrantes del directorio y se distribuyeron los cargos, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Roberto Daniel Zagorski; Vicepresidente: Roxana Elvira Zagorski; Directoras Titulares: Carmen Silvia Melieni y María Esther Piontkowski; Director Suplente: Gerardo Anibal Musi, todos los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en José Ignacio Rucci 3649 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 03/05/2024 Reg. N° 880
Walter Fernando Stankiewich - Matrícula: 4754 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2024 N° 28054/24 v. 10/05/2024

FARM TECH ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71152097-6. Por Acta de Directorio de fecha 11-08-2023 se resolvió trasladar la sede social de FARM TECH ARGENTINA SA de la calle Tucumán 540, piso 28, oficina "D", CABA a la calle Nicaragua 5651, piso 5°, CABA. Autorizada según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11-08-2023. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/08/2023
Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 27902/24 v. 10/05/2024

FEL BOHEME S.A.

30715941577 Asamblea del 11/4/2024 se eligieron directores: Presidente Natalia Noelia MURANO Suplente Sergio Daniel WAINSTEIN ambos domicilio constituido Hidalgo 885 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 11/04/2024
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 28146/24 v. 10/05/2024

FRAMESI ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70945077-4.- Comunica que por Actas de Asamblea N° 22 y de Directorio N° 59 del 05/04/2023 se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Maximiliano FORCINITI y como Director Suplente: Jorge Guillermo KRANTZ, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Corrientes 848, Piso 5°, Oficina "505" de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 59 de fecha 05/04/2023
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 27953/24 v. 10/05/2024

GARANTIZAR S.G.R.

CUIT 30-68833176-1. Por acta del Consejo de Administración del 13/12/2023 renunciaron los consejeros titulares Gabriel Omar González y Guillermo Héctor Carlos Moretti, y el consejero suplente Juan José Andrés Castro. Designó a Martín José Apaz, y Juan Manuel Ríos Ordóñez como Consejeros Titulares y a Francisco Antonio Di Cristofaro como Consejero Suplente, todos con domicilio especial en Maipú 73 Piso 6 CABA. Por acta del Consejo de Administración del 20/12/2023 designó a Juan Carlos Ozcoidi como Consejero Titular. Por acta del Consejo de Administración del 20/12/2023 se distribuyeron los cargos del Consejo de Administración del siguiente modo: Martín José Apaz Presidente, Juan Manuel Ríos Ordoñez Vicepresidente, Juan Carlos Ozcoidi Consejero Titular, Stefano Dante Cozza Di Carlo, Francisco Antonio Di Cristofaro y Guillermo Antonio Balbin Consejeros Suplentes. Por asamblea del 18/04/2024 se ratificaron las designaciones de los Consejeros Titulares Juan Manuel Ríos Ordoñez y Juan Carlos Ozcoidi y del Consejero Suplente Francisco Antonio Di Cristofaro. Renunció el Consejero Suplente Stefano Dante Cozza Di Carlo y designó en reemplazo a Marcelo Gregorio Ernst. Todos los designados con domicilio especial en Maipú 73 piso 6 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1201 de fecha 25/04/2024 Reg. N° 501
Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 27838/24 v. 10/05/2024

GEMABIOTECH S.A.U.

GEMABIOTECH S.A.U., CUIT 30-70506516-7, Por escritura 266, del 24/04/2024, folio 893, Registro Notarial 284 de la Capital Federal, se protocolizan: acta de Directorio del 18-06-2019, 30/04/2021 y 13/12/2023; acta de Asamblea del 5/05/ 2021 y 15/12/2023, y sus respectivos registros de asistencia, por la cual se designan los siguientes Directorios: para el ejercicio 2021-2023: Presidente: Juan Eduardo CERIANI, Vicepresidente: Federico Martín RIVERA, Director Titular: Santiago Luis BASAVILBASO, Síndico Titular: Néstor Juan DE LISIO, y Síndico Suplente: Guillermo Walter CAÑAS; y para el ejercicio 2023-2025: Presidente: Juan Eduardo CERIANI, Vicepresidente: Lucila BOCK, Director Titular: Santiago Luis BASAVILBASO, Síndico Titular: Néstor Juan DE LISIO, y Síndico Suplente: Guillermo Walter CAÑAS. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Pavón número 2885, de CABA.- Se resolvió trasladar la sede social de Marcelo T. de Alvear número 2289, de CABA, a la calle Pavón número 2885, de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 266 de fecha 24/04/2024 Reg. N° 284
Enrique Fernandez Moujan - Matrícula: 4009 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2024 N° 27903/24 v. 10/05/2024

GIPLAS S.A.

CUIT 30-59809375-6. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 15/02/2024 con quórum del 100% y unanimidad, aceptó las renunciaciones de Luis María Giménez al cargo de Presidente y Nélide Marta Bruno al cargo de Directora Suplente, designando nuevas autoridades y distribuyendo cargos por el plazo de 3 ejercicios: Presidente: Rafael GIMÉNEZ y Directora Suplente: Alejandra GIMÉNEZ. En el mismo acto, las autoridades electas aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Rodríguez Peña 617 piso 8 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/02/2024
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 27892/24 v. 10/05/2024

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-67858877-2, Echeverría 1333,101, CABA(1428).Resultado de LOTBA Nocturna del 27/04/2024 Premio 1°935. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 25/05/2009 Reg. N° 1461
yamila paula fernandez - T°: 102 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 28098/24 v. 10/05/2024

GRAZIE S.A.

CUIT: 30-71131770-4. Se hace constar que por un error material involuntario, se publicó el 07/12/2023 el aviso N° 99908/23 en donde se consignaron como Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas las fechas 10/03/2020, 08.03.2021, 08.03.2022 y 08.03.2023. Se rectifica, siendo las correctas únicamente las de fecha 10/03/2020, 08.03.2022 y 08.03.2023. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 08/03/2023
Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 28023/24 v. 10/05/2024

GRUAS MAR ARGENTINA S.A.

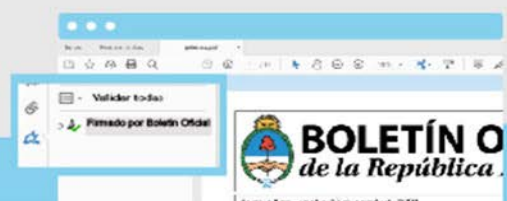
33-71658865-9. Comunica que por Asamblea General del 01/03/2021 se resolvió aprobar las renunciaciones de los Sres. Florencia Mariana Cavazza y Alberto Luis Navarro Castex a sus cargos de Vicepresidente y Director Suplente de la Sociedad, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/03/2021
MARTINA BILENI - T°: 147 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 27851/24 v. 10/05/2024

GRUPO PANDA S.R.L.

CUIT 33717875759 Por contrato privado cesion de cuotas partes de fecha de fecha 10/04/2024, Sebastian Nicolas Morales Gonzalez, DNI N° 38.684.052, cede un mil cuotas partes de \$ 10 de valor nominal y un voto cada una, representativas del 5% del capital social al Sr. Pablo Hernan Litterio, DNI N° 21123075, argentino, soltero, domicilio Juana de Arco 6100, lote 152, Canning, Prov. Bs.As y cede 1000 cuotas partes de \$ 10 de valor nominal y un voto cada una, representativas del 5% del capital social, a Katherine Ortiz Montes, DNI N° 94245212, colombiana, soltera domicilio Falcon N° 1647 P3 Depto Bahia Blanca, Prov. Bs.As. CAPITAL SOCIAL 20.000 cuotas partes de \$ 10 cada una, lo que hace un total de \$ 200.000. Composicion social luego de la cesion de cuotas partes: 1) Marcelo Gaston Frieria Fourcade, DNI N° 23538829, 10.000 cuotas representativas del 50% del capital social 2) Pablo Hernan Litterio, DNI N° 21123075, 5000 cuotas partes, representativas del 25% del capital social. 3) Katherine Ortiz Montes, DNI N° 94245212, 5000 Cuotas partes, representativas del 25% del capital social. NO implica modificaci6n del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Cesion de cuotas parte de fecha 10/04/2024
Gabriela Ines Colombo - T°: 93 F°: 715 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 28130/24 v. 10/05/2024

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

ID ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70914058-9. Por Acta de asamblea ordinaria y acta de directorio del 25/03/2024 ceso como presidente Agustín María Melano y como directora suplente Mariela Inés Peñal. Se designó presidente a Agustín María Melano y directora suplente a Mariela Inés Peñal, ambos con domicilio especial en Avenida Cabildo 1507, décimo primer piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 168 de fecha 02/05/2024 Reg. N° 377
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 27971/24 v. 10/05/2024

INLAND SERVICES ARGENTINA S.A. - MAERSK LOGISTICS & SERVICES ARGENTINA S.A.

INLAND SERVICES ARGENTINA S.A. (CUIT N° 30-67773754-5) y MAERSK LOGISTICS & SERVICES ARGENTINA S.A. (CUIT N° 30-70705595-9) - FUSIÓN POR ABSORCIÓN. A) A los fines del art. 83 inc. 3 y art. 10 inc. b) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se informa que Inland Services Argentina S.A., con sede social en Bouchard 680, Piso 12, C.A.B.A., inscrita en el Registro Público el 10 de febrero de 1994, bajo el número 1107 del Libro 114, Tomo "A" de S.A. y Maersk Logistics & Services Argentina S.A., con sede social Bouchard 680, Piso 12, C.A.B.A., inscrita en el Registro Público el 31 de enero de 2000, bajo el número 1463 del Libro 9, Tomo - de Sociedades por Acciones, han resuelto su fusión mediante la absorción de Maersk Logistics & Services Argentina S.A. (sociedad absorbida que se disuelve sin liquidarse y se cancelará registralmente) por parte de Inland Services Argentina S.A. (sociedad absorbente), que será continuadora de la primera. B) Como consecuencia de la fusión Inland Services Argentina S.A. (i) no aumentará su capital social de \$ 210.000 (ii) no modificará su domicilio ni sede social y (iii) se procederá a cancelar proporcionalmente 74.808 acciones de Inland Services Argentina S.A. (que se emitirán a favor de los accionistas de Maersk Logistics & Services Argentina S.A.), quedando conformada la tenencia accionaria de la siguiente manera: 1) Inland Services B.V: 128.432 acciones, 2) APM Terminals Investment B.V: 6.760 acciones, 3) Maersk Logistics & Services International A/S: 71.068 acciones y 4) DAMCO A/S: 3.740 acciones. C) Según el Balance Consolidado de Fusión de Inland Services Argentina S.A. y Maersk Logistics & Services Argentina S.A. al 31/12/2023, las valuaciones del activo y pasivo de las sociedades son las siguientes: 1) Inland Services Argentina S.A: (i) Activo: \$ 5.808.289.766; (ii) Pasivo: \$ 4.750.841.726; y (iii) Patrimonio Neto: \$ 1.057.448.040; y 2) Maersk Logistics & Services Argentina S.A: (i) Activo: \$ 3.128.997.084; (ii) Pasivo: \$ 3.505.691.833; y (iii) Patrimonio Neto: \$ -376.694.749. El valor combinado resultante de la fusión conforme el Balance Consolidado de Fusión al 31/12/2023, determinó en pesos un Activo de \$ 8.600.743.175; y un Pasivo de \$ 7.919.989.884; resultando en un Patrimonio Neto de \$ 680.753.291. D) El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto entre Inland Services Argentina S.A. y Maersk Logistics & Services Argentina S.A. el 27/03/2024 y aprobado por las respectivas reuniones de Directorio y Asambleas todas del 27/03/2024. E) Dentro de los quince (15) días a contar desde la última publicación de este aviso, los acreedores de las sociedades mencionadas con causa o título de fecha anterior podrán realizar los reclamos y oposiciones de ley en Bouchard 680, Piso 12, C.A.B.A., de lunes a viernes de 9 a 18 o en el siguiente correo electrónico luz.fioravanti@maersk.com. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de ambas sociedades de fecha 27/03/2024
MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 28090/24 v. 14/05/2024

INTEGRACION Y DESARROLLO S.A.

CUIT 30-70977520-7. Designación de Directorio. Acta de Directorio N°65 del 7-5-24 Presidente Ramón Isidro Giménez cuit 20-25219914-5, y Director Suplente: Norberto Enrique Lorenzo, cuit 20-10555479-7, constituyen domicilio especial en Estados Unidos 616 4° piso de CABA. - Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 07/05/2024
Verónica Castellano - T°: 65 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 28021/24 v. 10/05/2024

IQUALL S.A.

CUIT 30-71058770-8. Por Esc. 41 del 30/4/24 Registro 2081 CABA se protocolizó el Acta de Directorio del 29/4/24 que fijó nueva sede social en Nuñez 1575 piso 6 depto.B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 30/04/2024 Reg. N° 2081
Albina del carmen Cerpa Juarez - Matrícula: 5154 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2024 N° 28040/24 v. 10/05/2024

ISREX ARGENTINA (2000) S.A.

CUIT 30-70859468-3. Se complementa edicto del 12/04/2024 N°20445/24: Se fijó nueva sede social en Camacué 343 piso 1° CABA. Autorizada en acta de asamblea del 30/01/2024.

Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2024 N° 28057/24 v. 10/05/2024

LA NUEVA S.A.

CUIT 30-68074870-1. Por Esc. 112 del 11/4/24 Registro 1474 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/10/23 que designó directores a: Presidente: Bernardo Ataliva Sola. Director Suplente: José Agustín Soldi; ambos con domicilio especial en Montevideo 596 piso 5 Oficina 20 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 11/04/2024 Reg. N° 1474

Francisco Melini - Matrícula: 5519 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2024 N° 28102/24 v. 10/05/2024

LA PEDRERA NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A.

C.U.I.T. 30712047565: AVISO COMPLEMENTARIO de publicación de fecha 10/4/24, trámite N° 19707/24, por asamblea de fecha 9/5/24 otorgada por escritura en los términos del art. 83 de la RG IGJ 7/15 se resolvió aprobar la cesación de los directores por vencimiento de mandato, Presidente: Agustín Damián DELUCCHI IZNARDO y Director SUPLENTE: Guido Ezequiel De Souza.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 09/05/2024 Reg. N° 1357

Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2024 N° 28172/24 v. 10/05/2024

LAS TROJAS S.A.

CUIT 30707908374. Por Acta de Asamblea del 12/08/2023 y Acta de Directorio del 07/05/2024 designan Presidente: Marcelo Osado Viruel y Director Suplente: Antonio Osado Viruel. Ambos denuncian domicilio especial en Comandante de Marina Rosales 2483, 4° "B", Olivos, Vicente López, Prov. Bs. As. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 07/05/2024

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/05/2024 N° 28156/24 v. 10/05/2024

LATINBONOS S.A. AGENTE ASESOR GLOBAL DE INVERSIÓN

CUIT 30-70808886-9. Se comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 19/07/2023 se resolvió la designación y aceptación del cargo del Sr. Juan Pablo Pasmán como Presidente y Director Titular, del Sr. Angel Luis Larghi como Director Titular y del Sr. Andrés Pasmán como Director Suplente, constituyendo domicilio especial en Reconquista 336, Piso 8. Oficina 82, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/03/2024

CAMILA OUBIÑA - T°: 146 F°: 162 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 27874/24 v. 10/05/2024

LOS PARAISOS DE CARDALES S.A.

CUIT 30712070443. Por acta de asamblea general ordinaria del 27/5/23, se ratifican las asambleas del 22/5/21 y 4/6/22, que designó como Directores titulares a Roberto R. Evangelista como presidente y a Evangelina B. Ricci como vicepresidente y Directora suplente a Adriana Steinmuller quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Lavalle 1580, 3° C, CABA. Se designan autoridades 2023 director titular y presidente Evangelina Beatriz RICCI y directores suplentes Roberto Rolando Evangelista y Adriana Steinmuller, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Lavalle 1580, 3° C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 03/05/2024 Reg. N° 1667

giselle hollar dalmau - Matrícula: 5521 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2024 N° 27631/24 v. 10/05/2024

MAGIC STAR S.A.

30693182960. Comunica que por Asamblea del 28/04/2023, eligió el Directorio de la Sociedad, por tres ejercicios, el cual quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Oscar BENEDICTO. Directores Titulares: Silvina Mariel BOURGEOIS y Guillermo Miguel ARDISSONE. Directores Suplentes: Néstor Aquilino CAMINO, Héctor José CRUZ y María Florencia BENEDICTO. Todos con domicilio especial en Pasaje Buschizzo 3055, Piso 4° CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 08/05/2024 Reg. N° 506 Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2024 N° 27925/24 v. 10/05/2024

MAN ENERGY SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

30-64817279-2. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/3/2024 se resolvió designar, por 1 año, a los Sres. Guillermo Federico Lemo, como Presidente, Mahesh Kumar Joshi como Vicepresidente, María Laura Chirino como Directora titular, quien ejercerá adicionalmente la función de "Responsable del desarrollo, coordinación y supervisión del Programa de Integridad" y Alejandro Enrique Werner, como Director Suplente. Los Sres. Lemo, Kumar y Chirino fijan domicilio especial en Av. Corrientes 327, piso 3°, CABA; y el Sr. Werner en Maipú 267, piso 13°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 27/03/2024 Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 28038/24 v. 10/05/2024

MASTER SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71664972-1. Por Acta del 03/05/2024 aceptan renuncia como presidente de Enrique Juan José Roger. Designan PRESIDENTE: Gastón Roger. Denuncia domicilio especial en Av. Belgrano 894, piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 03/05/2024 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/05/2024 N° 28160/24 v. 10/05/2024

MAXIMO AMILCAR S.R.L.

CUIT: 30-71725963-3. Por contrato del 2/5/2024 Gabriel Gabino ONZARI FRAU cedió 5.000 cuotas a Wanda Gisela HABARNAU. Suscripción actual: Wanda Gisela HABARNAU 5.000 cuotas; Micaela Oriana HABARNAU 5.000 cuotas. Capital social: \$ 100.000. Todas las cuotas son de \$ 1 c/u.- Por reunión de socios del 2/5/2024 se aceptó la renuncia del gerente Gabriel Gabino ONZARI FRAU. Se designó gerente a Wanda Gisela HABARNAU, con domicilio especial en Paraguay 4536, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 02/05/2024 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 28084/24 v. 10/05/2024

MEMORIAL INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

CUIT: 30714051438. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 06/03/2024 se designa el directorio de la siguiente forma: Presidente, Karina Maribel MONTALVO CACHIMUEL, DNI 95.913.399, CUIT 27959133994, con domicilio real en Av. Alicia Moreau de Justo 1148 Piso 4 D departamento 406B, CABA y Directora Suplente Soledad MOLINA, DNI 30.978.483, CUIT 27309784834, con domicilio real en Coronel Pringles 728, Temperley, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos. Ambas aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 1148 Piso 4 D departamento 406B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/03/2024 Lucas Hernán Santiago Acevedo - T°: 113 F°: 690 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 28113/24 v. 10/05/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial



METALURGICA ERRECE S.R.L.

CUIT 30-69168655-4.- Reunión de Socios del 8/5/24.- Ricardo Aristides CARACCILO DNI 26.122.039 cede 5000 cuotas en partes iguales a Gabriela CARACCILO DNI 24.365.126 y Luciana Amanda CARACCILO DNI 23.822.121, quedando el cuadro de suscripción: Capital \$ 100.000, 100.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una. Gabriela CARACCILO \$ 50.000, 50.000 cuotas y Luciana Amanda CARACCILO \$ 50.000, 50.000 cuotas.- Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 08/05/2024
Daniel Eduardo Pinto - Matrícula: 3325 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2024 N° 27881/24 v. 10/05/2024

MOLINOS RÍO DE LA PLATA S.A.

CUIT N° 30-50085862-8. Comunica, de acuerdo a lo establecido por el artículo 60 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, que: (i) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 25 de abril de 2024 se resolvió la renovación parcial del Directorio, designándose como Directores Titulares a los Sres. Amancio Hipólito Oneto, Gustavo Héctor Abelenda y Agustín María Llanos y como Director Suplente al Sr. Sergio Daniel Reda; y (ii) por reunión de Directorio de la misma fecha se resolvió designar como Presidente al Sr. Luis Perez Companc y como Vicepresidente al Sr. Amancio Hipólito Oneto. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Bouchard 680, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea y Directorio de fecha 25/04/2024
MELINA GOLDBERG - T°: 123 F°: 238 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 27875/24 v. 10/05/2024

MONI ONLINE S.A.

Moni Online S.A. CUIT: 30712334610. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. Se hace saber que Moni Online S.A. (el "Cedente") ha cedido créditos originados en préstamos personales otorgados por el Cedente a sus clientes (los "Créditos Cedidos") a favor de Banco Comafi S.A. (el "Cesionario"), en su carácter de cesionario, de conformidad con la cesión de créditos concertada mediante "Propuesta de Cesión de Cartera de Créditos con recurso N° 20 Año: 2024" suscripta por el Cedente el 18 de abril de 2024 (la "Oferta"), luego aceptada mediante depósito por parte del Cesionario del Precio en la Cuenta del Cedente (la "Cesión de Créditos"). De conformidad con los términos de la Cesión de Créditos, el Cedente llevará a cabo la gestión de la cobranza y la administración de los Créditos Cedidos. En virtud de ello, a partir de la fecha del presente, los Deudores Cedidos continuarán realizando los pagos correspondientes bajo los Créditos Cedidos conforme la modalidad pactada, hasta tanto reciban una instrucción en contrario exclusivamente por parte del Cesionario. La cesión que aquí se notifica se refiere únicamente a los Créditos Cedidos, individualizados en el Anexo II de la Oferta. El presente aviso importa notificación en los términos del art. 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación. Los términos cuya inicial figura con mayúscula y que no se encuentran expresamente definidos en el presente tienen el significado que se les atribuye en la Oferta. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 29/04/2024
MERCEDES HEL - T°: 139 F°: 588 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 28144/24 v. 13/05/2024

MONI ONLINE S.A.

Moni Online S.A. CUIT: 30712334610. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. Se hace saber que Moni Online S.A. (el "Cedente") ha cedido créditos originados en préstamos personales otorgados por el Cedente a sus clientes (los "Créditos") a favor de Banco Masventas S.A. (el "Cesionario"), en su carácter de cesionario, de conformidad con la cesión de créditos concertada mediante la "Carta Oferta Cesión de Cartera de Créditos con Responsabilidad Cedente" suscripta por el Cedente con fecha 24 de abril de 2024 (la "Oferta"), luego aceptada mediante depósito por parte del Cesionario del Precio en la Cuenta del Cedente (la "Cesión de Créditos"). De conformidad con los términos de la Cesión de Créditos, el Cedente llevará a cabo la gestión de la cobranza y la administración de los Créditos Cedidos. En virtud de ello, a partir de la fecha del presente, los Deudores Cedidos continuarán realizando los pagos correspondientes bajo los Créditos Cedidos conforme la modalidad pactada, hasta tanto reciban una instrucción en contrario exclusivamente por parte del Cesionario. La cesión que aquí se notifica se refiere únicamente a los Créditos Cedidos, individualizados en el Anexo I de la Oferta. El presente aviso importa notificación en los términos del art. 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación. Los términos cuya inicial figura con mayúscula y que no se encuentran expresamente definidos en el presente tienen el significado que se les atribuye en la Oferta. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 29/04/2024
MERCEDES HEL - T°: 139 F°: 588 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 28143/24 v. 10/05/2024

NETMA S.R.L.

CUIT 30-71549610-7. En cumplimiento RG 10/21 IGJ. NETMA S.R.L. informa que en autos "CIUPIDRO JESUS MIGUEL S/ SUCESION AB-INTESTATO", en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial n° 12 del departamento judicial de San Isidro y de acuerdo a lo establecido por la resolución General 13/2021 de la IGJ se ha resuelto la inscripción de la Declaratoria de herederos y del Acuerdo de Partición por oficio del 14/03/2024. Capital social: \$ 30.000 (pesos treinta mil) representado por 3.000 cuotas de valor nominal \$ 10 (pesos diez) cada una. CAUSANTE: CIUPIDRO JESUS MIGUEL: Poseedor de 750 cuotas que corresponden al 25% del total de las cuotas sociales. Capital social: \$ 30.000 (pesos treinta mil) representado por 3.000 cuotas de valor nominal \$ 10 (pesos diez) cada una. HEREDEROS: MARTA ETEL MARCHESE, argentina, DNI 13.515.235, CUIT 27-13515235-3, domicilio en la calle Laguna del Burro N° 17. Como consecuencia se transfieren o adjudican 750 cuotas sociales representativas del 25% del capital social, siendo el valor nominal de cada de \$ 10. Autorizado según Oficio Judicial de fecha 14/03/2024 MATILDE ELISA MARTINEZ - T° 9 F° 300 C.A.L.M. MATILDE ELISA MARTINEZ - T°: 110 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 27855/24 v. 10/05/2024

NEW START S.A.

30-64282835-1 Por Asamblea Ordinaria del 21/12/23 se renovaron los cargos del Directorio por vencimiento del plazo: Presidente: Omar Daniel CHAPERO; y Director Suplente: Lucas CHAPERO. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Carlos Calvo 1282, CABA. Autorizado según instrumento privado de transcripción de fecha 07/05/2024

Verónica Matera - Matrícula: 5175 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2024 N° 27836/24 v. 10/05/2024

NUELCA S.A.

CUIT 30-71501897-3 Por asamblea del 20/2/2024 se aprobó la liquidación en los términos del artículo 94 inciso 1 ley 19550. Liquidador depositario de libros y documentación societaria Jorge Enrique Soriano DNI 21441361 constituyendo domicilio en avenida Las Heras 2152 piso 2 oficina C Frente CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 20/02/2024

Santiago Roque Yofre - T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 28167/24 v. 10/05/2024

NUESTRO CAFÉ S.R.L.

30718148770 Reunión de socios del 6/5/2024 Facundo Nicolás NUES y Guadalupe Verónica GAIERO renunciaron como gerentes, se designó gerente a Fernando Alberto NUNES domicilio constituido Ceretti 2109 piso 1 depto. CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 06/05/2024

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 28132/24 v. 10/05/2024

OTIS (ARGENTINA) S.A.

CUIT: 30-51696072-4. Por Asamblea General Ordinaria del 03/05/2024 y Reunión de Directorio de igual fecha se designó el siguiente Directorio: Presidente: Federico Hernán Laprida; Vicepresidente: Rafael Martínez Neira; Director Titular: Guillermo Alberto Gibelli; y Director Suplente: Israel Villacorta Mamani, todos por 1 ejercicio. Domicilio especial de los Directores: Pedro de Lujan 2902, CABA, a excepción del Sr. Federico Hernan Laprida, quien constituyo en Juncal, 802, Piso 1, of. D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/05/2024

Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 28087/24 v. 10/05/2024

PALISSADE S.A. Y RIGOR S.A.

FUSION PALISSADE S.A. Y RIGOR S.A. Se comunica por 3 días, en los términos del artículo 83, inc. 3°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 que: 1) PALISSADE S.A., C.U.I.T. 30-61747179-1, inscripta en la Inspección General de Justicia el 29/02/1984, bajo N° 900, del Libro 99 Tomo de "A" de Sociedades Anónimas, con sede social en Lavalle 658, P.B. Unidad Funcional N° 80, C.A.B.A., se disuelve sin liquidarse y la que es incorporada por RIGOR S.A., C.U.I.T. 30-63339105-6, inscripta en la Inspección General de Justicia el 21/09/1989, bajo N° 6229, del Libro 107 Tomo A de S.A., con sede social en Estados Unidos 2657 CABA.; 2) PALISSADE S.A., se disuelve sin liquidarse; 3) Participación Societaria: PALISSADE S.A.: a) Rigor S.A.: 50.31%; b) Gostanian Armando Miguel 6.21%; c) Gostanian Mónica Alejandra 6.21%; d) Gostanian Fabiana Susana 6.21%; e) Gostanian Herminia 6.21%. Y RIGOR S.A.: a) Djebalian Susana 50.00%; b) Gostanian Armando Miguel 12.50%; c) Gostanian Mónica Alejandra 12.50%; d) Gostanian Fabiana Susana 12.50%; e) Gostanian Herminia 12.50%; 4) Aumento del capital social de RIGOR S.A.: aumenta su capital social en la suma de \$ 2.087.628.000,00 de la suma de \$ 248.000.000,00 a la suma de \$ 2.335.628.000,00, reformándose el artículo 4° del estatuto social; 5) Valuación del activo y del pasivo al 31/12/2023: Palissade S.A.: activo: \$ 1.322.099.647,81, pasivo: \$ 9.330.927,04; Rigor S.A.: activo: \$ 2.506.778.912,51, pasivo: \$ 5.307.580,41; 6) Valuación del activo y del pasivo posterior a la fusión consolidados en la sociedad absorbente Rigor S.A. activo: \$ 3.142.982.540,27, pasivo: \$ 10.038.047,45; patrimonio neto \$ 3.132.944.492,82; 7) La Fusión fue aprobada por Asambleas del 15/12/2023 de ambas sociedades y el compromiso previo de fusión fue suscripto el 15/02/2024; y 8) Las sociedades participantes mantienen su denominación, tipo y sede social actual. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Florida 336, piso 3° Of. 306 CABA, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 hs. Autorizada según instrumento privado Actas de Asambleas de PALISSADE S.A. RIGOR S.A. de fecha 15/02/2024. María Cecilia Parral - Matrícula: 5235 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 15/02/2024
María Cecilia Parral - Matrícula: 5235 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2024 N° 28052/24 v. 14/05/2024

PETRIMAC S.A.

CUIT 30-71078848-7. ACTA de Directorio del 3-5-24- CAMBIO DE SEDE: la sede se traslada a Av Belgrano 687 piso 8 oficina 33 de CABA. - Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 03/05/2024
Verónica Castellano - T°: 65 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 28022/24 v. 10/05/2024

PILGRIM ENERGY S.A.

CUIT 30-71604709-8 - Por Asamblea Ordinaria del 08/11/23 se aceptaron las renunciaciones de los directores titulares: Juan Ignacio Gonzalez Pedroso y Alberto Marcelino Destefanis, y el director suplente: Horacio Ernesto Conde Grand. Asimismo, se designó Presidente a Santiago Jorge Piantoni, Vicepresidente a María Victoria De Vincenzo Lalli y Director Suplente a Mariano de los Santos, los cuales constituyen domicilio especial en Riobamba 1082 piso 6 CABA, Av. Triunvirato 3640 piso 3 CABA y E. Correa 255 Lomas de Zamora Pcia Bs As, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/11/2023
MARTIN GUSTAVO DE GAINZA ARTAGAVEYTIA - T°: 112 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 28114/24 v. 10/05/2024

PREVENCION MEDICA EMPRESARIA S.A.

CUIT 30707076751. Se rectifica aviso TI 20506/24 del 15/4/24. Donde dice: "3774". Debe decir: "2774". Autorizado por acta del 29/5/23

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 28091/24 v. 10/05/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

PRIMATER S.R.L.

CUIT 30-69457812-4. Por oficio judicial del 18/04/2024, en los autos "Gomez, Adriana Maria s/Sucesión Ab-Intestato, Exp. (SM-5401-2020/94746) que tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de San Martín, Pcia. de Bs. As., se ordenó la inscripción de la declaratoria de herederos dictada el 16/04/2021 respecto de las 1060 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una pertenecientes a la causante Gomez Adriana Maria CUIT 27-14640925-9, a nombre de: 1) Miguel Angel Klug, DNI 13.445.321, CUIT 20-13445321-5, argentino, nacido el 31 de mayo de 1959, empresario, viudo, domicilio Piñero 540 Bella Vista Provincia de Buenos Aires: 530 cuotas; 2) Lucas Klug, DNI 38.547.381, CUIT 20-38547381-9, argentino, nacido el 9 de noviembre de 1994, empleado, soltero, domicilio Olleros 2879 6 piso dto A CABA.: 176,666 cuotas; 3) Manuel Klug, DNI 35.022.066, CUIT 20-35022066-7, argentino, nacido el 18 de marzo de 1990, empleado, casado, domicilio Aguilar 2472 planta baja B CABA 176,666 cuotas; y 4) Guido Klug, DNI 34.100.224, CUIT 23-34100224-9, argentino, nacido el 28 de octubre de 1988, empleado, soltero, domicilio Galicia 796 dto. 3 CABA. 176,666 cuotas. El capital social es de \$ 53.000.-, representado por 5300 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, queda suscripto de la siguiente manera: Miguel Angel Klug 4770 cuotas; Lucas Klug 176,666 cuotas; Manuel Klug 176,666 cuotas y Guido Klug 176,666 cuotas. Fdo. Carlos Daniel Molina. T°: 95 - F°: 221 C.P.A.C.F. Autorizado según oficio de fecha 18/04/2024. Autorizado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL de fecha 18/04/2024. Carlos Daniel Molina - T°: 95 F°: 221 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 27909/24 v. 10/05/2024

PRONTO VIAL S.A.

CUIT 30-71425234-4. Por Asamblea 15/05/2023 deciden disolver la sociedad, designan liquidador a Antonio Sosa Kosir quien acepta el cargo y constituye domicilio especial Av Directorio 2625, piso 9, dpto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 15/05/2023. Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 28159/24 v. 10/05/2024

PROSEGUR GESTION DE ACTIVOS ARG S.A.

30-71533330-5. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime 14 del 14/11/23 por renuncias del Vicepresidente Antonio Angel Rodriguez; del Director Titular Raúl Aníbal Reynoso; y del Director Suplente Mario Roberto Barrientos se recompuso el directorio, designándose: Presidente: Juan Cocci. Vicepresidente: Raúl Aníbal Reynoso. Directores Titulares: Joaquín Torcida y Mario Roberto Barrientos. Director Suplente: Norberto Oscar Nitto. Todos ellos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la calle Tres Arroyos 2835. CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 15/04/2024 Reg. N° 770. Mariana Paz Depetris - T°: 98 F°: 799 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 27884/24 v. 10/05/2024

PROVEEDURIA INTEGRAL MC S.R.L.

33716449349 Acta 24/04/2024 Se fijó nueva sede social, domicilio especial y legal en Tres Arroyos 573 Planta Baja Oficina A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 24/04/2024. CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 27990/24 v. 10/05/2024

QUEQUÉN GRANDE S.A.U.

CUIT: 30-61137282-1. Se hace saber por un día, en los términos del Art. 60 de la Ley 19.550, que por la Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 22.03.2024 se efectuó la siguiente designación y distribución de autoridades: Directores Titulares: José Pedro Algorta (Presidente), Federico Busso (Vicepresidente) y Gloria Vergara Figueroa; Directores Suplentes: Manuel José Montes Cousiño, Nicolás Luksic Puga y Patricio Victory. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Montevideo 1012, piso 2° oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/03/2024. Erika Eleonora Kurdziel - T°: 104 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 27867/24 v. 10/05/2024

QUIDDITY S.A.

CUIT 30715291777. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/12/2023, se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia presentada por la Sra. Verónica Rodríguez Celin a sus cargo de Directora Titular y Presidente de la Sociedad, (ii) designar como Director Suplente al Sr. Ariel Damián Fuentes, quien acepta el cargo conferido y constituye domicilio especial en Monroe 899, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/12/2023 Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 28162/24 v. 10/05/2024

RADIO MITRE S.A.

CUIT 30598036299 Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 24/04/24 designó: Presidente Horacio Eduardo Quirós, Vicepresidente Francisco Iván Acevedo, Director Titular Jorge Carlos Rendo y Director Suplente Alfredo Enrique Kahrs, quienes fijaron domicilio especial en Piedras 1743 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 552 de fecha 09/05/2024 Reg. N° 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2024 N° 28063/24 v. 10/05/2024

RJ GROUP S.R.L.

30-71404242-0 Reunión Socios 9/4/24 renuncia Juan Emilio Álvarez Sayago, DNI 34123601 como Gerente y se designa Gerente a Román De Piano, DNI 33186654, domicilio especial Ceretti 3238 piso 3 dpto D CABA. Y se cambia la sede social a Ceretti 3238 piso 3 dpto D CABA. Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 09/04/2024

ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2024 N° 27858/24 v. 10/05/2024

RODADOS Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71475365-3. Se comunica que conforme la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 28.02.24 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Ernesto Leandro Tomasello, Vicepresidente: Ezequiel Roberto Martínez, Directores Titulares: Pablo Walter Collia y Leonardo Andrés Criniti Director Suplente: Pablo Luis María Piffaretti. Todos los directores constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 4567, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/02/2024

Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 28009/24 v. 10/05/2024

ROUND OPEN S.R.L.

CUIT: 30-71845005-1. Comunica que por acta de reunión de socios de fecha 23/04/2024, se acepta la renuncia del Gerente: Germán Legname y se designa en su reemplazo a Simón Dukart, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 476, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 23/04/2024

Fernando Valentin Del Valle - T°: 82 F°: 775 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 27849/24 v. 10/05/2024

ROXEN S.A.C.I.F. E I.

CUIT 30-52951028-0. Por acta de directorio del 07/12/2023; asamblea del 21/12/2023 y escritura N°61 del 24/04/2024 F°196 Reg. 581 CABA: se reelige al directorio por 2 años: PRESIDENTE Enrique Esteban CHIROM (DNI 14.867.226, domicilio especial Armenia 2321 piso 6° CABA), DIRECTORES TITULARES: Estela Roxana CHIROM (DNI 16.939.933, domicilio especial Honduras 3767 piso 10° CABA) y Adriana Silvina CHIROM (DNI 18.164.441, domicilio especial Teodoro García 2316 piso 7° CABA) y DIRECTOR SUPLENTE: Teresa BARENBAUM (DNI 3.635.490, domicilio especial Armenia 2433 piso 10° depto B CABA). Autorizada en escritura citada.

Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2024 N° 28055/24 v. 10/05/2024

RPS CONSULTORES S.A.

CUIT: 33-71544459-9. Por Asamblea del 17.04.2024 y Reunión de Directorio del 07.05.2024, se resolvió designar a los miembros del directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Carolina Victoria Campos; Vicepresidente: Gonzalo Alejandro Pérès Moore; Directores Titulares: Ronaldo Emilio Strazzolini, y Guillermo Pablo Reca; y Director Suplente: Julian Omar Esposito. Los directores designados fijaron los siguientes domicilios especiales: los Sres. Strazzolini y Campos en Av. Leandro N. Alem N° 855, piso 25, C.A.B.A.; los Sres. Reca y Pérès Moore en Av. Tomás Edison N° 2.701, Dársena E, Puerto de Bs. As., C.A.B.A.; y el Sr. Esposito en Av. Leandro N. Alem N° 619, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/04/2024 Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 28058/24 v. 10/05/2024

SEMAN S.R.L.

CUIT 30-57163659-6. Por escritura 31 de fecha 30/04/2024 pasada al folio 88 del registro 1637 de CABA: se resolvió: I.- Aprobar la Liquidación y Disolución anticipada de la sociedad. II.- Aprobar la cancelación registral, y que la conservación de los libros y demás documentación sea asumida por el socio Jorge Miguel MAÑKO, DNI 8.235.156, domiciliado en la calle La Rioja 406, Lanús, Provincia de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 30/04/2024 Reg. N° 1637 Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 27845/24 v. 10/05/2024

SERDATA S.A.

CUIT 30-70987427-2 Asamblea Ordinaria del 30/04/24 resolvió reelegir por vencimiento de mandatos como Presidente a Agustín Antonio Méndez y como Director Suplente a Ignacio Nahuel Méndez, ambos con domicilios especiales en Patagones 2750, Cap.Fed. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/04/2024

Oswaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 27848/24 v. 10/05/2024

SIAT S.A.

CUIT: 30607451369. De acuerdo con las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime y la reunión de Directorio del 5/04/2024, el Directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Javier Mariano Martínez Álvarez; Vicepresidente: Carlos Indalecio Gómez Álzaga; Directores Titulares Gabriel Carlos D' Ángelo y Rafael Gustavo Martín; Director Suplente: Carolina Cione Síndicos Titulares: Martín Carlos Arriola, Roberto Aníbal Fernández Moujan e Ignacio María Casares; Síndicos Suplentes: Fabiana Andrea Sinistri, Horacio Ramón de las Carreras y Juan Manuel Díaz. Los Directores constituyen domicilio especial en Pasaje Carlos M. della Paolera 297/299, piso 16°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/04/2024

NICOLAS ANDRES BLANCO - T°: 146 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 27922/24 v. 10/05/2024

SIPECOFFEE S.R.L.

CUIT: 30-71652220-9. Por acta de Gerencia del 07.02.2024 se decidió trasladar la sede social de la Sociedad a Avenida del Libertador 7050, Departamento 23, Unidad 04 CABA Autorizado según instrumento privado Acta Gerencia de fecha 07/02/2024

CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 28070/24 v. 10/05/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

SIWA TEXTIL S.A.

CUIT: 30-71492272-2 N° Correlativo: 1.888.431. Nombramiento de administradores. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 2024, se designó el directorio por el término de tres ejercicios, y por acta de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos: Presidente Agustin Block, y Director Suplente Marcelo Nicolas Block, quienes constituyeron domicilio especial en Franklin D. Roosevelt 2445, 3° piso, Dto. "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2024
ALICIA ROSA GONZALEZ - T°: 158 F°: 156 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/05/2024 N° 28019/24 v. 10/05/2024

SOCIEDAD ANÓNIMA DE MANDATOS Y ADMINISTRACIÓN S.A.

CUIT: 30-71413024-9. Conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime y el Acta de Directorio del 5/04/2024, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Mario César Lapalma; Vicepresidente: Fernando Jorge Mantilla; Director titular: Fernando Carlos Moreno; Directores suplentes: Martin Carlos Arriola y Fabiana Andrea Sinistri. Los Directores constituyen domicilio especial en Carlos della Paolera 297/299, piso 16°, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/04/2024
NICOLAS ANDRES BLANCO - T°: 146 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 27873/24 v. 10/05/2024

TENDENCIA MODA S.R.L.

TENDENCIA MODA S.R.L. CUIT. 33-71006943-9.- Escritura 608 Folio 1909 del 22/12/2023, Escribano Carlos J. Fridman Registro 870 CABA, Protocolizo: La Cesión y transferencia por parte de los cedentes Marcelo Ariel BEZINER y Doris Roxana GRINBERG, en su carácter de UNICOS SOCIOS, ceden y transfieren la totalidad de la cuotas sociales o sea la cantidad de DOCE MIL CUOTAS SOCIALES, de un peso valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota, a favor de los cesionarios Martín GRINBERG y Nicolás GRINBERG, con domicilio especial en la calle Paso 265, de CABA. Los cedentes manifiestan que colocan a los cesionarios en el mismo lugar y grado de prelación con arreglo a derecho, en relación a las cuotas cedidas. Los cesionarios prestan su total conformidad y aceptación a la cesión. Se designa en el cargo de Gerente a Martín GRINBERG, hasta la finalización del Contrato Social, quien acepta el cargo.- Escribano Carlos Julián Fridman Registro 870, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 608 de fecha 22/12/2023 Reg. N° 870 Autorizado según instrumento público Esc. N° 608 de fecha 22/12/2023 Reg. N° 870
Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2024 N° 27886/24 v. 10/05/2024

TOPO GAS S.A.

CUIT 30-70858661-3. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 15/12/2023 con quórum del 100% y unanimidad, designó autoridades y distribuyó cargos por vencimiento de mandatos y por el plazo de 3 años: Presidente: Pascual Daniel BARONE y Director Suplente: Sergio Hernán BARONE. En el mismo acto, las autoridades electas aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Gregorio de Laferrere 7221 planta baja departamento 1 de CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/12/2023.
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 27901/24 v. 10/05/2024

UTI LOGISTICS ARGENTINA S.A. – EN LIQUIDACIÓN

CUIT 30-68723871-7. Por Reunión de Directorio N° 154 del 1/12/2023 se resolvió trasladar la sede social de la sociedad de la calle Reconquista 1166, piso 12, CABA, a la calle Bouchard 547 3° piso, CABA. Por Asamblea General Extraordinaria N° 32 del 1/12/2023 se resolvió disolver la Sociedad en los términos del artículo 94 inc. 1 de la Ley 19.500 y designar a la Sra. Maite Gomez Cendoya como liquidadora, quien constituye domicilio especial en Bouchard 547 3° piso, CABA. Por Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada N° 33 del 20/2/2024 se resolvió revocar el cargo de la Sra. Gomez Cendoya como liquidadora de la sociedad y nombrar en su reemplazo al Sr. Sergio Castro Ferro, quien constituye domicilio en Bouchard 547, 3° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 154 y Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 32, ambas de fecha 01/12/2023 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada N° 33 de fecha 20/02/2024.
CECILIA PERIALES - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 28020/24 v. 10/05/2024

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 30, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, piso 6, CABA, comunica por cinco días en el expediente “SPOKOJNY LEONARDO s/ CONCURSO PREVENTIVO” (COM 349/2024) que se procedió a la apertura del concurso preventivo de SPOKOJNY, LEONARDO CUIT 20-17499259-3, quien se presentó en concurso el 04/02/2024, el cual fue abierto con fecha 12/04/2024. Se hace saber que se designó como síndica a la contadora Claudia Raquel Bareiro, con domicilio en Miramar 4247, CABA, Tel 4811-2269 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 01/07/2024. Las impugnaciones y observaciones (art. 34 LCQ) deberán efectuarse hasta el 30/07/2024; La resolución verificatoria -art. 36- será dictada a más tardar el 10/09/2024; los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, serán presentados los días 27/08/2024 y 08/10/2024, respectivamente. El período de exclusividad vencerá el día 22/04/2025 y se ha fijado audiencia informativa el 14/04/2025 a las 10:00 hs. a ser celebrada por plataforma virtual, cuyo enlace será puesto en conocimiento oportunamente. Se libra el presente en los autos: “SPOKOJNY, LEONARDO s/ CONCURSO PREVENTIVO” (COM 349/2024), en trámite ante este Juzgado y Secretaría para ser publicado por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 08 de mayo 2024. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTÍN ARECHA Secretario

e. 10/05/2024 N° 27767/24 v. 16/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nro. 10, a cargo del Dr. Ezequiel BERON DE ASTRADA, SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa N° CPE 666/2023, caratuladas: “AMWAY ARGENTINA INC. s/ INF. LEY 27.430”, del registro del citado Juzgado, notifica a Claudio Gabriel DELEO (D.N.I. N° 17.725.581) que, en los autos de referencia, con fecha 11/04/2024, se dictó la siguiente resolución: “AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por pago, instada en las presentes actuaciones respecto de ...Claudio Gabriel DELEO (D.N.I. N° 17.725.581)... en orden al hecho de presunta evasión del pago del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio anual 2017, por la suma de \$ 8.792.983,19, al que se encontraba obligada la contribuyente AMWAY ARGENTINA INC y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la causa y respecto de los nombrados y con relación al hecho mencionado (cfr. art. 336, inciso 1°, del C.P.P.N., en los términos del art. 10 de la ley 27.541 y modificatorias). II.- SIN COSTAS (arts. 341 y 531 del C.P.P.N.). Fdo.: EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ. Ante mí: LEANDRO JAVIER SERCOVICH. SECRETARIO AD-HOC”. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO DE JUZGADO

e. 10/05/2024 N° 28119/24 v. 16/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nro. 10, a cargo del Dr. Ezequiel BERON DE ASTRADA, SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa N° CPE 666/2023, caratuladas: “AMWAY ARGENTINA INC. s/ INF. LEY 27.430”, del registro del citado Juzgado, notifica a Martín GALEAZZI (D.N.I. N° 22.201.001) que, en los autos de referencia, con fecha 11/04/2024, se dictó la siguiente resolución: “AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por pago, instada en las presentes actuaciones respecto de ...Martín GALEAZZI (D.N.I. N° 22.201.001)... en orden al hecho de presunta evasión del pago del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio anual 2017, por la suma de \$ 8.792.983,19, al que se encontraba obligada la contribuyente AMWAY ARGENTINA INC y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la causa y respecto de los nombrados y con relación al hecho mencionado (cfr. art. 336, inciso 1°, del C.P.P.N., en los términos del art. 10 de la ley 27.541 y

modificadorias). II.- SIN COSTAS (arts. 341 y 531 del C.P.P.N.). .Fdo.: EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ. Ante mí: LEANDRO JAVIER SERCOVICH. SECRETARIO AD-HOC". EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO DE JUZGADO

e. 10/05/2024 N° 28109/24 v. 16/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nro. 10, a cargo del Dr. Ezequiel BERON DE ASTRADA, SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa N° CPE 666/2023, caratuladas: "AMWAY ARGENTINA INC. s/ INF. LEY 27.430", del registro del citado Juzgado, notifica a Joseph M. LANDSTRA (Pasaporte Estadounidense N° 482512776) que, en los autos de referencia, con fecha 11/04/2024, se dictó la siguiente resolución: "AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por pago, instada en las presentes actuaciones respecto de ...Joseph M. LANDSTRA (Pasaporte Estadounidense N° 482512776) en orden al hecho de presunta evasión del pago del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio anual 2017, por la suma de \$ 8.792.983,19, al que se encontraba obligada la contribuyente AMWAY ARGENTINA INC y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la causa y respecto de los nombrados y con relación al hecho mencionado (cfr. art. 336, inciso 1°, del C.P.P.N., en los términos del art. 10 de la ley 27.541 y modificatorias). II.- SIN COSTAS (arts. 341 y 531 del C.P.P.N.). .Fdo.: EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ. Ante mí: LEANDRO JAVIER SERCOVICH. SECRETARIO AD-HOC". EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO DE JUZGADO

e. 10/05/2024 N° 28124/24 v. 16/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nro. 10, a cargo del Dr. Ezequiel BERON DE ASTRADA, SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa N° CPE 666/2023, caratuladas: "AMWAY ARGENTINA INC. s/ INF. LEY 27.430", del registro del citado Juzgado, notifica a Leanne M. LEE (Pasaporte Estadounidense N° 48826574) que, en los autos de referencia, con fecha 11/04/2024, se dictó la siguiente resolución: "AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por pago, instada en las presentes actuaciones respecto de ...Leanne M. LEE (Pasaporte Estadounidense N° 48826574)... en orden al hecho de presunta evasión del pago del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio anual 2017, por la suma de \$ 8.792.983,19, al que se encontraba obligada la contribuyente AMWAY ARGENTINA INC y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la causa y respecto de los nombrados y con relación al hecho mencionado (cfr. art. 336, inciso 1°, del C.P.P.N., en los términos del art. 10 de la ley 27.541 y modificatorias). II.- SIN COSTAS (arts. 341 y 531 del C.P.P.N.). .Fdo.: EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ. Ante mí: LEANDRO JAVIER SERCOVICH. SECRETARIO AD-HOC". EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO DE JUZGADO

e. 10/05/2024 N° 28121/24 v. 16/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nro. 10, a cargo del Dr. Ezequiel BERON DE ASTRADA, SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa N° CPE 666/2023, caratuladas: "AMWAY ARGENTINA INC. s/ INF. LEY 27.430", del registro del citado Juzgado, notifica a Ariel Emilio PI (D.N.I. N° 24.448.381) que, en los autos de referencia, con fecha 11/04/2024, se dictó la siguiente resolución: "AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por pago, instada en las presentes actuaciones respecto de ...Ariel Emilio PI (D.N.I. N° 24.448.381)... en orden al hecho de presunta evasión del pago del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio anual 2017, por la suma de \$ 8.792.983,19, al que se encontraba obligada la contribuyente AMWAY ARGENTINA INC y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la causa y respecto de los nombrados y con relación al hecho mencionado (cfr. art. 336, inciso 1°, del C.P.P.N., en los términos del art. 10 de la ley 27.541 y modificatorias). II.- SIN COSTAS (arts. 341 y 531 del C.P.P.N.). .Fdo.: EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ. Ante mí: LEANDRO JAVIER SERCOVICH. SECRETARIO AD-HOC". EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO DE JUZGADO

e. 10/05/2024 N° 28112/24 v. 16/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nro. 10, a cargo del Dr. Ezequiel BERON DE ASTRADA, SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa N° CPE 666/2023, caratuladas: "AMWAY ARGENTINA INC. s/ INF. LEY 27.430", del registro del citado Juzgado, notifica a Alejandra Betina RENO (D.N.I. N° 16.823.721) que, en los autos de referencia, con fecha 11/04/2024, se dictó la siguiente resolución: "AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por pago, instada en las presentes actuaciones respecto de ...Alejandra Betina RENO (D.N.I. N° 16.823.721)... en orden al hecho de presunta evasión del pago del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio anual 2017, por la suma de \$ 8.792.983,19, al que se encontraba obligada la contribuyente AMWAY ARGENTINA INC y, en consecuencia, SOBRESER TOTALMENTE en la causa y respecto de los nombrados y con relación al hecho mencionado (cfr. art. 336, inciso 1°, del C.P.P.N., en los términos del art. 10 de la ley 27.541 y modificatorias). II.- SIN COSTAS (arts. 341 y 531 del C.P.P.N.). Fdo.: EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ. Ante mí: LEANDRO JAVIER SERCOVICH. SECRETARIO AD-HOC". EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO DE JUZGADO

e. 10/05/2024 N° 28118/24 v. 16/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11, a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2° Piso, CABA, comunica por un día, en los autos caratulados: "ERREBE S.A. s/QUIEBRA" - Expte. N° 88613 /1995 se dispuso notificar mediante edicto a los acreedores laborales: ORMEÑO, Jorge Antonio; OROZCO, Raúl Oscar; OVIEDO, Mario César; PAEZ, Manuel Angel; PAPANISSE, Marta Susana; PARCERO DE VAZQUEZ, María; PEREZ, Jorge Alberto; PONCE, Gustavo A.; QUINTANA Luciano, QUIROGA José Luis, RIVERO, Ernesto, RODRIGUEZ Juan Carlos, ROMAR, Sandra Viviana, ROMERO, Ubaldo, RUIZ, Luis Antonio,, RUSO, Higinio, SANCHEZ, Fernando, Brígido, SANCHEZ, Humberto Antonio, SANTILLAN, José Elpidio; SEQUEIRA Luis c. Alcides; SIFFREDI, Iván Pablo; SILVA, Alberto Osvaldo; SILVA, Jorge; Omar SOTELO, Jorge Raúl SOUTO, Marcelino TARITOLAY, María Isabel TERFILOVSKY, Miguel; TRUJILLO, Daniel Vicente; VALENZUELA, Roberto Oscar; VAZQUE, Carlos; VICARIO, Hilario la existencia de un crédito a su favor. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 10/05/2024 N° 28120/24 v. 10/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría Nro. 25 a mi cargo ubicado en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4 de CABA en el marco del expediente "RODRIGO AGUERO S. PEDIDO DE QUIEBRA -PROMOVIDO POR ENRIQUE MARTIN LEMOS-" (Expte 5457-2023) cita al Sr. Rodrigo Agüero (DNI 24.773.608) para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y exprese cuanto crea conveniente a su derecho en los términos del art. 84 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Buenos Aires, ___ de mayo de 2024. Fdo. Sebastián Marturano. Secretario. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 10/05/2024 N° 27988/24 v. 13/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio Robledo, Secretaria N° 50, sito en Av. Callao 635, 4° Piso CABA, notifica por el presente a los acreedores pendientes de cobro de sus dividendos, en los autos N°34831/2013 caratulados "INDUSTRIAS ELASTOM SA S/QUIEBRA", a saber: DIRAMSA SAN LUIS SA, UNION PERSONAL FABRICA DE PINTURAS Y AFINES y O.S. PERSONAL FABRICA DE PINTURAS, a que se presenten y hagan valer sus derechos, respecto de la caducidad de los dividendos pendientes de cobro, dado que se ha peticionado sucaducidad, caso contrario de corresponder se decretara la caducidad de los mismos.

Publíquese -sin previo pago- en el Boletín Oficial, por dos días.

Buenos Aires, 09 de Mayo de 2024. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 10/05/2024 N° 28074/24 v. 13/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26, Secretaría N° 52, sito en Av. Callao 635. 1° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por DOS DIAS que en autos COMPANHIA ARGENTINA DE SEGUROS VISION S.A. s /QUIEBRA (234/2001) se dispuso con fecha 7.5.24, intimar a los acreedores cuyos créditos fueron reconocidos judicialmente se presenten en autos a estar a derecho, en el plazo de 10 días. Todo ello, bajo apercibimiento de proceder a la desafectación de la reserva oportunamente efectuada en su favor. Buenos Aires, 8 de mayo de 2024. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 10/05/2024 N° 28028/24 v. 13/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26, Sec. n° 52, sito en Callao 635 Piso 1° CABA, en autos "FIDEICOMISO PILAR BUSINESS CENTER s/ LIQUIDACION JUDICIAL", Exp. 14607/2023, comunica por cinco días que el 9/04/2024, se declaró la LIQUIDACIÓN JUDICIAL del patrimonio fiduciario del FIDEICOMISO PILAR BUSINESS CENTER (CUIT 30-71189016-1) con domicilio social en Marcelo T. De Alvear N° 929 piso 3°, CABA y se designó como síndico a Silvia Liliana Couto, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/06/24, por correo electrónico dirigido a la casilla fideicomisopilarverificacion@gmail.com, en el incidente de consulta nro. 14607/2023/1, y en soporte papel en el domicilio sindical sito en sitio en Bolivia 1280 CABA, tel. 1555683403. Se hace saber a los pretensos acreedores que podrán compulsar el sistema implementado a fin de presentarse a insinuar sus créditos detalladamente en el decreto de quiebra, el cual podrán visualizar a través de la página de consulta pública del PJN. Se deja constancia que los días 20.8.24 y 1.10.24 se fijaron como fechas de presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se intima a la deudora y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la deudora y a sus integrantes para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 25 de Abril de 2024. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 10/05/2024 N° 28025/24 v. 16/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 82, a cargo del Dr. Alejandro J. Siderio, Secretaría Única a cargo de la Dra. Eva R. Slinin, sito en Lavalle 1220, 3er piso, CABA, en los autos caratulados "SAED, AHMAD s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. 27771/2024), da conocimiento acerca del pedido del cambio de nombre de AHMAD SAED, DNI 19.109.001 por LAUTARO BAUTISTA SAED, dándose a los interesados un plazo de quince días hábiles para presentar oposiciones. Se deja constancia que el edicto deberá publicar una vez por mes, en el lapso de dos meses. Buenos Aires, de mayo de 2024.- BT Alejandro Javier Siderio Juez - Eva R. Slinin Secretaria

e. 10/05/2024 N° 27159/24 v. 10/05/2024

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4 - BAHÍA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 2 de Bahía Blanca, Secretaria n° 4 sito en calle Belgrano n° 274 de la ciudad de Bahía Blanca, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BATALLA, RODRIGO ALEJANDRO s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" (Expte. n° 13259/2022), cita a Rodrigo Alejandro BATALLA, DNI. 42.427.298, para que el término de quince días comparezca a constituir domicilio y contestar demanda, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Firmado: María Gabriela Marrón – Juez Federal. Bahía Blanca, 9 de mayo de 2024.- MARIA GABRIELA MARRON Juez - ROSANA N. TETI SECRETARIA FEDERAL SUBROGANTE

e. 10/05/2024 N° 28097/24 v. 13/05/2024

¿Sabías que sumamos herramientas
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
cliqueá en el logo  y descubrilas.



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	09/05/2024	ALBERTO FONTANA	27963/24
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	18/07/2014	LEON SOKOLOWICZ	51926/14

e. 10/05/2024 N° 6056 v. 14/05/2024

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	06/05/2024	VAZQUEZ MARCELA SUSANA	26576/24
2	UNICA	MONICA BOBBIO	07/05/2024	CASTELO MARIA DEL CARMEN	27021/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	03/05/2024	RAGO NELIDA FILOMENA	26223/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	07/05/2024	ALONSO JULIO ARGENTINO	27082/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	03/05/2024	PEREZ RICARDO RODOLFO	26282/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	29/04/2024	BENEITEZ JUANA MARGARITA	25310/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	30/04/2024	JUAN ANTONIO ROSSI (H)	25416/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	29/04/2024	ROQUE D'ANGELO Y ELENA LISKOWICZ	24962/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	09/05/2024	CELIA ESTHER ROSSI DE ACEVEDO DA COSTA	27964/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	07/05/2024	JUAN ROMANO Y NELIDA CONCEPCION POMILIO	27276/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	05/03/2024	ARRIGHI ENRIQUE	10921/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	06/05/2024	SARCIONE ALBERTO OSCAR	26571/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	07/05/2024	ALIPIO FLORENTINO SEVERO UMPIERREZ	27019/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	03/05/2024	CASTELLANOS VASQUEZ JAIME DONALD	26236/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	08/05/2024	TENCONI SILVIA BEATRIZ	27551/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	08/05/2024	GARCIA LOPEZ CELIA MARIA DEL CARMEN	27562/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	08/05/2024	SHAMA ROLANDO ISAAC	27569/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	08/05/2024	SEVERINO GREGORIO JORGE Y MALMASSARI MARGARITA SILVIA MARIA	27677/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	06/05/2024	VIEGAS JUAN Y VIARENGO DOLINDA EUGENIA	26692/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	25/04/2024	GUSTAVO ERNELIO ZUFRIATEGUI	24396/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	30/04/2024	DAYAN RAFAEL	25561/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	06/05/2024	PEREZ MARIA ELOISA	26848/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	20/02/2024	CARPINETTI AMERICO LAZARO	7498/24
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	21/05/2018	ANTONIO NICOLAS TASSITCH	35560/18
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	29/04/2024	ANIBAL RAFAEL PONCE	24948/24
59	UNICA	FLORENCIA I. CÓRDOBA	25/04/2024	DORA ÁNGELA TORRILLA	24149/24
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	08/05/2024	MARÍA TERESA MONTELEONE	27590/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	11/04/2024	RULLO ROXANA EDITH	20507/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	07/05/2024	JULIANA EMILIA NUSS	27006/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	07/05/2024	ANTONIO GARCIA	27010/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	07/05/2024	JULIO CESAR CAPELLO	27012/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	03/04/2024	ALFONSO NOVOA	18080/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	07/05/2024	MATASSA NESTOR RUBEN	27045/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	07/05/2024	PICCINI LILIANA INES	27234/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	08/05/2024	RUSSO MABEL EDITH	27708/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	08/05/2024	JUAN JOSE GIUSEPPONI	27716/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	06/05/2024	FAHRNI AMILCAR ROLANDO	26705/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	10/04/2024	ZULEMA NORMA GRECO	19915/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	22/04/2024	ESPOSITO MABEL JOSEFA Y ARTACHO JORGE OSVALDO	22909/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	06/05/2024	ESTELA ELSA RICCITELLI	26849/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	08/05/2024	AMALIA LENA	27931/24
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	03/05/2024	CLARA BARÓN, SARA MARGARITA MANGIARANO, DELIA ELSA MANGIARANO Y ERNESTO ROQUE MANGIARANO	26317/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	24/04/2024	BENITA ORTIZ	23833/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	09/05/2024	SANDRA NOEMÍ PERI	27960/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	09/05/2024	NOEMÍ JULIA LIO	27961/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	25/04/2024	CONSTANZA MARTINEZ GARABETIAN	24278/24
95	UNICA	Mariela Persico	07/05/2024	MIGUEL ELIAS	27062/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	06/05/2024	SANCHEZ CRISTINA MONICA	26667/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	06/05/2024	OSHIRO LEONARDO OSCAR	26639/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	08/05/2024	ABEL PEDRO MADARIAGA	27644/24
103	UNICA	ROBERTO GABRIEL CULACIATI	08/05/2024	EMILIA ANTON	27547/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	06/05/2024	DORA OFELIA SALVIDE	26568/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	24/04/2024	INES ASUNCION GARCIA	23812/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	23/04/2024	OFELIA AMORIN	23350/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	29/04/2024	USLENGHI ALFREDO DOMINGO	25102/24

e. 10/05/2024 N° 6055 v. 10/05/2024

**¿Tenés dudas o
consultas?**

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

**y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.**



Boletín Oficial
de la República Argentina



REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 200**

El Juzgado Nac. de 1ra Instancia en lo Comercial n° 02, Sec. 200 a cargo del Dr. Pennacca, Fernando, Secretaría a cargo de la Dra. García Cuerva, María Eugenia, sito en M.T. Alvear 1840, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por dos días en autos BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ SILBERSTEIN, ERIC CHAIL S/EJECUTIVO Exp 000289/2020; que el martillero OMAR D. BASTIANELLI CUIT 20-12965679-5 subastará el 04 de Junio de 2024 a las 11:15 hs en punto; en Jean Jaures 545 CABA; la tercera parte indivisa del departamento designado como unidad funcional N° 14 del cuarto piso; la unidad complementaria número XIII de planta baja destinada a baulera y una doceava parte indivisa de la unidad complementaria I de planta sótano y planta baja destinada a cochera con frente en Avenida Medrano 170, 172, 174 y 176 de propiedad de ERIC CHAIL SILBERSTEIN (DNI. 93.733.766) DEUDAS: AGIP al 25/04 /2022, AYSA al 28/03/2022 y EXPENSAS al 27/04/2022, "no registra deudas según constancias de autos". Datos catastrales: circunscripción: 7, Sección 17, Manzana 76, Parcela 1B, Partida 2817307, Matrícula FR. 7-4350/14 (compl. XIII y pte. Compl. I) De la constatación realizada por el Martillero y el Oficial de Justicia surge que se encuentra OCUPADO según constancias de autos (a Fs. 223) por la Sra. DIAS DA SILVA, Isabela DNI 95.127.248 y su pareja TOMAS CETCOVICH; quien manifestó poseer contrato legal vigente de locación, a su nombre, cuyo vencimiento se operaría en el mes de Diciembre de 2025, "no exhibiéndolo". Unidad compuesta por amplio living comedor, dos dormitorios, cocina comedor, dos baños y balcones. "En BUEN estado". La venta se realiza al contado y al mejor postor; BASE U\$S 26.000; SEÑA 30%; ARANCEL 0,25%; COMISION 3% y SELLADO de LEY; en efectivo y en el acto de la Subasta. En caso de no haber postores, autorizase a la reducción de la base en un 25% y de persistir la inexistencia de postores se proceda al remate del bien sin base, ello será pasados cinco minutos de no haber postores, en cada caso. Déjese constancia asimismo, que la base de U\$S 26.000 podrá ser oblada en pesos, a la cotización del dólar Mep del día en que se abone el saldo de precio; como así también la seña a la cotización del dólar Mep de la fecha de remate. Para concurrir al remate el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Déjase constancia que del usufructo denunciado en autos constituido por ante el registro en el asiento 1 del año 1983 dominio agregado el 22.2.2022; se hace constar el fallecimiento de los usufructuarios vitalicios. No procederá la "compra en comisión", "cesión o transferencia del boleto de compra" y la "compra bajo poder"; debiendo el Martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien realmente formule la oferta como comprador. Se hace constar que dentro del 5° día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de perder la seña, debiendo constituir el adquirente domicilio en el radio del Juzgado, sin necesidad de intimación ni notificación, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 CPCCN. Se hace saber a los interesados que las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, serán abonados con el producido de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas, con excepción -en caso de corresponder- de las referidas a las expensas comunes conforme lo prescripto por el art. 17 de la Ley 13.512. Se encontrarán a cargo del adquirente el pago del 100% del impuesto a la trasferencia de inmuebles y sellados que deban abonarse por todo trámite referente a la transmisión del dominio adquirido. Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Exhibición: 23 Mayo de 2024 de 10 a 12 hs. Bs. As. a los 6 días del mes de mayo de 2024. María Eugenia, García Cuerva. Secretaria. Fernando Martin Pennacca Juez - Maria Eugenia Garcia Cuerva Secretaria

e. 10/05/2024 N° 26850/24 v. 13/05/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400**Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Boletín Oficial
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

TODOS UNIDOS

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito de San Luis, a cargo del Dr. Juan Esteban Maqueda, Secretaria Electoral a cargo de la suscripta, Secretaria Electoral Nacional del Distrito San Luis, Sonia Merry Randazzo, en autos caratulados "TODOS UNIDOS s/ MODIFICACION/ADECUACION DE CARTA ORGANICA PARTIDARIA" Expte. N° CNE 2128/2024, hace saber a la población que: el Partido TODOS UNIDOS – DISTRITO SAN LUIS, mediante Acta de Asamblea Partidaria de fecha 31/10/2023, resolvió modificar la Carta Orgánica de dicha agrupación, la cual se transcribe seguidamente.

En San Luis, a los 08 días del mes de Mayo de 2024. FDO. SONIA MERRY RANDAZZO – SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL DEL DISTRITO SAN LUIS

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 10/05/2024 N° 27806/24 v. 10/05/2024

PARTIDO FEDERAL

EDICTO- El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondientes a la participación del "PARTIDO FEDERAL NRO. 8" de este distrito, en la elección general 2023 - Segunda Vuelta, en las categoría de Presidente y Vicepresidente de la Nación – Segunda Vuelta, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO FEDERAL NRO. 8 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. UNION POR LA PATRIA) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 22 de octubre de 2023 y segunda vuelta-", Expte. N° CNE 7950/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.

La Plata, 9 de mayo de 2024.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 10/05/2024 N° 27967/24 v. 14/05/2024

PARTIDO RENOVADOR DE SALTA

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo de la Dra. Mariela Gimenez, Juez Federal subrogante, hace saber que en los autos caratulados "PARTIDO REVONADOR DE SALTA S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 17002040/1982, se tuvo por aprobada la Carta Orgánica partidaria. A tales efectos, se transcribe a continuación el texto completo de la misma.

Secretaría Electoral, 9 de mayo de 2.024.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI – Prosecretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 10/05/2024 N° 28111/24 v. 10/05/2024

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRACION INNOVAR S.A.

(CUIT 30-71664776-1). Por acta de directorio de fecha 29 de abril del 2024, se convoca a los Sres. accionistas de Administración Innovar S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 28 de mayo del 2024 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la Avda. Roque Sáenz Peña 710, piso 3, oficinas G y H CABA, a los fines de tratar el siguiente orden del día:

Asamblea Ordinaria:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea;
- 2) Consideración de la documentación contable prevista por el art. 234° inc. 1 Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico nro. 5 cerrado al 31 de diciembre del 2023;
- 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio; remuneración del directorio;
- 4) Tratamiento y consideración de la gestión del directorio.

Asamblea Extraordinaria:

- 1) Aumento de capital social por capitalización de la cuenta ajuste de capital (art. 189 LGS).
- 2) Aumento de capital social (por aportes dinerarios) con prima de emisión. Delegación en el directorio.
- 3) Modificación del art. cuarto del estatuto

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/04/2023 JUAN PABLO LUINI - Presidente

e. 06/05/2024 N° 26259/24 v. 10/05/2024

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

30-50085213-1. Air Liquide Argentina S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 2024, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Uruguay 1037, piso 7°, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación mencionada en el Artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 con base en las disposiciones técnicas y legales. 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de celebración de la presente Asamblea de Accionistas. 5) Determinación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 6) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes hasta la Asamblea que considere los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2024. 7) Elección de Síndico Titular y Suplente hasta la Asamblea que considere los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2024. 8) Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar su comunicación de asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, ya sea de forma física en la sede social, en el horario de lunes a viernes de 10 a 18 horas, o bien por correo electrónico a la dirección herman.dayen@airliquide.com.

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 05/09/2023 FACUNDO ARANGUREN - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 07/05/2024 N° 26761/24 v. 13/05/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial



APHOLOS S.A.I.C.F. E I.

CUIT 30-50087226-4. Apholos S.A.I.C.F. e I. en su Reunión de Directorio del 26/04/2024 convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de mayo de 2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Francisco Beiró 3654 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal; 3º) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023; 4) Consideración del resultado del ejercicio. Destino; 5) Consideración de la gestión de los directores y honorarios de los mismos; 6) Reforma del Artículo Octavo del Estatuto Social; y 7º) Fijación del número de directores - Designación de los integrantes del Directorio. NOTA: Para intervenir en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar las comunicaciones dispuestas por el Artículo 238 de la Ley 19.550 en Francisco Beiró 3654 de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 11 a 16 horas, hasta el día 27 de mayo de 2024, inclusive.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea N° 84 de fecha 29/10/2021 EZEQUIEL ERNESTO HOLODOVSKY - Presidente

e. 09/05/2024 N° 27615/24 v. 15/05/2024

ARENERA FERRANDO S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-50692644-7 Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de Mayo de 2024, en la Calle 13 N° 718 Dársena F CP 1104, del Puerto de Buenos Aires CABA a las 14.00 Hs en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA que se ha confeccionado al efecto. 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio económico N 61, finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 3. Tratamiento del resultado del ejercicio y del resultado acumulado. 4. Aprobación de la gestión del directorio y su retribución en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/5/2022 RINALDO JORGE MIHALJEVICH - Presidente

e. 07/05/2024 N° 26776/24 v. 13/05/2024

ARENERA PUERTO NUEVO S.A.

CUIT 30-50692835-0 Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Mayo de 2024, en la Calle 13 N° 718 Dársena F del Puerto de Buenos Aires - CABA CP 1104, a las 15.00 Hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA que se ha confeccionado al efecto. 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio económico Nro. 65 finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 3. Tratamiento del resultado del ejercicio y del resultado acumulado. 4. Aprobación de la gestión del directorio y su retribución en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/5/2022 OSCAR LUIS RICCHETTI - Presidente

e. 07/05/2024 N° 26778/24 v. 13/05/2024

ARENERA VENDAVAL S.A. MINERA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CUIT 30-50695186-7 Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de Mayo de 2024, en la Calle 13 N° 718 Dársena F CP 1104, del Puerto de Buenos Aires - CABA - a las 16.00 Hs en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA que se ha confeccionado al efecto. 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio económico Nro. 65 finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 3. Distribución del resultado del ejercicio y del resultado acumulado. 4. Aprobación de la gestión del directorio y su retribución en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19550. 5. Ratificación de lo decidido en la Asamblea de fecha 31 de mayo de 2023. 6. Otorgar poder.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 24/5/2022 GUILLERMO OSCAR RICCHETTI - Presidente

e. 08/05/2024 N° 27184/24 v. 14/05/2024

**ASTILLEROS MESTRINA S.A. DE CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES
NAVALES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA**

CUIT Nº 30-50689620-3. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de Mayo a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Av. Callao 1016, Piso 10 "A", CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 con relación al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. Motivos de su tratamiento en forma extemporánea. Documentación a disposición en Av. Callao 1016, Piso 10 "A", CABA en el horario de 10 a 17 de lunes a viernes.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 02/02/2024 VERONICA ANALIA BELTRAMO - Presidente

e. 08/05/2024 Nº 27388/24 v. 14/05/2024

AWA SOLIDARIA S.A.

C.U.I.T. 30-71435486-4. Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 05 de junio de 2024 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y 11:00 hs. en segunda, la cual se celebrará a distancia mediante videoconferencia de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Estatuto Social y el procedimiento que se describe en este aviso, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera del término legal establecido por el artículo 234 in fine de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550; 3) Tratamiento de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 30.06.2023; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30.06.2023. Consideración de la desafectación de la cuenta "Reserva Facultativa" para absorber pérdidas. Consideración de la desafectación de la cuenta "Reserva Legal" para absorber pérdidas. Consideración de la desafectación parcial de la cuenta "Prima de Emisión" para absorber pérdidas y recomponer la Reserva Legal; 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30.06.2023; 6) Consideración de la retribución a Directores en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550; y 7) Autorizaciones. NOTA: i) La Asamblea se celebrará a través de la plataforma Microsoft Teams, y se garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto, permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, será grabada en soporte digital, y se conservará su grabación por el plazo de 5 años, la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran; ii) Deberá comunicarse su asistencia a través de un correo electrónico dirigido a "info@tomaconciencia.com.ar". Los accionistas que asistan a través de representación por apoderado deberán remitir, con 5 días hábiles de antelación, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; iii) Al sistema de videoconferencia podrán acceder los accionistas que hubieren comunicado su asistencia, mediante el enlace que se les enviará junto con el correspondiente instructivo, a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista hubiera comunicado su asistencia a la Asamblea, o la expresamente indicada por el accionista; iv) Se ruega presentarse con 5 minutos de anticipación a la hora prevista a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado y no se admitirán participantes con posterioridad. Todos los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial; y v) La firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinará con posterioridad de la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 22/12/2021 PABLO JAVIER FAINSTAIN - Presidente

e. 07/05/2024 Nº 26871/24 v. 13/05/2024

BALMACEDA S.A.

(CUIT: 30-71409029-8) convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de mayo de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 580, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Razones por las cuales la Asamblea ha sido convocada fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1ero de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración del Resultado que arroja el Ejercicio y su destino. 5) Aprobación de la gestión del Directorio por el período bajo tratamiento. 6) Determinación de remuneración al director. 7) Fijación de número de Directores. Elección de Directores. 8) Inscripción en el Registro Público de Comercio. NOTA: La documentación que se somete a consideración en el punto 3 del Orden del Día se encuentra a disposición de los señores accionistas en la calle Paraguay 580, piso 5º, CABA o podrá ser requerido su envío por correo electrónico solicitándolo expresamente a la casilla fernando.

napoli@cauciones.com. Asimismo, se informa la casilla de correo electrónico fernando.napoli@cauciones.com para que los accionistas que desean participar puedan comunicar su asistencia hasta el día 21/05/2024 inclusive. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 4/3/2021 MANUEL DE VEDIA - Presidente
e. 06/05/2024 N° 26484/24 v. 10/05/2024

CAMPAÑA UNIDA JUDEO ARGENTINA DE CULTURA Y ASISTENCIA

30-57616993-7 Se convoca al padrón de asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el martes 28 de mayo de 2024, a las 17.00 hs en primera convocatoria, y a las 18.00 hs en segunda convocatoria para el caso de que en la primera no se reúna el quórum estatutario, en nuestra sede social Marcelo T del Alvear 1430, 8ª piso Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) Asociados para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente y el Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas de los estados contables correspondientes al ejercicio económico N°47 finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de 1 año. Proclamación de la lista electa. 4) Cierre de Acto.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 01/08/2023 ROBERTO CESAR NIEBIESKI - Presidente

e. 08/05/2024 N° 27183/24 v. 10/05/2024

CAPITALISMO CONSCIENTE S.A.

C.U.I.T. 30-71435030-3. Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 05 de junio de 2024 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y 12:00 hs. en segunda, la cual se celebrará a distancia mediante videoconferencia de conformidad con lo establecido en el art. 14 del Estatuto Social y el procedimiento que se describe en este aviso, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera del término legal establecido por el artículo 234 in fine de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550; 3) Tratamiento de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 30.06.2023; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30.06.2023. Consideración de la desafectación de la cuenta Reserva Legal para absorber pérdidas. Consideración de la desafectación de la cuenta Prima de Emisión para absorber pérdidas. Consideración de la desafectación parcial de la cuenta Ajuste de Capital para absorber pérdidas y recomponer la Reserva Legal; 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30.06.2023; 6) Autorizaciones. NOTA: i) La Asamblea se celebrará a través de la plataforma Microsoft Teams y se garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto, permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda reunión, será grabada en soporte digital y se conservará su grabación por el plazo de 5 años, la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran; ii) Deberá comunicarse su asistencia a través de un correo electrónico dirigido a "info@tomaconciencia.com.ar". Los accionistas que asistan a través de representación por apoderado deberán remitir, con 5 días hábiles de antelación, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; iii) Al sistema de videoconferencia podrán acceder los accionistas que hayan comunicado su asistencia, mediante el enlace que se les enviará junto con el correspondiente instructivo, a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista hubiere comunicado su asistencia a la Asamblea, o la expresamente indicada por el accionista; iv) Se ruega presentarse con 5 minutos de anticipación a la hora prevista a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado y no se admitirán participantes con posterioridad. Todos los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial; y v) La firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinará con posterioridad de la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento publico esc. 45 del 2/3/2021 y complementada por esc. 80 y 166 del 30/3/2021 y 7/7/2021 respect. reg. 1426 JULIAN ESTEBAN WEICH - Presidente

e. 07/05/2024 N° 26872/24 v. 13/05/2024

CLINICA NOGUERA S.A.

CUIT 30-68305464-6. Convocase a los accionistas de CLINICA NOGUERA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28/05/2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Viamonte 377, Piso 2, CABA. El orden del día a considerar es el siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc 1° de la Ley N° 19.950, correspondiente al Ejercicio Económico N° 30 finalizado el 31 de octubre de 2023. 3) Consideración del resultado del Ejercicio Económico N° 30 finalizado el 31 de octubre de 2023. 4) Tratamiento y aprobación de la gestión del Directorio. 5) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio. 6) Estado de las previsiones por juicios laborales. 8) Motivos por los cuales la asamblea fue convocada fuera de plazo legal. 9) Autorizaciones. Nota: Se deja constancia que de conformidad con el Art. 67 LGS la documentación a tratar estará a disposición de los accionistas en la sede social en plazo de ley. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO Nro. 80 de fecha 12/06/2023 JUAN CARLOS RIVERA SEJAS - Presidente

e. 09/05/2024 N° 27823/24 v. 15/05/2024

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A.

CUIT 30-61051487-8 Convocase a los Sres. Socios del Club de Campo San Diego S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2024, a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, en el Centro de Convenciones Goldcenter, salón Nogal, sito en Av. Cantillo y Güiraldes - Parque Norte, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2. Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2023; 3. Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha de la asamblea; 4. Consideración de la labor del Síndico. Fijación de sus honorarios; 5. Consideración del presupuesto correspondiente al período: julio 2024 - junio 2025. Notas: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán comunicar su voluntad conforme el Art. 238 Ley 19.550 con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea. Conforme Art. 14° del Estatuto Social únicamente los accionistas podrán ser mandatarios. Ningún accionista podrá representar a más de dos accionistas. Se encuentra a disposición de los accionistas en el Centro de Atención al Socio copias de los estados contables, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31-12-2023 y demás documentación necesaria para el tratamiento de los puntos del orden del día. Las copias antedichas podrán retirarse en el horario de 9:30 a 17 hs. los días martes a sábado. Los socios deberán comunicar a la sociedad su decisión de participar en la Asamblea hasta el día 25 de mayo de 2024 en el C.A.S. (Centro de Atención al Socio) del Club de Campo San Diego S.A., dentro del horario de administración, de martes a sábado de 9:30 hs. a 17:00 hs. Para dar carta poder de representación a otro accionista, con certificación de firma por la Gerente General, deberán cumplimentar el trámite en la oficina del C.A.S. habiéndose dispuesto que en ausencia de la Gerente General puede estamparse la firma en presencia del Jefe del Departamento del Centro de Atención al Socio, Sr. Luciano Vargas, el que ha sido investido de facultades de Controlador por el Directorio a los fines del Art. 14 del Estatuto Social. Las mesas de acreditación de los accionistas el día de la asamblea se constituirán a partir de las 12:00 hs.

Designado según instrumento privado Acta Directorio Nro. 1112 de fecha 09/06/2023 ANDRES MAXIMILIANO FERA - Presidente

e. 09/05/2024 N° 27792/24 v. 15/05/2024

COME-CO S.A.

CUIT 33-51327305-9. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 05/06/2024, a las 13 horas en 1ª. convocatoria y a las 14 horas en 2ª. convocatoria en la calle Tucumán 141 Piso 5º Oficina M, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º Consideración de la documentación art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al 59º ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2023. 2º Consideración de la gestión del Directorio. 3º Destino de los resultados no asignados al 31/12/2023. 4º Honorarios al Directorio por el ejercicio N° 59. 5º Firma del acta de la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBELA GRAL ORDIANRIA 114 10/05/2022 ELVIO RAMON LORENZATI - Presidente

e. 09/05/2024 N° 27688/24 v. 15/05/2024

CORPORACION AFILIADA DEL SUR S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los accionistas de Corporación Afiliada del Sur S.A. (CUIT 30-61965292-0) en la sede social sita en Río Cuarto 2019, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 22 de mayo de 2024 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día: 1° Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta; 2° Consideración de la convocatoria fuera del término legal prescripto por el art. 234 in fine de la Ley General de Sociedades N.º 19.550 y modificatorias; 3° Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2023; 4° Tratamiento del resultado del ejercicio económico bajo consideración; 5° Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2023; 6° Consideración de la gestión y remuneración del Síndico durante el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2023; 7° Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio 8° Elección de síndicos titulares y suplentes; 9° Otorgamiento de autorizaciones para efectuar las inscripciones de lo resuelto. Se recuerda a los señores accionistas que pretendan participar de la Asamblea que deberán cumplir lo prescripto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y modificatorias.

Designado según instrumento privado ACTA N° 312 de fecha 31/05/2021 RAMIRO JOSE BIBULICH - Presidente

e. 06/05/2024 N° 26194/24 v. 10/05/2024

CRINIGAN S.A.

CUIT 30-63129940-3. Se convoca a los accionistas de CRINIGAN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31/05/2024 a las 11 horas en 1° convocatoria y a las 12 horas en 2° convocatoria en la sede social de Avda. Callao 875 piso 4° Dpto. G, CABA, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) designación de 2 accionistas para firmar el acta; 2) tratamiento y análisis de los ejercicios correspondientes a los años 2019 a 2022; 3) Responsabilidad de los directores actuantes en dichos períodos; 4) Elección de nuevo director suplente. Asimismo se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el mismo día 31/5/2024 a las 13 horas en 1° convocatoria y 14 horas en 2° convocatoria en la sede social de Avda. Callao 875 Piso 4 Depto. G, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) designación de 2 accionistas para firmar el acta; 2) tratamiento y consideración del informe especial preparado por la contadora Claudia Ruiz Capelli de lo actuado por el Directorio a partir del 24 de abril de 2023 hasta el 31/12/2023, y situación económica, contable y fiscal-impositiva y previsional- recibida de la anterior administración; 3) consideración sobre la incursión de alguna causal de disolución anticipada de la sociedad. Eventual designación de liquidador y cumplimiento de las cargas y obligaciones a tal estado de cosas; 4) consideración de la adopción de medidas de resguardo de los bienes del patrimonio social. Se informa a los señores accionistas que la documentación a tratar en las asambleas convocadas podrá ser retirada de la sede social a partir del día 15 de mayo de 2024 de 12 a 16 horas. Se hace saber a los accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 LCS).

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/4/2023 Jose Ramon Narciso Martos - Presidente

e. 06/05/2024 N° 26442/24 v. 10/05/2024

DECKER INDUSTRIAL S.A.

CUIT 30-50115657-0. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de mayo de 2024, a las 15 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 16 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Suipacha 1111, piso 18°, CABA, con el objeto de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) "Reforma del Artículo OCTAVO (administración y representación) y DÉCIMO PRIMERO (fiscalización) ". 2) "Renuncia del Directorio y la Sindicatura, y designación del Directorio para su inscripción de acuerdo con el Art. 60 de la ley 19.550 por el término de tres (3) ejercicios.". 3) "Cambio del domicilio legal de la Sociedad". 4) "Designación de los accionistas para firmar el acta, y apoderados para el trámite.". De acuerdo al Art. 238 de la Ley N° 19.550, los Accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menos a tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 1096 de fecha 16/06/2021 GISELA MARIA ESPINA - Presidente

e. 08/05/2024 N° 27269/24 v. 14/05/2024

DUNLOP ARGENTINA HOLDING S.A.

CUIT: 30-70814946-9. Por reunión de directorio del 30/04/24 se resolvió convocar a asamblea general ordinaria para el 7 de junio de 2024, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 en segunda convocatoria en la sede social sita en Paraná 230, piso noveno, oficina 94, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 y art. 294 inc. 5 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y su distribución; 4°) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 5°) Consideración de los honorarios del Directorio; 6°) Fijación del número de Directores. Elección de directores titulares y suplentes; 7°) Consideración de la gestión desarrollada por la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 8°) Consideración de los honorarios del Síndico; 9°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente; 10°) Otorgamiento de autorizaciones Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley 19.550 a la sede social en el horario de 10 hs a 17 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 312 30/04/2024 JUAN ERNESTO SPINELLI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 08/05/2024 N° 27355/24 v. 14/05/2024

EL STUD DE SAN JOSE S.A.

EL STUD DE SAN JOSÉ S.A. - C.U.I.T. 30-69344198-2- convoca a asamblea general ordinaria el día 30 de mayo de 2024 a las 16 y a las 17, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la calle Reconquista 336, piso 11, dto. "X", CABA. Orden del día: (1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; (2) Tratamiento y aprobación de documentac. art. 234 inc. 1 ley 19.550 (ejerc. 31/12/2023); (3) Tratamiento y aprobación de la gestión del directorio y fijación de su remuneración por encima del límite legal art. 261 LS.; (4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. (5) Designación de nuevo director titular y suplente. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2° párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 31/5/2022 Elisabeth Beatriz Schneider - Presidente

e. 08/05/2024 N° 27370/24 v. 14/05/2024

EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA S.A. DE TRANSPORTES

CUIT 30546339374 - "CONVOCATORIA. Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Mayo de 2024, a las 17:00 horas, en la Sede Social de la Avenida Caseros N° 2462, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de los motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de los términos legales. 2) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de los documentos art. 234, Inc. 1° Ley 19550, por el ejercicio cerrado de 31 de Diciembre de 2023. Tratamiento de resultados no asignados. 4) Ratificación de remuneraciones percibidas por los directores con funciones ejecutivas. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el ejercicio 2024. 5) Consideración gestión Directorio y Consejo de Vigilancia. 6) Designación del numero de Directores titulares y suplentes que componen el Directorio. Elección de miembros por vencimiento de mandatos por el termino de dos años. 7) Designación del numero de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Elección de miembros por el termino de un año.

Se informa que los Accionistas deberán cursar comunicación para que se inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Sociedad incluida en el art. 299 de la LSC".

Instrumento Público Escritura Nro. 431 de fecha 1/09/2021 DANIEL FERNANDEZ - Presidente

e. 06/05/2024 N° 26495/24 v. 10/05/2024

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

ENEL GENERACION EL CHOCON S.A.

CUIT 30-66346104-0. Convócase a asamblea general ordinaria, extraordinaria, y especiales de clases accionarias para el 30 de mayo de 2024 a las 11:00 hs., en primera convocatoria, y a las 12:00 hs., en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia, a través de la plataforma Microsoft Teams, para tratar el orden del día: 1) Designación de los firmantes del acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31/12/2023. 3) Destino del resultado del ejercicio. Reintegro de Reserva Legal. Distribución de Dividendos. 4) Gestión de los directores y síndicos. 5) Remuneración de los miembros del directorio y la comisión fiscalizadora. Régimen de honorarios del ejercicio en curso. 6) Acciones Clase C: Desafectación del Programa de Propiedad Participada y conversión en acciones de libre transmisibilidad y, eventualmente, en Clase B. 7) Reforma integral del Estatuto. Texto Ordenado. 8) Elección de directores titulares y suplentes. 9) Elección de síndicos titulares y suplentes. 10) Autorización a directores y síndicos a participar en sociedades con actividad en competencia con la sociedad, conforme arts. 273 y 298 Ley 19.550. 11) Remuneración del contador certificante del ejercicio finalizado el 31.12.2023. Designación del contador que certificará el ejercicio en curso. 12) Autorizaciones. Los puntos 6, 8 y 9 se tratarán en asambleas especiales de Clase. Los puntos 7 y 10 se tratarán en asamblea extraordinaria. Los accionistas deben cursar comunicaciones de asistencia conf. el art. 238 de la Ley 19.550 y el instrumento habilitante certificado al correo electrónico mariano.pessagno@enel.com, de lunes a viernes, de 10 a 17 hs., hasta el 24.05.2024. La documentación a considerar se pondrá a disposición, a solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará, a los accionistas registrados en tiempo y forma, un instructivo de conexión a la plataforma, al correo electrónico indicado al momento de registro.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 06/06/2023 JUAN CARLOS BLANCO - Presidente

e. 06/05/2024 N° 26257/24 v. 10/05/2024

ENERGIX S.A.

30-70923361-7 - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Mayo de 2024, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 hs, en segunda convocatoria, a realizarse en la sede socia de ENERGIX S.A., sita en Avenida Rivadavia 1545 piso 7 "A", CABA, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Convocatoria de la Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Flujo de Efectivo, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2023; 4) Aprobación de lo actuado por el Directorio; 5) Retribución en concepto de honorarios de Directores; 6) Consideración del Resultado del Ejercicio. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 238 de la LGS.-

Designado según instrumento privado de fecha 14/06/2022 DIEGO HECTOR CASTRO - Presidente

e. 08/05/2024 N° 27145/24 v. 14/05/2024

ERREPE S.A.

33-68896652-9 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2024, a las 18 horas en primer llamado y 19 horas en segundo llamado, la cual se llevará a cabo en el domicilio de la Av. L. N. Alem 986 piso 10°, C.A.B.A. El Orden del Día será: 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Razones que motivaron la demora en la convocatoria a asamblea (conforme art. 52 de RG 6 de IGJ). 3.- Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023.. Destino de los resultados del ejercicio. 4.- Consideración de la gestión y remuneración del Directorio. 5.- Fijación del número y designación de los integrantes del Directorio. 5.- Autorizaciones. Nota: Copia de los balances y aviso de asistencia en mismo domicilio con anticipación de ley. Conforme art 238 de la Ley 19.550 para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia cualquier día hábil de 9 a 18 hs, con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en el domicilio fijada para la Asamblea o al correo electrónico jo@curutchetodriozola.com.ar indicando DNI, domicilio, teléfono y una dirección de correo electrónico.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 13/06/2023 MARIA AMPARO BELEN CAPUTO - Presidente

e. 08/05/2024 N° 26971/24 v. 14/05/2024

ESUCO S.A.

C.U.I.T. 30-50224539-9 - convoca a asamblea general ordinaria el día 23 de mayo de 2024 a las 15hs y a las 16hs, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a realizarse en San José 151, piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Orden del día: (1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.; (2) Consideración de la documentación relativa al art. 234, inc. 1°) de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, de la gestión del directorio y de la actuación del síndico.; (3) Consideración y destino de los resultados del balance. Fijación de la remuneración al directorio y síndico por encima del límite legal art. 261 Ley 19.550.; (4) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. Designación de síndicos, titular y suplente.; (5) Otorgamiento de autorizaciones. Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Se declara no estar comprendidos en los términos del art. 299 de la Ley N° 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 1938 - 16/05/2023 RAMIRO FEDERICO JUEZ - Presidente

e. 06/05/2024 N° 26247/24 v. 10/05/2024

FID AVAL S.G.R.

CUIT 33-70900345-9. Convoca a los socios de FID AVAL SGR a la Asamblea General Ordinaria del 27/05/2024 en Tte. Gral. Juan D. Perón 646, Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en 1ª convocatoria a las 11hs y en 2ª convocatoria a las 12hs, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de su remuneración; 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de su remuneración; 6) Designación de los miembros del Consejo de Administración; 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 8) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 9) Constancia del Aumento y Reinversión del Fondo de Riesgo, Retiros, de corresponder; 10) Ratificación o revisión de la admisión de nuevos Socios Partícipes, Terceros y/o Socios Protectores, transferencia de acciones y/o retiro y/o exclusión de Socios (todo ello en caso de corresponder); 11) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 12) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 13) Consideración de la fecha y oportunidad en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo; 14) Otorgamiento de autorizaciones para efectuar las inscripciones correspondientes.

Designado según instrumento público -Escritura Nro. 219 de fecha 15/11/2022 ROBERTO DOMINGUEZ - Presidente

e. 06/05/2024 N° 26100/24 v. 10/05/2024

GEORGALOS HERMANOS S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA

CUIT: 30-51613945-1 Registro N° 26.206. Convócase a los señores Accionistas de GEORGALOS HNOS. S.A.I.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de mayo de 2024, en primera convocatoria a las 12:00 horas y en segunda convocatoria a las 14:00 horas, ambas en Tucumán 834, Piso 2do. "22" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1* Consideración de los elementos determinados por el artículo 234 de la Ley 19.550 al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 2* Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Retribución del Directorio y Sindicatura. 3* Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Designación de Directores y Síndicos. 4* Designación de dos Accionistas para firmar el acta. Buenos Aires, 29 de abril de 2024. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento publico escritura 494 designación de directorio del 3/8/2022 registro 200 MIGUEL ALEJANDRO ZONNARAS - Presidente

e. 06/05/2024 N° 26249/24 v. 10/05/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

HARAS SAN PABLO - CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT 30-69232200-9.

Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2024 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, en calle Lavalle 1330, piso 2º, Of. 7 esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

Orden del día

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la convocatoria fuera de plazo.
- 3) Consideración y aprobación de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023.
- 4) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio.
- 5) Consideración y aprobación del presupuesto general anual. Su actualización.
- 6).- Determinación del plan de obras a desarrollar. Consideración del cobro de expensas extraordinarias para su financiamiento.
- 7) Evaluación de la empresa de seguridad.
- 8) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
- 9) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura en términos del artículo 261 –último párrafo- de la Ley 19.550 y sus mod.
- 10) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
- 11) Elección de Síndico titular y suplente.

EL DIRECTORIO.-

Nota 1: Se recuerda a los señores Accionistas que pueden hacerse representar en la Asamblea mediante Carta Poder dirigida al Directorio con arreglo de lo dispuesto por el artículo 239 de Ley 19.550 y sus mod. y para asistir al acto con una anticipación de tres (3) días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, al domicilio de la calle Lavalle 1425, piso 7º, CABA., de lunes a Viernes de 11 a 18 horas.

Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Lavalle 1425, piso 7º, CABA., de lunes a viernes de 11 a 18 horas.

Roberto Martín Lozza

Presidente

Designado por Acta de Directorio N° 265 (21/12/22)

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 265 del 21/12/2022 ROBERTO MARTIN LOZZA - Presidente

e. 08/05/2024 N° 26948/24 v. 14/05/2024

HATID CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-70795689-1. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el 30 de mayo de 2024, a las 18.00 hs y 19.00 hs, respectivamente, en Virrey Arredondo 2280, piso 13, departamento "A", de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de los estados contables e informes preparados conforme al art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3º) Consideración del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4º) Consideración de la gestión del directorio respecto al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023; 5º) Consideración de la retribución del directorio respecto del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 6º) Designación de nuevos miembros del directorio.

Designado según instrumento privado de fecha 15/11/2022 ALAN GABRIEL GELER - Presidente

e. 08/05/2024 N° 27147/24 v. 14/05/2024

HULU MAYA S.A.

HULU MAYA S.A, CUIT: 30-71074685-7. Se convoca a los Señores Accionistas de HULU MAYA S.A a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Mayo de 2024, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar de forma presencial, en el domicilio sito en Pinto 3931 4to.A CABA. Saavedra, CABA. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para que junto con el presidente suscriban el acta de asamblea; 2) Motivo de la convocatoria fuera del plazo legal y estatutario. 3) Consideración de la memoria del Directorio, los estados contables, anexos e información complementaria por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023; 4) Tratamiento del destino de los resultados correspondientes al ejercicio

cerrado el 30 de junio de 2023; 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado 30 de junio de 2023. Toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social, a disposición de los accionistas para su examen.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 18 de fecha 21/10/2010 DANIEL SANCHEZ - Presidente

e. 07/05/2024 N° 26887/24 v. 13/05/2024

J. J. GROUP S.A.

CUIT 30711891222. Convoca a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el día 29 de mayo de 2024 a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Cerrito 1320, 1° piso, oficina "C" de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la memoria y de la documentación contable del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 2) Consideración de los resultados del ejercicio. Distribución de dividendos. En su caso, desafectación de reserva facultativa. 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Honorarios al directorio. En su caso, exceso a los límites del artículo 261 de la ley 19.550. 5) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación. 6) Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones. 7) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/8/2020 ELEONORA GIUSTI - Presidente

e. 09/05/2024 N° 27730/24 v. 15/05/2024

LA MADRIGUERA S.A.

30-64444060-1 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 24/05/2024 a las 9:00 hs en primera convocatoria y a las 10:00 hs en segunda convocatoria, en la calle Juana Manso 1661, Dpto. 207, CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta. 2) Aprobación de la gestión del directorio inmediato anterior compuesto por Aurelio Arno Aballe y Patricia Canabal. 3) Designación de autoridades por vencimiento del cargo. 4) Autorización para tramitar la designación en la I.G.J. NOTA: Los accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea y cualquier consulta a través de a la dirección de correo electrónico aurelio.aballe@gmail.com hasta el día 21/05/2024.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 105 de fecha 30/07/2013 AURELIO ARNÓ ABALLE - Presidente

e. 07/05/2024 N° 26794/24 v. 13/05/2024

LOPCAR S.A.

30693305396. Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, en Parana 539, piso 7, of. 47, CABA, el día 5/6/2024, a las 11:00 y 12:00 horas, en primera y en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionista para firmar el acta. 2) Consideración de la convocatoria tardía. 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2015 a 2022, ambos inclusive. 4) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios considerados. 5) Consideración de la gestión del directorio. 6) Consideración de la remuneración del directorio. 7) Informe de la situación actual y, en su caso, consideración de la remoción de los miembros del directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/10/2022 CARMEN LODEIRO - Presidente

e. 09/05/2024 N° 27656/24 v. 15/05/2024

LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30574756959 - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de mayo de 2024 a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria la Asamblea Ordinaria, en el Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta respectiva.

2) Razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre del 2023 se convoca fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1° de la ley N° 19550, correspondiente al 48° Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023.-

4) Destino del resultado. Traslado del saldo de la cuenta de Resultado acumulados a la Reserva Facultativa. 5) Renuncia de los Honorarios del Directorio. 6) Tratamiento Gestión del Directorio y Síndico. Nota: Conforme el art. 13 de los Estatutos Sociales los accionistas podrán hacerse representar Por otro accionista, mediante instrumento privado con la firma certificada por Banco o Escribano. Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 1339 de fecha 20/05/2023 MIGUEL ENRIQUE MACCHI - Presidente

e. 09/05/2024 N° 27427/24 v. 15/05/2024

METROVIAS S.A.

CUIT 30-66350121-2

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la ley 19.550 el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2024 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley 19.550 art. 234 inc. 1° correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio y determinación de su destino.
- 4) Consideración de la Gestión del Directorio.
- 5) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora.
- 6) Consideración de las remuneraciones a los integrantes del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.
- 7) Consideración de las remuneraciones a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.
- 8) Elección de Directores Titulares y Suplentes. La elección de los directores se realizará en asamblea especial por clase de acciones de acuerdo con lo previsto en el estatuto social.
- 9) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
- 10) Consideración de la renuncia presentada por el Director suplente Pablo Germán Pereira. Consideración de su gestión.
- 11) Autorizaciones.

Nota: Se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad la documentación correspondiente al punto 2) del Orden del Día que podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas. Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones Clase B deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día veintitrés de mayo de dos mil veinticuatro, en la sede de la sociedad de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 horas. Los titulares de acciones Clases A1, A2 y A3, cuyo registro es llevado por la sociedad deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia dentro del mismo término.

Designado según instrumento privado acta DIRECTORIO de fecha 26/4/2023 Alberto Esteban Verra - Presidente

e. 07/05/2024 N° 26751/24 v. 13/05/2024

NAUTICA RECONQUISTA S.A.

30710503490. Conforme lo prevé el art. 14 del Estatuto Social, convocase a los Señores Accionistas de Náutica Reconquista Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria en Primera convocatoria para el día 24/05/2024, a las 10 hs, y en Segunda convocatoria a las 11 hs del mismo día, a celebrarse en Hipólito Yrigoyen N° 850, 2° piso Of. 216, CABA, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Sr. Presidente.
- 2) Consideración de los motivos por los cuales se procede a convocar la asamblea fuera del término legal para el tratamiento del balance anual correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2023
- 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables y Anexos, correspondiente a los ejercicios N° 17, cerrado el 31/12/2023.
- 4) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2023.
- 5) Consideración y destino a dar a los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023.
- 6) Aprobación de la gestión realizada por los miembros del Directorio. EL DIRECTORIO NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Para participar de la Asamblea los

accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 8 a 17 horas, con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la Sede Social o por correo electrónico a la casilla: info@nrsa.com.ar, indicando teléfono y una dirección de correo electrónico.

Designado según instrumento privado acta del 02/06/2023 MAURICIO DANIEL PETROLI - Presidente

e. 06/05/2024 N° 26364/24 v. 10/05/2024

NAVIERA RIO GUAZU S.A.

CUIT 30-70907275-3 Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2024, en la Calle 13 N° 718 Dársena F - CP 1104, del Puerto de Buenos Aires CABA a las 17.00 Hs en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA que se ha confeccionado al efecto. 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 35, finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3. Tratamiento del resultado del ejercicio y del resultado acumulado. 4. Aprobación de la gestión del directorio y su retribución en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/5/2022 MATIAS SANTARELLI - Presidente

e. 07/05/2024 N° 26777/24 v. 13/05/2024

OBEST AGROPECUARIA S.A. EN LIQUIDACION

CUIT 30-70878673-6. Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24/05/2024 a las 16:00 hs en su sede social real (no efectiva) sito en Junín 1286, piso 2°, Oficina "B", C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Superación de la causal disolutoria dispuesta por sentencia firme dictada en el expediente "INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA c/ OBEST AGROPECUARIA S.A. s/ORDINARIO (EXPTE. 13010/2022)" en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3.

Designado según instrumento público Expte. 13010/2022 JUZGADO COMERCIAL 2 - SECRETARIA N° 3 Providencias de Fs. 218, 220 y 221 de fecha Reg. N° - FLOR INES FARBER - Liquidador

e. 06/05/2024 N° 26133/24 v. 10/05/2024

OVER EDENIA S.A.

CUIT 30-70892877-8. Correlativo 1741597. Por 5 días. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el 29 de mayo de 2024, a las 13:00 horas, en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en el local social sito en Paraná 608, 3° piso, departamento "7", C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideraciones del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2023. 3) Tratamiento de la reforma del estatuto a efectos prescindir de la Sindicatura. 4) Tratamiento de la designación de los integrantes del directorio. NOTA: En la sede social se encuentra la documentación del Art. 67 ley 19.550. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme el Art. 238 Ley 19.550

Designado según instrumento privado acta de directorio n°115 de fecha 05/12/2019 ATILIO SILVIO MACULUS - Presidente

e. 09/05/2024 N° 27447/24 v. 15/05/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400**

Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

R.J.R. S.A.

33-50775013-9 - Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2024, a las 16 horas en primer llamado y 17 horas en segundo llamado, la cual se llevará a cabo en el domicilio de la Av. L. N. Alem 986 piso 10°, C.A.B.A. El Orden del Día será: 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Razones que motivaron la demora en la convocatoria a asamblea (conforme art. 52 de RG 6 de IGJ). 3.- Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023.. Destino de los resultados del ejercicio. 4.- Consideración de la gestión y remuneración del Directorio. 5.- Fijación del número y designación de los integrantes del Directorio. 5.- Reglamento de Uso. 6.- Autorizaciones. Nota: Copia de los balances y aviso de asistencia en mismo domicilio con anticipación de ley. Conforme art 238 de la Ley 19.550 para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia cualquier día hábil de 9 a 18 hs, con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en el domicilio fijada para la Asamblea o al correo electrónico jo@curutchetodriozola.com.ar indicando DNI, domicilio, teléfono y una dirección de correo electrónico.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 13/06/2023 MARIA AMPARO BELEN CAPUTO - Presidente

e. 08/05/2024 N° 26969/24 v. 14/05/2024

RED INTERCABLE S.A.

Convocatoria. Se convoca a los señores accionistas de Red Intercable S.A., CUIT: 33-69622382-9, a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 27 de mayo de 2024, a la hora 12:00 en primera Convocatoria y una hora más tarde en segunda Convocatoria, en el Hotel Kenton Palace Buenos Aires sito en Defensa 383, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA

1.Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1°, de la ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3.Consideración del resultado del ejercicio; 4.Consideración de la gestión de los Sres. directores durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 5.Consideración de la gestión del síndico y sus honorarios. Designación de un síndico titular y un síndico suplente. 6.Consideración de los honorarios de los Directores y el Síndico, en su caso, en exceso del art. 261 de la LSC. 7.Elección de 3 miembros titulares y 2 suplentes del directorio por 3 ejercicios. 8.Autorizaciones. NOTA: Se deja constancia de que a los efectos de cumplir con el art. 67 de la Ley 19.550, estarán a disposición de los accionistas copias de los estados contables en la sede social, sita en Av. Belgrano 615, piso 11 - (1092) CABA. Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 10:00 a 17:00 horas.

Ciudad de Buenos Aires, 6 de mayo 2024.

Lucio Javier Gamaleri. Presidente Designado según instrumento privado acta directorio 323 de fecha 31/5/2023 LUCIO JAVIER GAMALERI - Presidente

e. 08/05/2024 N° 26961/24 v. 14/05/2024

TANGO HOTEL S.A.

CUIT 30-71187327-5.Convocase a los Sres. Accionistas de TANGO HOTEL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2024 a las 13:00 horas en la sede social sita en Avenida de Mayo 1396, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, el mismo día y lugar a las 14:00 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Destino de los resultados del ejercicio; 4) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 5) Remuneración de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 6) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 7) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 8) Designación de síndico titular y suplente. 9) Autorizaciones. NOTA: Se informa que los Sres. Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no menor a los 3 días hábiles de la fecha fijada para la misma, a los fines de que se los inscriba en el libro de asistencia (Art. 238 Ley 19.550), en la sede social sita en Avenida de Mayo 1396, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10:00 hs a 18:00 hs, donde se encuentra a disposición la documentación contable correspondiente

Designado según instrumento privado acta directorio 81 de fecha 7/6/2022 SERGIO JOSE MONTAGNA - Presidente

e. 08/05/2024 N° 27249/24 v. 14/05/2024

TRANSCONTINENTAL HOTEL S.A.

EDICTO: Por resolución del 08 de abril de 2024, el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n 18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría n 35 a cargo del Dr. Santiago Blas Doynel, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "GONZALEZ, JOSE MANUEL C/ TRANSCONTINENTAL HOTEL S.A S/CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (Expte. Nro. 3577/2024) CONVOCA a los accionistas de TRANSCONTINENTAL HOTEL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 2024, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda, en el domicilio de Bernardo de Irigoyen 432/434 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: i) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, ii) Designación de nuevos directores. Distribución de cargos, iii) Levantamiento de la quiebra por pago total y/o avenimiento, iv) Designación de autorizados a fin de efectuar la presentación del acta de Asamblea para su inscripción. La presente asamblea será precedida por la Dra. MARCELA ANDREA SONEIRA, auxiliar judicial designada en autos mediante resolución de fecha 08 de abril de 2024. Asimismo, se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia previstas en el art. 238 LGS serán recibidas en el domicilio de Lavalle 1537 8 D CABA o por correo electrónico dirigido a msoneira@rsmabogados.com.ar. Publíquese por 5 (cinco) días. En Buenos Aires, 03 de mayo de 2024. Dr. Santiago Blas Doynel.

SECRETARIO VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 06/05/2024 N° 26349/24 v. 10/05/2024

VEBE S.A.

CUIT 30-70758260-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 27/05/2024 a las 16 y a las 17 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Av. Presidente Roque S. Peña 615, Piso 6, Oficina 608, CABA. ORDEN DEL DÍA: 1. Elección de una persona para firmar el acta. 2. Razones de convocatoria fuera término. 3. Consideración de documentación del art. 234 Ley de Sociedades, por el ejercicio 31/12/2022 y dispensa art. 307 de la Resolución 7/15. 4. Tratamiento del resultado del ejercicio. 5. Consideración de la gestión del directorio y su remuneración. 6. Dejar sin efecto la reforma estatutaria decidida por asamblea del 04/01/2023, en cuanto al artículo SEXTO. 7.Reforma de artículo QUINTO del Estatuto. 8. Autorización para la inscripción en IGJ. Los accionistas deberán cumplir el art. 238 de la Ley 19.550, presentando títulos representativos de las acciones o notificar asistencia fehacientemente al domicilio social con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 4/1/2023 VIOLETA BENCICH - Presidente

e. 09/05/2024 N° 27472/24 v. 15/05/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Silvina Fernanda GONZALEZ, Escribana Titular del Registro Notarial 1948 de C.A.B.A. con domicilio en Avenida Córdoba 1335 sexto piso departamento "C" CABA.: informa TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, Mario KAZANIETZ, CUIT 20-04082806-1, con domicilio legal en Alcaraz 5258 de CABA, anuncia transferencia de su fondo de comercio, con domicilio en Av. Lope de Vega 1397 CABA, comprensivo de una farmacia que gira comercialmente bajo el nombre FARMACIA "LURO", a favor de VILLACH S.R.L., CUIT 30-68728807-2, con domicilio legal en Av. Montes de Oca 2187 CABA. Reclamos dentro del plazo legal en Avenida Córdoba 1335 sexto piso departamento "C" CABA.

e. 06/05/2024 N° 26325/24 v. 10/05/2024

Pablo Gargano abogado T82 F378 CPACF informa art. 2 Ley 11867 Diego Ariel Camaño CUIT 20219462000 domicilio Paramaribo 1059 Martinez Pcia. Bs. As, TRANSFIERE a Angélica Maria Diez Ovalle CUIT 27940265016 y a Oscar Antonio Mario Sobrado ambos domiciliados Los Cerezos 95 Campana Pcia Bs As fondo de comercio rubro estética "Urquiza Beauty Center" sito Bucarelli 2476/78 PB UF 2 y 3 CABA Reclamos ley en dicho comercio

e. 06/05/2024 N° 26476/24 v. 10/05/2024

De conformidad con lo previsto en el artículo 2 de la Ley 11.867, María Valesani, Abogada, con T° 147, F° 569 del CPACF, informa que NOV DOWNHOLE ARGENTINA LLC, Sucursal Argentina, con domicilio legal en Olga Cossettini 363, piso 3, CABA, transfiere, con efectos a partir del 1 de julio de 2024, el 100% del fondo de comercio ubicado principalmente en Carlos Pellegrini 3365, Parque Industrial Neuquén Este, Neuquén de la Provincia de Neuquén y con actividades operativas menores en Calle Antonio Prat, Lote C de la manzana XXII Barrio Industrial de Comodoro Rivadavia de la Provincia de Chubut, que desarrolla actividades de fabricación y comercialización de productos, repuestos e insumos y prestación de servicios para la industria hidrocarburífera, incluyendo, de manera enunciativa, mas no limitativa, locación de equipos y herramientas para la perforación de pozos, a la sociedad TUBOSCOPE VETCO ARGENTINA S.A., con domicilio en Av. Corrientes 316, piso 5, of. 552 de CABA. Oposiciones de Ley: i) en la Provincia de Neuquén: Escribanía Esteves con domicilio en Marcial Bravo 81, Local 3, Centenario, Neuquén, Neuquén; ii) en la Provincia de Chubut: Escribanía Campelo – Pires, con domicilio en Av. Hipólito Yrigoyen 2531, U9000 Comodoro Rivadavia, Chubut; y iii) en CABA: Escribanía Gutierrez Zaldivar, con domicilio en Paraguay 635, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 07/05/2024 N° 26665/24 v. 13/05/2024

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A.Y G.

CUIT: 33-50835825-9. Se comunica por 3 días que, en los términos del art. 194 de la Ley General de Sociedades, se invita a los Sres. accionistas a ejercer el derecho de suscripción preferente y de acrecer, en proporción a sus tenencias, y dentro del plazo legal, para la suscripción e integración del saldo de 21.661 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, en conjunto representativas del 0,21% del total del monto del aumento de capital, las que se encuentran pendientes de suscripción e integración; todo conforme lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada con fecha 28/12/2023 que aprobó un aumento de capital social por la capitalización de aportes irrevocables del accionista Latin American South Investments S.L, por un importe total de \$ 10.004.111, es decir, de la suma de \$ 104.025.245 a la suma de \$ 114.029.356, con una prima de emisión total de \$ 34.033.986.017 mediante la emisión de un total de 10.004.111 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una. Lugar de notificación y horario: Av. del Libertador 7202/08, Piso 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. De 10:00 a 17:00 hs. Precio por acción: valor nominal de \$ 1 por acción, con más una prima de emisión de \$ 3.401. La prima se fijó tomando el último balance aprobado por dicha Asamblea cerrado al 30/9/2022. El precio se integrará en dinero en efectivo y en el plazo que se determine en el contrato de suscripción.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/12/2023 MARTIN ALBERTO TICINESE - Presidente

e. 09/05/2024 N° 27735/24 v. 13/05/2024

ENECOR S.A.

CUIT 30-68828415-1. A los fines de lo dispuesto por el art. 83, inciso 3° de la Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias, se hace saber que, por medio de (i) la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Especial de Clases A y B, y Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de mayo de 2018; y (ii) la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 19 de diciembre de 2023, ambas de ENECOR S.A., con sede social en Maipú 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante el Registro Público a cargo de la IGJ bajo el N° 11.594, L° 117, T° "A" de S.A., N° Corr. 1.599.910, se resolvió (I) la reducción voluntaria del capital social WN \$ 5.000.000, es decir, de \$ 8.000.000 a \$ 3.000.000, cancelando 5.000.000 acciones ordinarias, escriturales de diez centavos (\$ 0,10) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (II) reformar el artículo cuarto del estatuto social (capital social), el cual quedo redactado de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de \$ 3.000.000 (tres millones), y estará representado por (i) quince millones trescientos mil (15.300.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 0,10 (Diez centavos) cada una y con derecho a un voto por acción, de clase "A"; y catorce millones setecientos mil (14.700.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 0,10 (Diez centavos) cada una y con derecho a un voto por acción, de Clase "B". En total la clase "A" reúne el 51% (cincuenta y uno por ciento) del capital social y de los votos. En total la clase "B" reúne el 49% (cuarenta y nueve por ciento) del capital social. Las proporciones de la clase A y B es decir 51% y 49% respectivamente deberán mantenerse en los futuros aumentos de capital. Los accionistas de cada clase tendrán derecho de suscripción

preferente sobre las acciones de su clase, con derecho a acrecer en proporción a sus respectivas tenencias accionarias. En el caso de que los accionistas de la misma clase no ejercieren su derecho, éste se trasladará en los mismos términos a los restantes accionistas de su Clase y si así no se cubriera la suscripción del aumento, el mismo derecho se trasladará a los accionistas de la restante clase. Hecho esto, si quedaran acciones sin suscribir, la suscripción se ofrecerá a terceros. Todo con las limitaciones establecidas en el Artículo Quinto. Para el ejercicio de los derechos arriba expuestos, regirá el plazo establecido por el artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales. El capital social de la sociedad puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el Artículo 188 de la Ley 19.550". La reforma mencionada se encontraba sujeta a la aprobación por parte del Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE), la cual fue aprobada en la Resolución Sintetizada N° 232/2024 de fecha 22 de abril de 2024 de dicho organismo. Luego de la reducción voluntaria del capital social, el mismo quedó compuesto por 3.000.000 acciones ordinarias, escriturales de diez centavos (\$ 0,10) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Se informa lo siguiente: (i) Activo antes de la reducción: \$ 7.010.331. después de la reducción: \$ 15.085.198; (ii) Pasivo antes de la reducción: \$ 7.901.804 y después de la reducción \$ 7.154.610; y (iii) Patrimonio neto antes de la reducción: \$ (891.473) y después de la reducción \$ 7.930.588. La presente publicación se realiza a los efectos de las oposiciones de los acreedores, conforme al art. 83, inciso 3° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, las que se deberán cursar dentro del plazo de 15 días contados desde la fecha de la última publicación del presente aviso, en el horario de 10:00 hs. a 18:00 hs., de lunes a viernes, en Maipú 1, piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las cartas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar y con indicación de: (i) nombre del oponente; (ii) detalle de sus respectivos créditos con indicación de su naturaleza y monto; y (iii) copia de toda documentación respaldatoria que acredite la calidad de acreedor del oponente, incluyendo, sin limitación, toda factura que evidencie la existencia del crédito. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/05/2018 maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 08/05/2024 N° 27098/24 v. 10/05/2024

GMRA S.A.U. Y BRIGHTSTAR ARGENTINA S.A.

CUIT 30715621866 Y CUIT 30707035125. AVISO ARTÍCULO 83 INC. 3 LEY GENERAL DE SOCIEDADES NRO. 19.550. S/ FUSION POR ABSORCIÓN: a) DENOMINACION, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES: A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 83 inc. 3 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550, se informa que GMRA S.A.U., con domicilio legal en Rodney 70, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, e inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el número 11915, Libro 84 de Sociedades por Acciones con fecha 19 de junio de 2017; y Brightstar Argentina S.A., con domicilio legal en Olazábal 1515, Piso 8°, Oficina 801, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, e inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el número 3407, Libro 4 de Sociedades por Acciones con fecha 11 de marzo de 1999, han resuelto su fusión mediante la absorción de BRIGHTSTAR ARGENTINA S.A. por parte de GMRA S.A.U., la que quedará como sociedad incorporante o absorbente. b) CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD INCORPORANTE O ABSORBENTE: Siendo MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. único accionista de ambas sociedades intervinientes en la fusión, no se incrementará el capital social de GMRA S.A.U., ni se establecerá relación de canje. c) VALUACION DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES FUSIONANTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023: El Estado de Situación Financiera Consolidado de Fusión Auditado de GMRA S.A.U. y BRIGHTSTAR ARGENTINA S.A., arroja los siguientes importes en pesos para cada una de las sociedades participantes: (i) GMRA S.A.U. con un Activo de miles \$ 104.658.456 y un Pasivo de miles \$ 87.364.480, resultando un Patrimonio Neto de miles \$ 17.293.976.000; y (ii) BRIGHTSTAR ARGENTINA S.A., con un Activo de miles \$ 1.055.237 y un Pasivo de miles \$ 414.228 resultando un Patrimonio Neto de miles \$ 641.009. Asimismo, el valor combinado resultante de la fusión conforme el mismo Estado de Situación Financiera Consolidado de Fusión Auditado de GMRA S.A.U. y BRIGHTSTAR ARGENTINA S.A. al 31 de diciembre de 2023, determinó en pesos un Activo de miles \$ 105.428.195 y un Pasivo de miles \$ 87.493.210, resultando en un Patrimonio Neto de Miles \$ 17.934.985. d) RAZON SOCIAL DE LA SOCIEDAD INCORPORANTE O ABSORBENTE: GMRA S.A.U., en su carácter de sociedad incorporante o absorbente, no modificó su razón social ni su domicilio como consecuencia de la fusión. e) FECHAS DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSION Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE LO APROBARON: El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 25 de marzo 2024 y aprobado por las reuniones de Directorio de GMRA S.A.U. y de BRIGHTSTAR ARGENTINA S.A., ambas de fecha 25 de marzo 2024 y por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de GMRA S.A.U. y BRIGHTSTAR ARGENTINA S.A., de fecha 17 de abril de 2024. Como consecuencia de la fusión, BRIGHTSTAR ARGENTINA S.A. se disolverá sin liquidarse y se cancelará registralmente. Dentro de los quince (15) días a contar desde la última publicación de este aviso, los acreedores de las sociedades mencionadas con causa o título de fecha anterior, podrán realizar los reclamos y oposiciones de ley en Rodney 70 y Olazábal 1515, Piso 8, Oficina 801, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de ambas sociedades de fecha 17/04/2024 GASTON EMILIANO MALVAREZ - T°: 118 F°: 19 C.P.A.C.F.

e. 08/05/2024 N° 27173/24 v. 10/05/2024

REMATES COMERCIALES**ANTERIORES**

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero T° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de la calle Talcahuano 479 CABA, ante Escribano Público, en autos "CAJARAVILLE, PEDRO GUSTAVO Y OTRO C/EDIFICIO MIGUELETES 1268 S.R.L. Y OTRO S/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 41766/20, en el Jdo. Civ. 45, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 4, CABA, venderá al mejor postor, el 15 de MAYO de 2024, 12Hs, la UF 2, del inmueble sito en la calle Migueletes 1268/72, PB, local comercial, e/Av. Federico Lacroze y Teodoro García, CABA, Nom. Cat.: Circ. 17, Sec. 23, Mz. 113, Pa. 5B, Mat. 17-5409/2, Pda. 3920191-1, Sup. Cub. 28,97m2. Visita: 13/5/24 de 14 a 16Hs. DEBE: ABL \$ 24.675,96 y AySA \$ 131.813,84 ambas al 19/3/24 y expensas \$ 57.823,00 al 15/2/24, BASE U\$S 31.390.- al contado en dólar billete, admite cesión de boleto, SEÑA 30%, comisión 4%, Sellado 1%, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra el 20/5/24 a las 11hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores, saldrá a los 30 min. sin base. El saldo del precio se abonará hasta el quinto día de realizada la subasta en Av. Córdoba 1479 Piso 12 "A", CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441, no procede la indisponibilidad de los fondos. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. CABA 6/5/24.

NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 08/05/2024 N° 26912/24 v. 10/05/2024

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero T° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de la calle Talcahuano 479 CABA, ante Escribano Público, en autos "PRANDI, BEATRIZ INES Y OTROS C/SANJURJO, CARLOS EDUARDO S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 92837/22, en el Jdo. Civ. 78, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 6, CABA, venderá al mejor postor, el 15 de MAYO de 2024, 12:30Hs, la UF 5 y 1/16 parte de UC I (cocheras), del inmueble en buen estado, sito en la calle Monroe 2626/30/34, Piso 5 "A", e/ Moldes y Amenabar, CABA, Nom. Cat.: Circ. 16, Sec. 39, Mz. 87, Pa. 3; Mat. 16-16544/5, Pda. UF5 2402682-1 y UCI 2402679-0, Sup. Cub. UF5 102,62m2, Sup. Cub. UCI Sup. 504,46m2. Visita: 13/5/24 de 17 a 19Hs. DEBE: ABL \$ 325,692.82, AySA \$ 517.450,10 y expensas \$ 2.617.609,05 al 15/2/24, BASE U\$S 125.000.- al contado en dólar billete, admite cesión de boleto, SEÑA 30%, comisión 4%, Sellado 1%, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra el 20/5/24 a las 12hs. reduciendo la base a U\$S 100.000.-. El saldo del precio se abonará hasta el quinto día de realizada la subasta en Av. Córdoba 1479 Piso 12 "A", CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441, no procede la indisponibilidad de los fondos. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. CABA 6/5/24.

NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 08/05/2024 N° 26913/24 v. 10/05/2024



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 23/04/2024 se decretó la quiebra de AEE MADERAS SA s /QUIEBRA (COM 11995/2022) (CUIT 30-71501891-4), con domicilio en Presidente Perón 1547 piso 4°, dpto. C, CABA. Síndico: Martín José Aquino, Av. Rivadavia 3480, tel: 4865-0225. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 24/06 /2024 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs en Cerrito 1136, Piso 9° (frente izquierdo), CABA. Cuenta bancaria para abonar el arancel art. 32 LCQ: CBU 0720762688000001989254. Informe individual (LCQ 35): 20/08/2024. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) se intima al administrador de la sociedad, director suplente Gastón Amilcar Coppes para que constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 02 de mayo de 2024.

FDO: THELMA L. LOSA. Secretaria. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ. Juez Juez - THELMA L. LOSA Secretaria
e. 08/05/2024 N° 27274/24 v. 14/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 22/04/2024 se decretó la quiebra de LOPE DE VEGA 2038 S.A. s /QUIEBRA (COM 22455/2022) CUIT 33-71223523-9, con domicilio en Tinogasta 5398 depto 2, CABA. Síndico: FERNANDO EZEQUIEL AQUILINO, Av. Córdoba 1342, 2° "H, 4373-6140. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 02/07/2024 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Se debe remitir a ezeaquilino@gmail.com el pedido verificadorio en formato PDF y coordinar cita al 116786-7813 para programar día y hora de recepción en formato papel. Para pagar el arancel art. 32 LCQ, transferir a CBU 0150543601000116133091 y adjuntar constancia a solicitud de verificación. Informe individual (LCQ 35): 28/08/2024. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) Entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) Se intima a los administradores de la sociedad para que constituyan domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 7 de mayo de 2024.

FDO: THELMA L. LOSA. Secretaria. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ. Juez Juez - THELMA L. LOSA Secretaria
e. 09/05/2024 N° 27529/24 v. 15/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 16/04/2024 se decretó la quiebra de SECOLARE, BRUNO LORENZO s/QUIEBRA (COM 15781/2023) DNI N° 36.529.662, CUIT 20- 36529662-7, con domicilio en Miranda 5180, CABA. Síndico: ADRIANA BARRAGÁN, FORMOSA 56, 3° "E", 4208-7464. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 27/06/2024 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Los insinuantes deberán remitir a barralop@yahoo.com.ar copia del pedido verificadorio. Para pagar arancel art. 32 LCQ, transferir a CBU 02900544 10000000646643 y adjuntar constancia a solicitud de verificación. Informe individual (LCQ 35) 23/08/2024. Se ordena al fallido y a terceros que entreguen al síndico los bienes del fallido. Se intima al deudor para que: 1) Entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24

hs; y 2) Constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 7 de mayo de 2024. FDO: THELMA L. LOSA. Secretaria SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ. Juez Juez - THELMA L. LOSA Secretaria e. 08/05/2024 N° 27305/24 v. 14/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 22, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3° de esta ciudad, (teléfono 4124-7089/ correo: jnpnaleconomico11.sec22@pjn.gov.ar), en el marco de la causa CPE 1697/2019 caratulada "TRANSCONTINENTAL HOTEL S.A. Y OTRO SOBRE INFRACCION LEY 24.769", convoca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) a TRANSCONTINENTAL HOTEL SA titular de la CUIT N° 30-68837604-8 (art. 14, segundo párrafo de la ley 24.769, texto según ley 26.735), para el día 4 de junio de 2024 a las 10:00 horas, a la que deberá comparecer quien ejerza la representación legal de la empresa -calidad que deberá acreditar debidamente-, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía. Asimismo, se le hace saber a la persona jurídica referida que se la invita a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber también que, si dentro del tercer día de notificada no lo hiciere, se le designará de oficio al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico en turno, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del CPPN). A continuación, se transcribe en sus partes pertinentes el siguiente auto de fecha 30/04/2024: "Buenos Aires, 30 de abril de 2024... corresponde fijar una nueva audiencia para el día martes 4 de junio de 2024 a las 10:00 horas a los mismos fines que la dispuesta por el punto III del pronunciamiento de fecha 26 de septiembre de 2023, a la que deberá comparecer quien ejerza la representación legal de TRANSCONTINENTAL HOTEL SA -calidad que deberá acreditar debidamente-, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía. Notifíquese mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina (art. 150 del C.P.P.N.) ". MARÍA VERÓNICA STRACCIA Juez - FACUNDO ESTEBAN MOJICO SECRETARIO DE JUZGADO

e. 06/05/2024 N° 26240/24 v. 10/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

EDICTO - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 2, a cargo del Dr. Fernando Zechner, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10.04.2024 se decretó la quiebra de SOUTH AMERICA LEATHERS S.A.(CUIT 30-71719007-2), Expte. Nro. 9214/23, en los que se designó síndico a la Ctdora. Dalla Torre Karina, con domicilio en la Av. Callao 648, 2° D CABA, tel. 221-4533319, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07.06.24. Se intima a sus administradores para que se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ: 103) y para que dentro del plazo de 24 hs. entreguen al síndico los libros de comercio y demás documentación contable; se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y; se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerla por notificada, en lo sucesivo, por ministerio de la ley (art. 88, inc. 7° L.C.). Buenos Aires, de 2024.- ALBERTO ALEMAN Juez - FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 08/05/2024 N° 27314/24 v. 14/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría n° 5 a cargo del Dr. Alejo Santiago Torres, con sede en Av. Callao 635 piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "NAGASAKI S.A. s/quiebra", (Expte. N° 3806/2023) comunica por cinco días el estado de quiebra de NAGASAKI SA, CUIT 30-70876943-2, decretada con fecha 23-04-2024. El síndico actuante es la contadora Silvia Mónica Tauschek a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01-08-2024, de modo electrónico, por correo electrónico a la dirección de e-mail: siltauschek@yahoo.com.ar en formato PDF, suscripto con firma ológrafa. Con relación a la modalidad presencial, hágase saber a quienes pretendan formular pedidos de verificación en los términos del art. 32 de la LCQ, que deberán cumplir con las pautas previstas en dicha norma presentándose en el domicilio de la sindicatura designada sito en Rocamora 4040, 8 piso, Dpto. A de la CABA, dentro del horario de 13.30 a 19 horas, o el que se convenga con el acreedor debiendo previamente comunicarse con el teléfono 1534052575 o a la dirección de correo electrónico siltauschek@yahoo.com.ar, acompañando su pedido verificadorio en formato PDF. Se deja constancia que el 12-09-2024 y el 25-10-2024 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente.

Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 y 106 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, de mayo de 2024. FDO. ALEJO S. TORRES. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. TORRES SECRETARIO

e. 08/05/2024 N° 26910/24 v. 14/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que en fecha 18.04.24 se ha decretado la quiebra de "JACIUK, ANDREA LILIANA" (Exp N°:24909/2022). El síndico designado es Alberto Macias, con domicilio en la calle Lavalle 1619, piso 11° "D", CABA (TEL: 43744264, 151144793279 mail: albertomacias713@gmail.com, domicilio electrónico: 20126775114 y C.B.U 0270005220020943890029). Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28.06.24; intímase a la quebrada para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la deudora al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes a la falente so pena de ineficacia. Buenos Aires, 6 de mayo de 2.024.- FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 08/05/2024 N° 27081/24 v. 14/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "BAGO, SEBASTIAN Y OTRO s/DILIGENCIA PRELIMINAR" (expte. 23411/2023), se denunció el extravío del libro de registro de acciones, y se ordenó la citación de quienes pretenden derechos sobre los títulos de LABORATORIOS ANDREU S.A., CUIT 30-50076536-0 Nro. Correlativo de Identificación de la Inspección General de Justicia 217584/4242. Dicha Sociedad fue constituida bajo su anterior "Lema" Laboratorios De Especialidades Medicinales Argentinas, Sociedad Anónima Industrial Comercial e Inmobiliaria y bajo su actual denominación, el 10 de febrero de 1943 en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el número 43 del folio 220 Libro 46 de Estatutos Nacionales, firmado por el Jefe Carlos Ma. Bouquet, para que dentro de los treinta días aleguen y prueben a la perito contadora designada en autos cuanto estimen pertinente, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias de autos. Se deja constancia que debido al año de Constitución en la escritura no figura Nro. de Juzgado ni de Secretaria. Virginia Soraya Bustos, T° 264 F° 229 C.P.C.E.C.A.B.A., Burela 1465 C.A.B.A.; horario: de 9 hs. a 19 hs. (L a V) previa coordinación. TE: 4522-9320.- Cel: 11 6275-7527.- E-mail: virsoraya@gmail.com.- Publíquense los edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 24 de abril de 2024. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 07/05/2024 N° 24154/24 v. 13/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo de Fernando I. Saravia, Secretaría N° 21 a mi cargo, sito en Callao 635, 5°, CABA, comunica por 5 días que en los autos "GARTNER, GABRIEL MIGUEL S/ QUIEBRA" (Expte. COM N° 15303/2023), con fecha 22.04.24 se decretó la quiebra de GABRIEL MIGUEL GARTNER (DNI N° 10.161.708) haciéndole saber a éste y a los terceros que dentro de las 24 hs. deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Se hace saber la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado (LC: 88:7). Se fija hasta el día 12.07.24 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico, vía correo electrónico luisbrener52@gmail.com el pedido de verificación de sus créditos, oportunidad en la que deberán denunciar sus nros. de DNI y, en su caso, CUIT/CUIL y CBU donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas 10.09.24 y 25.10.24 para las presentaciones de los informes individual y general, respectivamente (LC: 35 y 39). Se hace saber que el decreto de quiebra podrá consultarse a través del "Sistema de consulta de causas" del PJN (www.pjn.gov.ar). El síndico designado es Luis Alberto Brener con domicilio en Corrientes 1820, piso 10, oficina B, CABA (Te. 4373-0009). Buenos Aires, 6 de mayo de 2024. Fdo: Alejandro M. Butty. Secretario. FERNANDO I. SARAVIA Juez - ALEJANDRO M. BUTTY SECRETARIO

e. 07/05/2024 N° 26574/24 v. 13/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 21, a mi cargo, con domicilio en Av. Callao 635 Piso 5° C.A.B.A. comunica por 5 días que con fecha 24.04.24 se decretó la quiebra de MALHER S.R.L (CUIT 30-70783626-8), inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 7188, del Libro 115 de Sociedades de Responsabilidad Limitada con fecha 29.10.2001, con domicilio en la calle O' Higgins 1400, CABA, en autos caratulados "MALHER S.R.L s/ QUIEBRA" (Expte. N° COM 12502/2021). El síndico designado es Pablo Edgardo Borgert, con domicilio en Av. Callao 648/650 2° "D", teléfono 221-4533319. Se fija el día 12.07.24 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, mediante proceso de verificación no presencial al mail sindicaturabaprofesional@gmail.com bajo la modalidad indicada en la resolución del 24.04.24, pudiendo consultar el expediente digital mediante el Sistema de Consulta Web del Poder Judicial de la Nación (<https://www.pjn.gov.ar>) y visualizar las mismas ingresando al sitio web https://drive.google.com/drive/folders/1xxAMSiyI6uFMJ4uyjX-9oWShr_P5Lr_a?usp=drive_link. A los fines del pago del arancel art. 32 L.C. se informa Caja de Ahorro del Banco de Galicia, titular Pablo Borgert, CUIT 20-25126905-0, CBU: 0070999030004011760945. Se fijó para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ el día 10.09.24 y a 25.10.24, respectivamente. Se intima a la fallida dentro de las 48 hs. a constituir domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (L.C.Q. 88:7) y ésta y a los terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 6 de mayo de 2024. Fdo: Alejandro M. Butty. Secretario. ALEJANDRO M. BUTTY SECRETARIO

e. 07/05/2024 N° 26616/24 v. 13/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, CABA, comunica por cinco días en los autos "BULL TRADE S.A. s/QUIEBRA" Expte. 16065/2023 con fecha 22/04/2024 se decretó la quiebra de BULL TRADE S.A. (C.U.I.T. Nro. 30-71600882-3) con domicilio en la calle Av. Belgrano 427 PB Unidad 4 CABA, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 03/07/2024 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el incidente N° 16065/2023/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 22/04/2024 (v. pto. II ap. "i 1°"). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0720194988000003045222 de titularidad de FERNANDO JOSE MARZIALE CUIT 20-04542430-9. A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura FERNANDO J. MARZIALE -con domicilio en la calle Avda. Callao 930 - 8 "B" CABA y tel. 4815-3406 mediante mail a: fernando.marziale@hotmail.com. Deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II "i 1°" del decisorio de fecha 22/04/2024. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 05/09/2024 y 18/10/2024 respectivamente. Buenos Aires, 2 de mayo de 2024. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 06/05/2024 N° 26169/24 v. 10/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, Secretaría Nro. 29, informa a los clientes y ex clientes de ALAU TECNOLOGIA S.A.U. (ALAU) que, en el Expediente Nro. 9722/2022, caratulado "ASOCIACIÓN CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ ALAU TECNOLOGIA S.A.U. s/ ORDINARIO", en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nro. 29, a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, ubicado en Avda. Callao 635, piso 3°, CABA, se ordenó poner en conocimiento de los interesados la existencia del proceso colectivo promovido por la Asociación Civil por los Consumidores y el Medio Ambiente - ACYMA. El universo de usuarios que la actora pretende representar está compuesto por todos los consumidores personas físicas que han contratado un préstamo personal con ALAU y que han abonado una suma adicional en concepto de "Comisión por Uso de Plataforma" (y/o denominación similar) desde el 20/5/2017 hasta la sentencia que eventualmente se dictare. El objeto de la demanda persigue: (i) la devolución de toda suma pagada -con más sus intereses- por los consumidores en concepto de "Comisión por Uso de Plataforma" y/o cualquiera otra denominación similar (que habría sido percibida, según plantea la actora, en forma injustificada y sin haber brindado información suficiente); (ii) el cese del cobro de la "Comisión por Uso de Plataforma"; (iii) la imposición de una sanción ejemplificadora de daño punitivo (art. 52 bis, Ley 24.240); (iv) se ordene a los funcionarios de ALAU que realicen cursos en materia de derechos de los usuarios y consumidores

en organismos públicos y/o privados; y (v) se disponga la publicación de la sentencia de condena que pudiere dictarse. Se hace saber que los clientes y ex clientes de ALAU podrán hacer uso de su derecho de ser excluidos de los efectos de la sentencia que pudiera dictarse y, eventualmente, iniciar un reclamo individual (si así lo entendieran conveniente), a cuyo fin deberán presentar una nota simple en el domicilio de Alau Tecnología SAU (Nicaragua 4677, CABA) o en el domicilio de ACYMA (Libertad 434, Oficina 63, CABA) sin necesidad de firma letrada dentro de los sesenta (60) días corridos siguientes a este aviso. En caso contrario, el silencio será considerado como manifestación de voluntad de ser incluido en los efectos de la sentencia que pudiera dictarse, la cual -en caso de hacer lugar a la demanda- hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores que se encuentren en similares condiciones, excepto respecto de aquellos que hubieran manifestado su voluntad en el sentido de quedar excluidos de sus alcances dentro del plazo y en la forma antes indicados. Para ser publicado por 3 días en el Boletín Oficial de la República Argentina Buenos Aires, 06 de mayo de 2024.- MAXIMO ASTORGA Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

e. 08/05/2024 N° 27048/24 v. 10/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Civil y Comercial Federal N° 3 Secretaría N° 6 de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD C/ OSDE y otros s/ AMPARO" (Expte. Nro. CCF 9610/2024) se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 3 de mayo de 2024... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la medida cautelar y ordenar a las demandadas que se abstengan de efectuar aumentos de las cuotas en todos los planes prestacionales sin excepción, y retrotraigan el monto de los valores a las cuotas vigentes al mes de diciembre de 2023, los que deberán actualizarse de conformidad con el Índice de Precios al Consumidor que elabora Mensualmente el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (v. considerando IX). 2) Establecer que en caso de que los afiliados hubieran abonado las facturas con los incrementos dejados sin efecto por esta decisión, la diferencia resultante entre dicho importe y el cálculo de actualización fijado, constituye un crédito a favor de cada uno de ellos. 3) Fijar el plazo de cinco (5) días para que cada Agente del Sistema de Salud demandado presente un plan de acción para efectivizar la restitución dineraria que en el punto anterior se ordena, bajo apercibimiento de tomar las medidas necesarias tendientes a lograr su cumplimiento. 4) Disponer -a cargo de la actora- la publicación de la presente resolución por edictos en el Boletín Oficial por el plazo de dos días con las especificaciones detalladas en el considerando XI. 5) Notificar la presente decisión al correo electrónico que las demandadas hayan constituido ante la Superintendencia de Servicios de Salud. 6) Establecer que no resulta necesaria ninguna presentación judicial en esta causa, de modo tal que los particulares deberán canalizar sus reclamos y/o denuncias de incumplimiento del modo informado por la Secretaría de Industria y Comercio de la Nación siendo este canal la vía más idónea a tales efectos (considerando XI)...Regístrese, notifíquese... FDO. JUAN RAFAEL STINCO. JUEZ FEDERAL". Se hace saber que las demandas en autos son: la Organización de Servicios Directos Empresarios (OSDE), Swiss Medical S.A., Medicus S.A. de Asistencia Médica y Científico, Omint S.A. de Servicios, Galeno Argentina S.A. Medifé Asociación Civil, Sociedad Italiana de Beneficencia en Buenos Aires, Obra Social de Dirección de Sanidad Luis Pasteur, Medicina Prepaga Hominis S.A., Medicina Esencial S.A., Asociación Mutual del Personal Jerárquico de Bancos Oficiales Nacionales. Obra Social de la Unión del Personal Civil de la Nación, Mutual Federada 25 de junio Sociedad de Protección Recíproca, ACA Salud Cooperativa de Prestación de Servicios Médicos Asistenciales Ltda., Asociación Mutual Sancor, Prevención Salud S.A., Sistema Integrado de Prestadores de Salud S.A., MET Córdoba S.A., Hospital Alemán Asociación Civil, Grupo DDM S.A., Asociación Hospital Británico de Buenos Aires, Centro de Educación Médica e Investigaciones Clínicas y Círculo Médico de Lomas de Zamora. Asimismo, se pone en conocimiento que los ciudadanos afectados deberán presentar sus denuncias y reclamos a través de los siguientes canales: comunicarse al 0800-666-1518, la línea gratuita de Defensa al Consumidor, Enviar el reclamo al mail consultas@consumidor.gob.ar, o se pueden realizar denuncias completando el formulario disponible en www.argentina.gob.ar/defensadeconsumidor. Buenos Aires 8 de mayo de 2024. Fdo. María Florencia Millara. Secretaria Federal JUAN RAFAEL STINCO Juez - MARIA FLORENCIA MILLARA SECRETARIA FEDERAL

e. 09/05/2024 N° 27850/24 v. 10/05/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 30 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30 a cargo de la Dra. María Constanza Caeiro, Secretaría Única a cargo de la Dra. Paula Pechersky, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Entre Piso, CABA, (C: 1104), comunica por 2 (dos) días, en autos caratulados: "MIGUEZ, MARIA CECILIA c/ UBIETA, ALCIDES ELISEO Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE) ", (EXpte. N° 75107/2023), cita y emplaza al Sr. José Luis Gauna en los términos de los arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Buenos Aires, de Mayo de 2024.- Maria Constanza Caeiro Juez - Paula Pechersky Secretaria

e. 09/05/2024 N° 26602/24 v. 10/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 53 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 53 a cargo del Dr. Damián Esteban Ventura, Secretaría Única a cargo del Dr. Juan Gabriel Chirichella, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, de esta Ciudad, en los autos caratulados: "BUSCH THOLCKE, RODOLFO s/ AUSENCIA POR DESAPARICION FORZADA" Causa N° 91802/2022, cita a comparecer por el termino de 60 DIAS a RODOLFO HERMANN BUSCH THOLCKE, con ultimo domicilio conocido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. El auto que así lo ordena dice "Buenos Aires, 4 de Marzo de 2023... En atención a lo solicitado y lo dispuesto por el art. 5to. de la ley 24.321, publíquense edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial citando a RODOLFO HERMANN BUSCH a fin de que en el término de 60 días comparezca en autos a estar a derecho... Firma: Dr. Damián Esteban Ventura. Juez Nacional en lo Civil" DADO, sellado y firmado ELECTRONICAMENTE en la sala de mi público despacho en la Ciudad de Buenos Aires. Dr. Juan Gabriel Chirichella, Secretario. Damián Ventura Juez - Juan Gabriel Chirichella Secretario

e. 08/05/2024 N° 27068/24 v. 10/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 74 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74 a cargo del Dr. Juan Alberto Casas y Secretaría única a cargo de la Dra. Marcela M. Chasares, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 PB, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: "PERALTA, CINTIA NORA c/ HAMBRA, AURORA s /PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Expte. N° 70002/2022, emplaza a sucesores y/o herederos de AURORA HAMBRA, L.C. N° 1.975.632, para que contesten demanda cuyo traslado en este acto se ordena, dentro del plazo de quince días y asimismo constituyan domicilio; bajo apercibimiento, en caso de silencio, de designarse Defensor Oficial y, en su caso, pasar las actuaciones a la Procuración del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, de abril de 2024
Este edicto se publicara por 2 días en el Boletin Oficial.
MARCELA MABEL CHASARES SECRETARIA

e. 09/05/2024 N° 25968/24 v. 10/05/2024

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	06/05/2024	MARÍA TRIGO DE PALMEIRO	26680/24

e. 08/05/2024 N° 6053 v. 10/05/2024

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Cirulli, Marta, Secretaría número 12 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211 Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en los autos - VALLE DE PERALES MARGARITA TRINIDAD S/QUIEBRA Expte: 18726/2004 que el Martillero Matías Javier Cordero, rematará el día 20 de mayo de 2024 a las 11.15 hs (en punto) en la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 50% del inmueble sito en la calle Arenales 2388/94/96 -esq. Falucho- de Mar del Plata, partido de General Pueyrredon -Prov. de Buenos Aires-, nomenclatura catastral: C. I, S. C, Mz. 212, Parc. 17, subparc. 46, mat. 140983/46. Según constatación: se compone de un departamento de aprox. 23 m2 siendo un monoambiente con un baño en buen estado de conservación. Ocupado. Condiciones de Venta: BASE: U\$S 6.000. Seña 30%, Comisión: 3%, Arancel de Subasta Acordada n° 10/99 0,25% y sellado de ley. EXHIBICIÓN: 16 de Mayo de 2024 en el horario de 14:00 a 16:00 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc.- Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. Las deudas por expensas comunes -en caso de que los fondos que se obtengan no alcancen para hacer frente a ellas-, el excedente quedará a cargo del adquirente del inmueble. Los gastos de cualquier tipo que irrogue la transferencia del dominio correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios de los bienes, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Mayores datos e informes en el expediente y/o Martillero 54 9 11 4935-6794. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 08/05/2024 N° 27333/24 v. 14/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P: 3°, C.A.B.A. comunica por 2 días en los autos: "SERSILIVAN S.R.L. S/ Quiebra", (EXPTE. N° 38661/2010), que los Martilleros Públicos, Matías Horacio ITURBURU (CUIT 23-12781217-9 y Luis Román GARCIA, (CUIT 20-17019275-4); el día 28 DE MAYO DE 2024 a las 10.30 hs. en la calle Jean Jaurés 545, C.A.B.A, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: a) Unidades Funcionales (100%) correspondientes a cocheras construidas nros. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 13, y 18 las que saldrán a la venta en forma individual, se fija la base de U\$S 547.50.- cada una. b) Respecto de las unidades funcionales a construir nros. 1, 2, 9, 10, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 35, saldrán a la venta en block en la suma de U\$S 8.475.- Comisión 3%. Arancel de subasta 0,25%. Sellado de ley. En efectivo. Se hace saber a los eventuales adquirentes que podrán abonar el precio ofrecido por los bienes en dicha divisa, o bien a su equivalente en pesos al valor del dólar MEP a la cotización del día hábil anterior a la fecha del pago. No se admitirá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se deja constancia que las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 de la LCQ. El saldo de precio deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. Ello, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. El comprador deberá materializar la transmisión del dominio a su favor del bien en un plazo no mayor a los 30 días desde la toma de posesión, bajo apercibimiento de, una vez vencido dicho plazo, ser intimado al efecto y fijar astreintes por día de retardo, encontrándose a su cargo la totalidad de los gastos que demande la transferencia del dominio a su nombre, y debiendo la sindicatura informar el cumplimiento de lo aquí dispuesto. Procesal. Exhibición: se realizará el día 24 de MAYO de 2024 en el horario de 13 a 16 hs en la ubicación del inmueble objeto del presente, sito en el Cuartel Cuatro del partido de General Pueyrredón, Barrio San Eduardo del Mar, Chapadmalal, en calle 45 y calle 0, Provincia de Buenos Aires

(Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección LL, Manzana 336, Parcela 8ª, Partida nro. 268.908).- Se deja constancia que los inmuebles a subastar se encuentran gravados con el derecho real de hipoteca a excepción del 65% de la UF 11, el 100% de la UF 17 y el 65% de la UF 12, conforme surge del informe brindado por la escribana Angèlica G. E. VITALE a fojas 1084. Consecuentemente, en tanto se ordenará publicitar debidamente la subasta, con todos los datos identificatorios de los bienes y el estado de los mismos, se hace saber que no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subasta - Trámites: turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545, PB. CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, a los días del mes de mayo de 2024.- FEDERICO A. GÜERRI Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 09/05/2024 N° 27627/24 v. 10/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39 sito en M. T. de Alvear 1840, 4° Piso, comunica por CINCO días en autos "KICO S.R.L. S/ QUIEBRA" Expte. N° 31866/2015, que la martillera Magdalena Lopez Malbran CUIT 27-04932951-8 rematará el día MIERCOLES 29 DE MAYO a las 12:15 Hs. EN PUNTO, en la Oficina de Subastas sita la calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., en block el 100% de la propiedad ubicada en el Partido de Lanús, de la Pcia. de Buenos Aires, paraje "Villa Victoriano Arenas" calle Choele Choel hoy 312 formando esquina con la calle Brasil y los automóviles VOLKSWAGEN modelo GOL Dominio EGO622; MERCEDES BENZ 500 SEC Dominio XFL209; MERCEDES BENZ Modelos 300 CE Dominio XFZ523 y MERCEDES BENZ Modelos E 240 Dominios CTQ820. La venta de los bienes se realiza en las en las condiciones en que se encuentran y se exhiben, haciéndose saber que los automóviles no cuentan con sus llaves por ende se entenderá que quien resulte comprador constató previamente tales condiciones, por lo que no se admitirán posteriores reclamos con relación a ese particular. EXHIBICIÓN 23 y 24 de mayo de 15 a 17 horas. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR BASE EN BLOCK U\$S100.000.- SEÑA 30% LA COMISIÓN SE COMPONE POR EL 3% sobre el 80% del precio de venta más el 10% Sobre el 20% de venta restante y el 0,25% ARANCEL DISPUESTO POR ACORDADA 24/00, pudiendo el adjudicatario efectuar el pago en pesos tomando al efecto, la cotización del dólar MEP, tipo vendedor, de cierre del día inmediato anterior al de cada pago informado en la web en la página www.cronista.com Se hace saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. En el acto de suscribir el boleto el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 Cód. Procesal y de hacerlo responsable por los daños y perjuicios que su actitud irrogue a esta quiebra, no se admitirá la compra en comisión, ni por poder, ni la eventual cesión del boleto de compraventa del bien puesto a subasta, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias postconcursoales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Demás constancias consultar el expediente virtual en consulta de causas <http://scw.pjn.gov.ar>. Se hace saber que para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Consultas, fotografías y planos en Internet: www.inforemate.com (código MLM2401). Buenos Aires, de mayo de 2024. Firmado: Ana Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 08/05/2024 N° 27023/24 v. 14/05/2024

¿Sabías que sumamos herramientas
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 71 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, a cargo del Dr. Aldo Mario Di Vito, Secretaria unica a cargo de la Dra. Inés M. Leyba Pardo Argerich, sito en la calle Uruguay 714, Piso 6°, C.A.B.A comunica, por el plazo de dos días en los autos caratulados "SCHELLINI PEDRO RAMON ESTEBAN c/ATHANASIEVA OLGA LIDIA Y OTROS s/DIVISION DE CONDOMINIO" (Expte. N° 52742/2016), que el martillero público Juan Pablo Reisin, CUIT 20-24963057-9, Responsable Inscripto, subastará el día 21 de mayo de 2024, a las 12:15 horas (en punto) en la "Oficina de Subastas Judiciales", sita en la calle Jean Jaures 545, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 100% del inmueble sito en esta ciudad en la calle RINCON S/N ESQ. CARLOS CALVO 2101 2107 2117 2121 2125, unidad funcional 23 del piso 5, Nomenclatura Catastral: CIR. 8 SEC. 22 MAN. 44 PAR. 31 A, matrícula 8-5769/23. Se deja constancia que Se trata de un inmueble con una superficie aproximada de 55 m2, cuenta con 2 dormitorios y un espacio compartido de living comedor. Está ubicado en el barrio San Cristóbal, zona de comercios y cercano a la Av. Independencia, con varios medios de comunicación en la zona. El edificio es de mediana antigüedad y se encuentra en correcto estado de conservación. Contando con dos ascensores. La unidad funcional 23 está ubicada en el 5° Piso. El estado interno de conservación de la unidad no es bueno. Presenta problemas de pintura y mantenimiento en paredes y piso. Cuenta con una unica puerta de ingreso que da al living comedor, y a la izquierda del pasillo de ingreso se encuentra la cocina, que tienen dimensiones reducidas y una unica mesada con muebles bajo la misma y algunos por encima de ella. El living comedor (al igual que las habitaciones) tiene piso de parquet en mal estado de conservación, y cuenta con una ventana de buenas medidas a la calle y del mismo sale un pasillo muy corto que da al unico baño de la unidad y a las dos habitaciones. El baño también está en pobre estado de conservación y cuenta con un inodoro, una bacha y una bañera sin cerramiento. Las dos habitaciones son de dimensiones reducidas, tienen placares empotrados a la pared y tanto las paredes como el piso no están bien mantenidos. El estado de ocupación del inmueble (según informe de constatación de fecha 26/11 /2021 realizada por el Oficial de Justicia junto con el martillero Reisin) el inmueble lo habita la Sra. Olga Lidia Athanasieva (DNI 24.203.778) junto a su hijo de 14 años, Marcelo Martinelli (hijo de Olga) y su nieto Noah Martinelli de 1 año de edad, Yesica Martinelli (hija de Olga) con sus hijos Jazmín Athanasieva de 4 años, Antonella Martinelli de 3 años de edad y Milena Martinelli de 2 meses de edad, todos en carácter de ocupantes. Y (según el informe del Sr. Martillero Juan Pablo Reisin con fecha 28/12/2021) surge que sin perjuicio de las manifestaciones de la demandada respecto a que en dicho domicilio convive con varias personas, entre ellas, algunos bebés y otros menores de edad, se informa que no se ha podido constatar la existencia de mas camas que la ubicada en uno de los dormitorios, y que no había ninguna cuna, ni juguetes, ni ningún otro implemento o elemento que permita sostener dicha afirmación. **CONDICIONES DE VENTA:** al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto. Se deja constancia que los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también del dinero correspondiente a la seña y comisión -o sea el 33% del precio ofertado- como asimismo del arancel aprobado por la Acordada n° 10/99 del 0,25%,; que en caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibir el instrumento pertinente y para el supuesto de resultar comprador con antelación al cierre del acto de remate, debiendo el martillero corroborar acabadamente los términos del poder y la identidad de la persona concurrente; queda prohibida la ulterior cesión del boleto de compraventa y, quien invoque un poder deberá exhibir el instrumento pertinente y para el supuesto de resultar comprador con antelación al cierre del acto de remate, debiendo el martillero corroborar acabadamente los términos del poder y la identidad de la persona concurrente, debiendo anunciar a viva voz el nombre del poderdante,; **FECHA DE EXHIBICIÓN:** 16 Y 17 de MAYO de 2024 de 12:30 a 15:00 horas,; **BASE:** DÓLARES ESTADOUNIDENSES SESENTA Y CINCO MIL (U\$S 65.000), o la cantidad de pesos argentinos necesaria para adquirir dicha moneda de acuerdo a la cotización del dólar MEP del día anterior a la subasta; **SEÑA:** 30%; **COMISION:** 3% del valor de venta; **ARANCEL:** 0,25% (Acordada CSJN 24/00); **SELLADO:** 1%. Los concurrentes al acto deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también del dinero correspondiente a la seña, comisión y arancel, así como deberán hacerse cargo del sellado del boleto, en caso de corresponder. **DEUDAS:** Expensas: \$ 378.701,31 (Fs. 432/5 a febrero de 2022); **ABL:** no informada; **Aguas Argentinas:** no informada; **AYSA:** \$ 79.291,89 (Fs. 458 a abril de 2022). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. En el acto de remate, la sumas resultantes podrán cancelarse en moneda extranjera y/o en pesos según cotización de la divisa extranjera en el mercado MEP para el día anterior al de la fecha del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio en dinero en efectivo dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 580 y 584 del Cód. Procesal. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del CPCCN. Más información en autos por Secretaría y/o al Martillero (celular 11-4198-3021).- Aldo Mario Di Vito Juez - Inés María Leyba Pardo Argerich Secretaria

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Corrientes con Competencia Electoral, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Juan Carlos Vallejos, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados; “ APODERADA PERALTA MARCORÉ, LAURA ROMINA S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO – LA LIBERTAD AVANZA” EXPTE. N° CNE 827/2023, hace saber que la agrupación ha iniciado los trámites de reconocimiento de personería jurídico política como partido de distrito con la denominación LA LIBERTAD AVANZA y ha solicitado la aprobación de logo partidario, por lo que se ha dictado la siguiente resolución: “Corrientes, 30 de abril de 2024.... 1º) Notificar la solicitud de reconocimiento de la denominación “La libertad Avanza” (apoderada Peralta Marcore) y logo partidario presentado con sus características de colores y letras (art. 38 Ley 23.298), a todos los partidos políticos reconocidos y en formación en el Distrito Corrientes y de los demás distritos, adjuntándose el emblema referenciado. 2º) Publíquese por tres (03) días en el Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la oposición que pudiere formular otro partido o el Fiscal Federal Electoral conforme lo dispuesto por el art. 14 Ley 23.298.- Fdo. Juan Carlos Vallejos, Juez Federal Subrogante.”

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 08/05/2024 N° 27152/24 v. 10/05/2024

PARTIDO INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del partido “Instrumento Electoral por la Unidad Popular Nro. 72” de este distrito, que tramitan en los autos caratulados “PARTIDO INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR NRO. 72 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2023 AL 31-12-2023” Expte. CNE 2025/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 8 de mayo de 2024.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 09/05/2024 N° 27593/24 v. 13/05/2024

PARTIDO PRINCIPIOS Y VALORES

EDICTO- El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 del “Partido Principios y Valores Nro. 329” de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados “PARTIDO PRINCIPIOS Y VALORES NRO. 329 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico 01-01-2023 al 31-12-2023, Expte. N° CNE 2669/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo

igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 8 de mayo de 2024.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 09/05/2024 N° 27533/24 v. 13/05/2024

PARTIDO RENOVADOR FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de recursos y gastos de campaña correspondientes a la participación del "Partido Renovador Federal Nro. 79" de este distrito, en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en las categorías de Parlamentarios del Mercosur Nacionales, Senadores y Diputados Nacionales, Parlamentarios del Mercosur Distrito Regional y Presidente y Vicepresidente de la Nación -elección general y segunda vuelta- (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan en los autos caratulados "PARTIDO RENOVADOR FEDERAL NRO. 79 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. LA LIBERTAD AVANZA) s/ CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - -Elección 22 de octubre de 2023 y segunda vuelta" Expte. CNE 7909/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los referidos Informes Finales de recursos y gastos de campaña, conforme lo autorizan los arts. 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en los citados artículos, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.- La Plata, 8 de mayo de 2024.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 09/05/2024 N° 27752/24 v. 13/05/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar



BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprobá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina